

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE GEOGRAFÍA

**LA VULNERABILIDAD SOCIAL DE LOS GRUPOS AFECTADOS POR EL
CICLÓN ISIDORO EN DOS COMUNIDADES DE YUCATÁN
¿REUBICACIÓN O PROCESO DE EXCLUSIÓN?.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN GEOGRAFÍA

P R E S E N T A:

MOISES SALINAS ZUÑIGA

Asesor de Tesis: Dr. Jesús Manuel Macias Medrano

Ciudad Universitaria 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Esta tesis se realizó gracias a la beca concedida por el CIESAS en el proyecto La Intervención de la SEDESOL en recuperación de desastres. Evaluación de acciones y omisiones (SEDESOL-2002-CO1-05133) del Fondo sectorial SEDESOL-CONACYT.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I: MARCO CONCEPTUAL:

Vulnerabilidad – Riesgo - Desastre.....	(1)
Percepción.....	(2)
Reubicación.....	(3)
Exclusión.....	(4)
Unidad Territorial de Producción (UTP).....	(6)

CAPITULO II: COMPLEJO LOCAL, REGIONAL:

Conformación de la zona de estudio, el sur de Yucatán	(8)
El Sur de Yucatán. Cono Sur - Punto Puuc - La Sierrita.....	(22)
Nota metodologica, trabajo de campo: y comprensión de la construcción espacial.....	(28)

CAPITULO III: COMPLEJO LOCAL HURACÁN ISIDORO:

Arkan – Willy Willy.....	(43)
Evolución metereologica del Huracán Isidoro	(47)
Impacto - Población impactada por el Huracán Isidoro	(49)

CAPITULO IV: RECONSTRUCCIÓN:

Alertamiento.....	(53)
Emergencia:	(54)
Intervención de gobierno, hacia la solución del desastre.....	(56)

CAPITULO V: REUBICACIÓN:

La propuesta de gobierno: Proyecto de reubicación, La perspectiva de SEDESOL – FONDEN.....	(69)
Reacción de los grupos impactados ante lo expuesto por la acción de gobierno: La reubicación y el fenómeno natural.....	(73)
Conclusiones	(84)

INTRODUCCIÓN

Ante la imperiosa necesidad de enfrentar las consecuencias del desastre, que se planteara desde los parámetros sociales y no como una consecuencia de un fenómeno natural, ya que esta situación de la población desarrollada por las relaciones sociales que diferencian los espacios creados, ocupados por los seres humanos, y a partir de esto es como se definirán los componentes de un desastre. Para esto es necesario contar con referencias particulares de los efectos y factores que causan ciertos niveles propios de respuesta de todos los sectores de la sociedad.

La presente investigación es un engrane del proyecto "La intervención de SEDESOL en la reconstrucción de desastre, evolución de reubicaciones de comunidades", el cual analiza el papel de la SEDESOL, dirigido por Jesus Manuel Macias quien a su vez es asesor de la presente investigación, coordinado por parte del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Seminario de Vulnerabilidad Social a Desastres, coordinado por Georgina Calderón Aragón y Macías, impartido en el CIESAS, este foro de discusión enriquece nuestros puntos de vista, tiene primordial relevancia para la elaboración de la presente investigación, entender, procesar, señalar, criticar, resolver dudas, analizar propuestas y proyectos para lo correspondiente a los temas tratados hacia la atención al desastre, que en estos tiempos a cobrado relevancia en cualquier esfera social.

En el primer capítulo definiremos además los conceptos que se utilizaran a lo largo del trabajo, términos que se deben aclarar debidamente para evitar la evasión de responsabilidades de alguna de las partes signatarias de los programas y planes de apoyo, ya sea el gobierno la iniciativa privada o los mismos afectados, en este sentido se contempla el objetivo de estudio de esta investigación que se enfoca en percibir la Vulnerabilidad Social de los grupos afectados por el Huracán Isidoro en Yucatán. Así esta investigación parte de la conceptualización metodológica Unidad Territorial de Producción (UTP), Macías (1987): que nos plantea que la unidad de análisis es el espacio donde interactúa el ser humano desde sus organizaciones sociales más simples (familia) en el sentido de satisfacer sus necesidades primarias hacia la utilización y distribución del recurso suelo, tierra (espacio) que se asimilara desde el concepto Percepción Vélez Barajas (2003, Comunicación personal) se refiere a la conducta del ser humano, de sus experiencias, de sus comportamientos y conexiones con el ambiente, con el proceso de llegar a conocer un objeto. Otro de los puntos esenciales es el de la Familia. Sahlins (1996) la considera como un conjunto reducido de personas de vínculos consanguíneos o de parentesco, que mantienen relaciones estrechas de reciprocidad, de respeto, en éstos grupos se

genera la reproducción biológica y social, conformando una integración social que solo exige el cumplimiento evolutivo que determinara otro tipo de obligaciones hacia un ideal de vida y un proyecto de sociedad. Cabe destacar que la exclusión Castel R.(1996); implica ser desposeído de algo que se tuvo, pero esta se agudiza después de la conquista y se comienza a establecer con la marginación.

El capítulo dos Contempla los procesos regionales de la zona sur de Yucatán, Municipio de Tzucacab, localidades El Escondido y Tigre Grande, desde la conformación espacial histórica hacia el poblamiento de este lugar. Usamos la investigación de Bracamonte y Sosa (1996) donde aborda la tendencia del desarrollo de la región de la utilización de los espacios, de la apropiación de la tierra, que se presentan desde las zonas de cultivo conformadas y diversificadas tanto en lo general como en situaciones más específicas con respecto a la homogeneidad productiva con un desarrollo tradicional, en donde la tierra es uno de los elementos definitorios en el factor determinante que posibilitó el funcionamiento autónomo de los grupos autóctonos, es menester plantear cómo en esta región, se llegan a asentarse, desde las diferentes condiciones, a conformar los heterogéneos pueblos que se establecen desde las perspectivas de cada localidad, de radicar en este lugar ya sea por necesidad, por satisfacción, decisión personal o por tradición.

Por otro lado la adaptabilidad de los españoles para enfrentar las condiciones físicas de la zona, no tuvieron más remedio que renunciar a la apropiación directa de los territorios conquistados, por una cuantiosa tributación. Rosales González (1980) plantea que los espacios autónomos autóctonos permitieron mantener el sustrato de su organización social, adecuado a las condiciones derivadas de estos grupos españoles, pero para los tiempos coloniales los movimientos migratorios de los grupos autóctonos se establecieron como proceso de marginación y estos movimientos servían de mecanismo de negociación a las élites nativas reiterando en este sentido el funcionamiento del pacto social colonial de Yucatán. González Navarro (1979) establece que con el rompimiento de este pacto significó la desaparición de instancias de negociación, reiterando que esto llega a establecer pobladores al pie de la Sierrita (Cono Sur, Punto Puuc, el Sur de Yucatán) principalmente los milperos. Con el sometimiento español y la implantación con una nueva forma de organización con respecto a la utilización del recurso, las haciendas esto vino a convertir a los campesinos de los pueblos en peones acasillados, siendo además de lo anterior la hacienda una de las causas de la Guerra de Castas. Para el siglo XX, de acuerdo con Rosales González (1980) se establecía un período de transformaciones por la decadencia y desintegración de la hacienda, también se presenta la liberación de la mano de obra, reparto de tierras, el ejido. El ejido plantea que cada familia tenga

donde cultivar para su sostén, y esta forma de tenencia de la tierra es reconocida en el artículo 27 de la Constitución de 1917.

El Tigre Grande y El Escondido, es descrito en este capítulo desde el parámetro de entrevistas realizadas en la propia zona, desde como se pobló, partiendo de la migración en la época prehispánica, la tierra comunal, con lineamientos zonales que se reparte por herencia y de un sistema patrimonial, con un desarrollo con la milpa, el maíz, la roza, tumba y quema, el combinar y rotar el cultivo, el solar, la casa maya, las matas, el cultivo de verduras, los animales de traspatio, la miel. Después con la conquista se presenta la marginación, la exclusión, la propiedad privada, la hacienda, la tierra comunal, la milpa, el maíz, la roza, tumba y quema, el rotar y combinar cultivos, el solar, la casa maya, las matas, el cultivo de verduras, los animales de traspatio, la miel, el tejido, el chicle, el hato, la explotación maderera, la caña de azúcar, la producción frutícola y la ganadera, la reforma agraria, el término de la hacienda, el ejido, lo comunal, la propiedad privada, los planes de desarrollo, los apoyos tradicionales, los usos y costumbres, su proceso histórico y las posibilidades de desarrollo que le presenta este país México. En este capítulo también se interpreta lo que informo la comunidad para fundamentar la investigación y su proceso de desarrollo y organización.

El Capítulo tres trata del complejo local en donde intervino el huracán Isidoro. Se plantea que es un huracán desde la comprensión histórica hacia la evolución y comprensión de estos, se establece el desarrollo del Ciclón Isidoro, y por otro lado comprender que es un desastre, con respecto a lo correspondiente a la fase del impacto.

El Huracán Isidoro, fue uno de los primeros que se presentó en la temporada del 2002, se trató de un Huracán muy extenso, que presentó fuertes vientos y la abundante precipitación de 300 mm durante unos tres días. Isidoro impactó de forma muy severa a 64 municipios y severamente a 15 más, lo que representa un área de alrededor de 1,058 localidades del estado, la población impactada por el paso del huracán asciende a 1 millón 388 mil, 161 habitantes. Las comunidades del sur de Yucatán afectadas son de escasos recursos económicos y además sufrieron pérdidas totales, incluidos sus animales de traspatio, presentan serios problemas de salud, hacia estas comisarías, integradas por los municipios de Peto, Tzucacab, Oxkutzcab, Tekax, Akil, en esta zona, en el municipio de Tzucacab, todos los habitantes fueron afectados sus medios básicos de subsistencia, agudizando su estancia y determinando las condiciones en que viven con una serie de necesidades, con pocas oportunidades de desarrollarse y recuperarse (CENAPRED, 2002).

En el capítulo cuatro se analiza el desastre desde los puntos dimensionales de la voz de alerta los procesos de emergencia y se puntualiza la intervención de las instituciones de gobierno y correspondientes.

Los habitantes de las comunidades impactadas por el fenómeno, evidenciaron la vulnerabilidad social de una gran cantidad de familias en grave riesgo, sin vivienda, en medio de un peligroso foco de enfermedades, la población quedó incomunicada por espacio de varios días, sin ninguna forma de desarrollo económico, puntualizando así todas sus carencias, hacia reafirmarse el desastre.

Después de expresado el desastre, la solución que el gobierno dio fue el proceso de Reubicación por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) el Programa de Reconstrucción y Mejoramiento de Vivienda del Estado de Yucatán. En los programas de reubicación en el Fondo Nacional para los Desastres Naturales tiene por objetivo contribuir a superar la pobreza, mejorar el hábitat popular y hacer de sus casas, localidades, espacios ordenados, seguros y habitables. Impulsar estrategias de desarrollo social y urbano, con miras a crear empleos, combatir la exclusión social y atender los nichos donde existan necesidades sociales insatisfechas.

La reubicación de Tigre Grande (31 casas) y El Escondido (34 casas) es parte de dicho programa de asistencia, para lo cual se invertirá un total de un millón 948 mil pesos en la remoción de ambos poblados. El costo de cada una de las nuevas viviendas es de 29 mil 976 pesos.

En el capítulo cinco se plantea el proyecto de reubicación como un proceso de exclusión en donde se estudian espacios se jerarquizan tiempos y se especifican las acciones que pudieran llevar a minimizar los efectos perniciosos del desastre, la respuesta de los efectos, la confianza mermada en las autoridades ante la imperiosa necesidad de solucionar lo expuesto por la marginación en el reflejo con el desastre. También dedico algunas líneas hacia las consecuencias de corruptelas vicios de gobierno que impiden y obstaculizan con hechos y negligencia en el menor de los casos.

Así en las conclusiones se reflexiona sobre los datos expuestos previamente para que en este orden de ideas se pueda otorgar un entendimiento y propuestas hacia las soluciones evidenciando lo anterior y la fragmentación de una identidad autóctona que hasta el momento previo al desastre presentaba las costumbres, el conocimiento, las mañas necesarias para sobrevivir, antes, durante y después de este mismo, se ven obligados a revivir su proceso de exclusión con los proyectos de reubicación. En el cambio de su entorno, además en donde no llegan a cumplir lo propuesto para la solución y ni contemplan en lo más mínimo, el manejo de

los espacios, la afectación con respecto a los aspectos emocionales, el arraigo, el impacto en las nuevas tierras o propuestas, en esta asimilación interpretación y descuido de los procesos de atención al desastre por parte de las instituciones de gobierno.

Es de suma importancia puntualizar la aportación y reflexión del psicólogo Sergio Arriaga, con respecto al desarrollo de este trabajo de investigación, en donde nos plantea lo siguiente:

La Tesis nos permite apreciar no solo las ideas de Moisés Salinas sobre la Geografía sino también el desarrollo de sus concepciones de la vulnerabilidad social, partiendo desde la percepción hacia los procesos de reubicación o exclusión de este país México, de su tiempo y espacio.

Si recurre a un pasado remoto (2002) y un espacio determinado, el Sur de Yucatán, Cono Sur, Punto Puuc, La Sierrita, no es para satisfacer una necesidad puramente académica, trata de la perspectiva de solución a ciertos problemas que le inquietan.

La posición del conocimiento geográfico, puede contribuir en el mejor entendimiento de los procesos de desastre, debido a que tiene fácil acceso a la comprensión de los procesos sociales que conforman el espacio de interacción, se trata de considerar el desastre desde los parámetros sociales y no desde la concepción de un fenómeno natural como el Huracán Isidoro impactándose en un grupo humano del sur de Yucatán, en este sentido se entenderá la evolución e interacción en la fase de recuperación de desastre a las acciones emprendidas en caso de reubicación de comunidades, cambio de asentamiento en condiciones de daño por la inconveniencia de reedificar en el sitio afectado por razones de riesgo y el como perciben la justificación de ser reubicados a la luz de su propia asimilación (vulnerabilidad - riesgo - desastre).

Moisés Salinas se basa en gran medida en el Dr. Jesús Manuel Macias Medrano, que se refiere puntualmente en los conceptos mencionados anteriormente y además plantea la metodología unidad territorial de producción (UTP), que en su esencia especifica parte de la interacción de la utilización del espacio, de la concepción de la familia, de su percepción desde el espacio no medido al espacio medido, desde su muy particular forma de satisfacer sus necesidades, de organizarse, de producir.

Este autor nos establece un punto crítico sobre las acciones y reacciones de las propuestas de solución por las instituciones responsables que parten de dar atención al desastre, y lo estipulado en el desarrollo de la investigación.

CAPITULO I MARCO CONCEPTUAL

De acuerdo con Macías (1994), la *Vulnerabilidad* es la susceptibilidad de que te suceda algo, también nos señala que la vulnerabilidad se considera un primer proceso entre las condiciones de Riesgo – Desastre que en conjunto son un desastre, coloca a quien la padece en una situación de desventaja aun con el ejercicio pleno de sus derechos y libertades, llega a establecer procesos de pobreza, marginación, incapacidad de acceder a los servicios públicos, exclusión, discriminación. También nos define a la *vulnerabilidad social*, como la incapacidad de recuperación no solo material si no de salud mental.

Castel (1984) define la *vulnerabilidad*, como el concepto que permite examinar con más rigor el conjunto de los avatares en que se desenvuelve la vida de las personas para verse expuestas a los riesgos, como todo ser vivo por el hecho de serlo es vulnerable (es la susceptibilidad de que le suceda algo). Así coincide con Macías (Supra cit.) en cuanto el concepto *vulnerabilidad*. A los grupos vulnerables los establece como aquellas comunidades que por circunstancias presentan falta de igualdad de oportunidades, no tiene las mismas posibilidades en cuanto al acceso de cubrir sus necesidades o su propio desarrollo, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea esta realidad.

Riesgo, de acuerdo a López Cerezo y Lujan (2000): es definido como una consecuencia de la propia construcción social – objeto social, lo cual dependerá de factores socioculturales, comienza donde todas las esferas de la vida tienden al olvido de la vulnerabilidad social, esta comienza donde termina la tradición de la seguridad – inseguridad, es un razonamiento de riesgo como objeto social (juicio ético sobre determinado suceso) es hablar de riesgo real o imaginario, objetivo o subjetivo, en donde se determina que todo riesgo percibido es un riesgo real por sus efectos hacia lo cultural, social, económico, político, medio físico, psicológico.

El *desastre* para Calderón (2001) no es la consecuencia de un fenómeno natural, sino la consecuencia de una situación social ya que las situaciones de desastre son creadas por las relaciones sociales de producción, las que van a definir los espacios que crean las sociedades y es a partir de estas condiciones que se definen los componentes para que se

produzca un desastre. Lo anterior determinará la manifestación de las condiciones de la vulnerabilidad, de los hechos sociales o procesos sociales, lo cual, evidenciará según sus componentes la magnitud en cuanto a un desastre.

Es de suma importancia considerar en este sentido, la participación de la sociedad, en estos procesos de los cambios sociales como resultado del tipo de construcción social (riesgo). Ciertamente se plantean una serie de variables erróneas al tomar como resultado este concepto *desastre* (no como una producción de las situaciones de la sociedad, no se define con respecto a causa – efecto si no que se plantea como resultado de su crecimiento) determinado por el grado de afectación de las comunidades, en lo económico, político, medio físico, cultural, por la cantidad de muertes, sin olvidar además la enajenación de los medios de comunicación, en el discurso de las ayudas y resultados.

Percepción. Vélez (2003) se refiere a que la conducta del ser humano, de sus experiencias, de las relaciones entre ellas, de sus comportamientos y conexiones con el ambiente, no es solamente la combinación de diversas sensaciones, sino también la integración de los estímulos, de los sentidos, de lo que establecen, el proceso de llegar a conocer un objeto. En esta reflexión se hace hincapié en la concentración, en la atención, en el pensamiento como un acto, como una situación, no sólo depende de la situación presente, sino de nuestra preparación pretérita, (planeación) de los sentidos, del pensar, con la atención, con la memoria (recordar).

Depende además de la expectativa de la relación, sobre determinado hecho; en donde el tiempo y la rapidez, para escoger y transformar los objetos en lo que significa para nosotros, establece el nivel perceptivo, siendo este, distinto en las diferentes culturas, pues depende de la estructura del objeto, mientras la atención depende del nivel del estímulo. El cambio de un estímulo intensifica la atención, la multitud de elementos, la expectativa, la anticipación, prepara y previenen, esto, es lo básico para los principios de integración, en donde hay aparentemente, una fragmentación, una concepción interna del espacio, (utilización) y tienen que ir controlándolo con la madurez (tiempo). El desarrollo de las etapas del ser humano, no son elementos fijos, sino asumen ser comprendidas en su conjunto, de esta manera influirán en los muy sutiles orígenes del

comportamiento, en las diferentes individualidades existentes en cada agrupamiento humano, en grados similares de oportunidad y con su medio ambiente, que a la vez está relacionado con todas las experiencias vividas desde el momento de la concepción, por lo que la conducta social es una respuesta al estímulo social. En este sentido, la conducta de una persona es el estímulo para la respuesta de otra, especialmente sobre el aprendizaje y la adaptación, es el modo en que disponen al individuo para que conciba el mundo y reaccione ante él, basándose en una relación recíproca entre dos o más individuos cuya conducta es mutuamente dependiente – independiente ante él y los otros, ante el medio ambiente, donde se establecen relaciones pautadas requeridas por la sociedad. La *percepción* ya sea que se origine en la experiencia directa del individuo o que se produzca a través de los canales de comunicación procedentes de otras personas, poseen relevancia que comprende la interacción fundamental (conductual - verbal) de la tarea interpersonal que intenta organizar los diversos factores de interacción y el modo que obliga a ocupar una posición que se ajuste a la experiencia de los seres humanos con su sociedad, con su espacio no medido - al espacio medido, en el tiempo ocupado o determinado.

Hablando de otro conjunto conceptual útil en este trabajo de tesis, hay que referirse al fenómeno de la reubicación de comunidades humanas por efectos de riesgo y desastre que son conceptos clave tratados antes. Este proceso de *reubicación*, según Macías (2000), establece que es un fenómeno cada vez es más frecuente, es una causa forzosa y se encuentra relacionada a los desastres en dos sentidos: a) una reubicación reconstructiva que es obligada por las condiciones de daños infligidos a una comunidad, y la inconveniencia de reedificar en el sitio afectado por razones de riesgo. b) el otro tipo de reubicación corresponde a una estrategia de movilización de comunidades que se encuentran en riesgo con el fin de evitar un desastre, como tal sería el caso de las comunidades asentadas en áreas de riesgo.

Todos los tipos de reubicaciones o desplazamientos han sido reasentamientos de las poblaciones en donde han conformado unos procesos constantes en el desarrollo de la humanidad. Sin embargo, la frecuencia y las proporciones de esos procesos son correspondientes con los niveles de densidad demográfica de las sociedades, pero aún más con las características de los procesos de poblamiento y urbanización. Se les llama

también "reubicaciones involuntarias", porque se trata de procesos de cambio de asentamiento de población que no ha tenido la voluntad de cambiarse por propias decisiones y medidas. Las reubicaciones "involuntarias" han ocurrido con poca frecuencia en los periodos tempranos de nuestra historia, pero en los tiempos recientes esos procesos se han incrementado sensiblemente desde el siglo pasado. En la actualidad, los desplazamientos involuntarios siguen ocurriendo en todos los países desarrollados y subdesarrollados, desplazamientos que se vinculan con la búsqueda del mejoramiento de condiciones de vida, la introducción de infraestructuras necesarias, la expansión de servicios públicos por desarrollo o para evitar desastres. En términos generales, se ha considerado que los desplazamientos de población o de comunidades representan riesgos tanto para la sociedad global que los realiza, como para los grupos desplazados; ello se puede traducir en muy altos costos sociales, políticos y económicos, cuando las personas son desplazadas, se observan los siguientes efectos adversos: los sistemas de producción son desmantelados, los grupos de parentesco se dispersan, se desorganizan otros asentamientos de más antiguo establecimiento etcétera. La vida de las personas se afecta de diversas maneras, se pierden los bienes y trabajos, los niveles de salud tienden a deteriorarse, los vínculos entre los productores y sus clientes se rompen a menudo, los mercados locales de trabajo se perturban o desorganizan, también se disuelven las redes sociales informales que es parte de la manutención cotidiana (sustentan la ayuda mutua cuidado de niños, seguridad alimentaría etcétera y otras fuentes de soporte socioeconómico).

Castel (1991) establece otra noción importante para esta tesis: la *exclusión*. La exclusión ha presentado antecedentes desde las épocas coloniales, que en México, ha sido un fenómeno permanente desde la conquista Española de 1519 y a seguido desarrollándose, a lo largo de la historia, en donde surgieron y se afianzaron formas violentas de exclusión, algunas de las cuales se mantienen hasta el siglo XXI, por ejemplo la exclusión étnica, otras se han agravado o convertido en formas no menos violentas y complejas, como la exclusión por género, por trabajo, por nivel educativo, política, economía, y territorial estos han sido ejes fundamentales en el desarrollo histórico de la exclusión, siendo uno de los mecanismos establecidos para este propósito entre otros tantos como los decretos u ordenanzas impuestos con la fuerza bruta de las armas, si fueron los medios legales con los cuales se instauraron los antecedentes históricos de la exclusión como masacres, esclavitud, trabajos forzados, expoliación de riquezas y

destrucción de formas culturales comunitarias, fueron la norma en las épocas coloniales, después de conquistar u obtener su independencia, los países al romper administrativamente las ataduras coloniales, en su mayoría crearon regímenes con estructuras económicas caracterizadas por la concentración en pocas manos de los bienes productivos, como reflejo de su historia colonial o como resultado de ella, consolidaron las bases de la exclusión, a esto generalmente se suman elementos racistas, prácticas autoritarias y de corrupción, que en cierta forma se viene presentando en cada fase o proyectos nacionales.

También establece que este concepto *exclusión*, debe ser entendido como un concepto relativo y en un doble sentido, constituye la contrapartida de la inclusión, es decir se está excluido de algo cuya posesión implica un sentido de inclusión, este algo puede significar una enorme diversidad de situaciones o posesiones materiales y no materiales, como vivienda, trabajo, familia, educación, pertenencia comunitaria etcétera, no es un concepto dicotómico que divide a los individuos o grupos, por lo que existe una serie de situaciones intermedias entre ambos, es también relativo porque varía espacial e históricamente, tiene mayor potencialidad analítica para referirlo a aquellos momentos que implican una fuerte acumulación de desventajas considerando las situaciones de carencia en función de relacionar la integración - no integración, con relación a los medios por los cuales un individuo logra o no reproducir su existencia, otro es el vinculado a la inserción, o no inserción, hacia él, hacia la familia, hacia la sociedad, es decir la inscripción o la ruptura con respecto al sistema relacional, en el seno del cual reproduce su existencia en el plano afectivo y social, esto parte desde las relaciones e interacciones entre los diversos factores y actores que intervienen en el fenómeno, tanto en las diferencias entre cualquier tipo de relaciones, como en el ejercicio de los derechos, el acceso a los recursos, estos en si, se encuentran ligados de manera interactiva, en su manifestación concreta, en la existencia de grupos y sectores que ven limitado el disfrute de las oportunidades culturales, sociales, políticas y económicas existentes. El grado de sufrimiento y daño causado a los grupos o sectores sujetos de la exclusión por el hecho en sí, es tan grande que no debe quedar duda que dicho fenómeno es injusto, ya que se establece desde, y tanto los factores en su origen, como en sus efectos, por lo que podemos considerar a la exclusión en la dimensión social, económica, política o jurídica, como la negación de la justicia en el sentido absoluto de la palabra.

De esta forma se utilizó la escala de análisis *Unidad Territorial de Producción* (UTP), la cual se desarrolla de la siguiente forma de acuerdo con Macías (1987): Como su nombre lo indica esta noción privilegia la territorialidad de esfuerzos productivos y reproductivos, centrados en un núcleo de organización básicamente familiar en donde los aspectos de organización para la producción y consumo parten de la base de un medio universal de trabajo, la tierra aunque no necesariamente restringidos a él, y que además es controlado y dirigido por un individuo con una categoría social determinada por la dimensión jurídico política de la formación social existente en nuestro país, en este caso: ejidatario, y cuya categoría económica podría ser determinada por las condiciones de su UTP, para una comunidad ejidal, esta noción parte de la parcela, cuya suma con otras parcelas conforman el dominio territorial de esa comunidad.

Ahora bien, dicha parcela está asociada a un núcleo familiar, no obstante y dada la naturaleza de la economía campesina, la dirección de una UTP puede recurrir a otros mecanismos de organización productiva que involucran fuerza de trabajo cuyos lazos de parentesco no necesariamente coincidan con una familia nuclear, sino que se hacen extensivos en función de ciertos requerimientos reproductivos. Las categorías analíticas que hemos considerado pertinentes a la noción UTP además de tomar en cuenta las dimensiones de la parcela y los cultivos que sustentan y que ha sustentado, se refiere a las formas de apropiación; la organización del trabajo; el destino de la producción así como aspectos de la calidad de la tierra, maquinaria, herramientas usadas en la producción. Ahora bien, la escala básica, sin embargo, es la correspondiente a la comunidad, en donde las diversas UTPs que la integran se encuentran articuladas y siguiendo la noción de espacialidad diferencial, se requiere del establecimiento de otras categorías analíticas correspondientes. Nos ha parecido que ciertos elementos desprendidos del estudio de diferentes UTPs en la comunidad son las que deben considerarse para formular sus categorías, ellas se refieren a la estratificación social en donde la propiedad o posesión de la tierra es fundamental para permitir distinguir entre ejidatarios y vecinados (campesinos sin tierra), además de otros elementos de carácter político e ideológico como actividades ejidales, asambleas, religión. Por otra parte es necesario tomar en cuenta además, ciertos mecanismos de incorporación de los campesinos de la comunidad a determinados procesos de trabajo independientes de ella, y al revés: ciertos procesos de trabajo internos que requieren de la inclusión eventual de fuerza de trabajo proveniente del exterior.

Desde luego que esta división se formula tomando en cuenta que existen múltiples diferencias incluso en ambos grupos de unidades, y esas diferencias son apreciables en el funcionamiento de algunos de los elementos que hemos considerado como categorías de análisis, es decir, organización de la producción destino de la misma y aspectos relativos a las fuerzas productivas como la calidad de la tierra, la tecnología etcétera.

Es menester determinar que se entenderá como familia en este trabajo, por ello recuperamos a Sahlins (1996) quien caracteriza a la familia como un conjunto reducido de personas de vínculos consanguíneos o de parentesco, que mantienen relaciones estrechas de reciprocidad, de respeto, del flujo de bienes y servicios entre los miembros, en éstos grupos se genera la reproducción biológica y social, conformando una integración social necesaria para enfrentar a los procesos de los sistemas sociales como de los naturales.

La familia es el principal grupo social de producción que provee al sujeto de una serie de garantías para satisfacer sus necesidades y sus dependencias sin exigir otra cosa que el cumplimiento evolutivo que determinara otro tipo de obligaciones hacia un ideal de vida y un proyecto de sociedad, a la producción de medios de vida, a la producción de fuerza diaria de trabajo o a la reproducción de valor obtenido de la venta de fuerza de trabajo, pensando en las relaciones sociales de producción integradora de los diversos grupos sociales que pueden a la vez ser analizados desde el significado de los términos de las condiciones y situaciones mínimas de su estancia - sobrevivencia o el cubrir demandas o estereotipos sociales, carencias, potenciales, entre lo posible y lo real, en esta construcción a lo real o a lo que podría ser.

CAPITULO II COMPLEJO LOCAL, REGIONAL.

Conformación de la zona de estudio, el sur de Yucatán:

En este capítulo se aborda la tendencia de desarrollo de la región desde la óptica de la utilización de los espacios y de la apropiación de la tierra que se observa en los lugares del sur de Yucatán. Se pueden observar estos procesos en las zonas de cultivo conformadas y diversificadas tanto en la región como en espacios más específicas con respecto a la homogeneidad productiva con un desarrollo tradicional. Bracamonte (1996) viene a especificar la conformación de la propiedad de la tierra, para entender la apropiación de este recurso por la sociedad. La tierra es uno de los elementos definitorios del pacto social colonial en Yucatán y el factor determinante que posibilitó el funcionamiento autónomo de los grupos autóctonos como lo es la sociedad maya, por otro lado la adaptabilidad de los españoles para enfrentar las condiciones físicas de la zona, de esta manera los conquistadores en el pacto colonial no tuvieron más remedio que renunciar a la apropiación directa de territorios a cambio, de la entrega de una cuantiosa tributación.

Así los antiguos pobladores pagaron la posesión de la tierra a un elevado precio al mismo tiempo que representó una fuerte continuidad de la tradición prehispánica, aunque sujeta de manera general, a las restricciones impuestas por la legislación española.

Para la sociedad maya prehispánica y colonial, el cohesionar a la población fue el factor fundamental para su propio control, conocimiento y aprovechamiento del recurso, se trata de utilizar a la milpa (forma de utilizar el espacio productivo agrícola, maíz, el trabajo, roza tumba y quema, el rotar y combinar cultivos), para tratar de satisfacer sus necesidades primarias, en donde a un así se establece un régimen de tenencia de la tierra con variadas formas de propiedad, ya que este sistema de cultivo puede realizarse en un territorio delimitado.

Lo anterior lo ejemplifico con la siguiente imagen en donde se aprecia la utilización del espacio con respecto a la milpa y el límite zonal, comunal, de herencia, y patrimonial, ya que se puede apreciar de igual forma las percepciones de los usos y costumbres en donde se toman las zonas naturales de este precepto como lo es en este caso el arroyo

que se tomaba como tierra de nadie y además se justificaba por la intervención de atestiguar en común acuerdo con los antiguos.

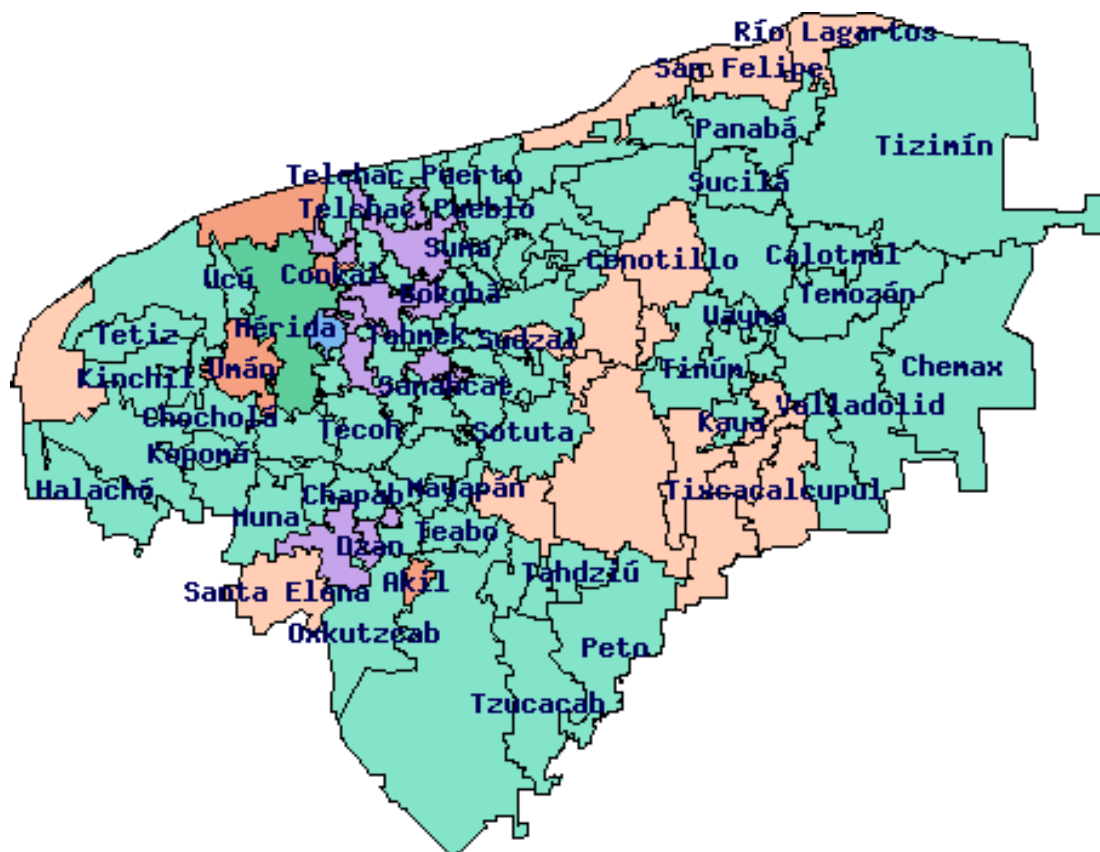


Con respecto a la época colonial se emplea o adaptan las nuevas formas de control, con la consigna de impedir esencialmente a estos grupos autóctonos el que finquen derechos sobre un territorio concreto. Sin embargo, no contradice la existencia de establecer y utilizar ciertas tradiciones y negociaciones desde su muy particular forma de entender el aprovechamiento del recurso bajo la propia perspectiva y cultura de los grupos

conquistadores. De ahí el surgimiento del régimen de tenencia de la tierra con variadas formas de propiedad privada.

Se trata de analizar la conformación y utilización de los espacios del sur de Yucatán, desde sus propias organizaciones y distribuciones, para la satisfacción de sus necesidades primarias. Es menester plantear cómo esta región, que engloba al municipio de Tzucacab y por ende a las localidades de El Escondido y Tigre Grande, se desarrolló con referencia a los elementos que fueron decisivos en cuanto a la integración de ciertos grupos en las diferentes condiciones de la conformación de los pueblos que se establecen desde las perspectivas de cada localidad, que se radicaron en este lugar ya sea por necesidad, decisión personal o por tradición. Como se plantea espacialmente en la siguiente imagen:

098	Tzucacab	Tzucacab
-----	----------	----------



mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/datosgeogra/basicos/estados/yuc_geo.cfm
<http://www.inegi.gob.mx>

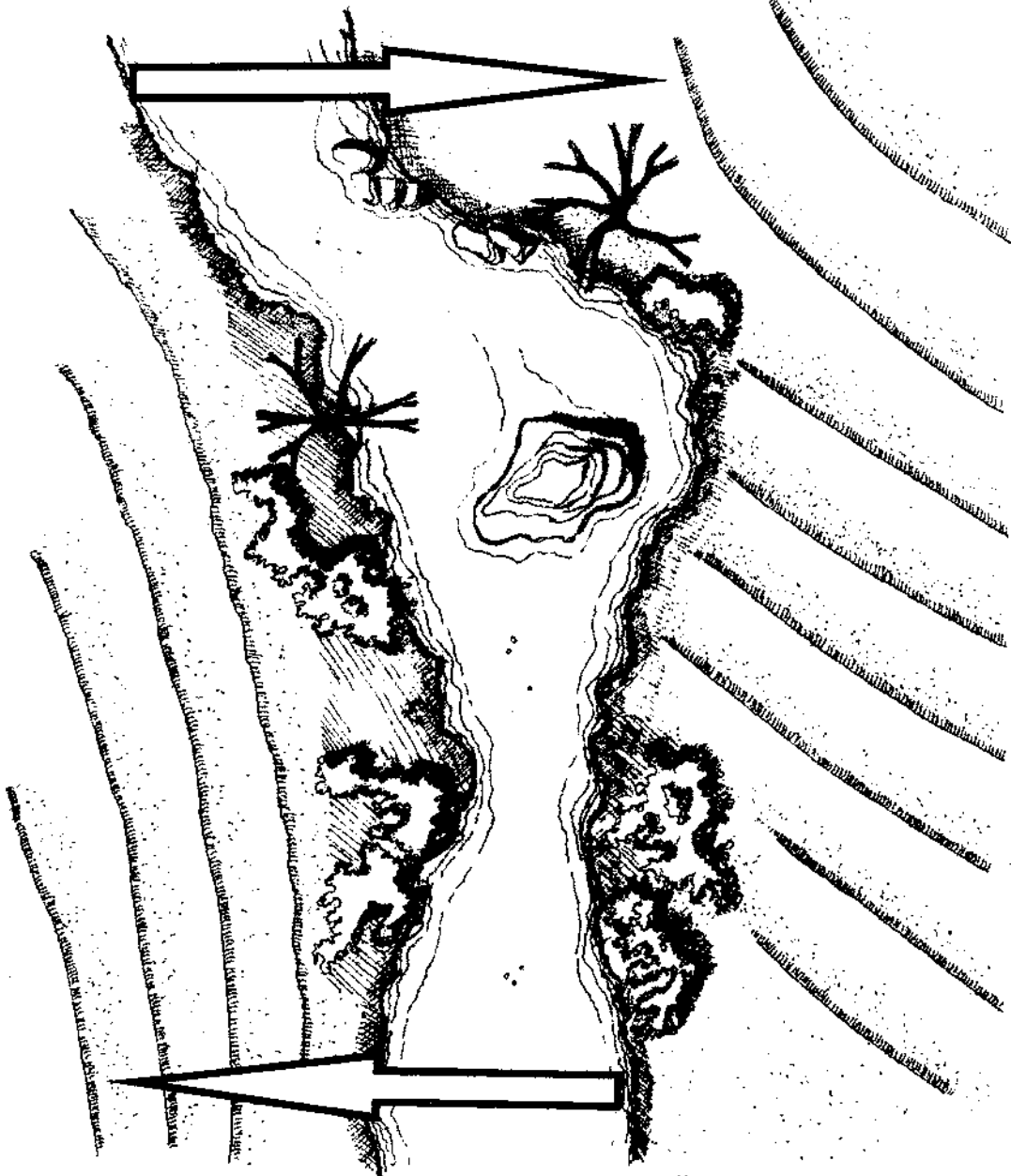
Coexistieron varias formas de tenencia de la tierra incluyendo la comunal, la corporativa y la particular. Sin embargo, hubo un proceso de despojo que restringía cada vez más las tierras comunales, con base en el desarrollo de enajenación (venta de tierras), que en lo sucesivo cobro auge en Yucatán a partir de la política de composiciones de tierras que emprende la Corona en esta provincia a mediados del siglo XVIII. Con la Independencia, se desarrolló una promoción de venta de terrenos baldíos lo cual provocó el traslado de grandes fracciones de tierras de los autóctonos al dominio de las haciendas ganaderas y agrícolas. Lo anterior permitió el tránsito de una población autóctona tributaria a la categoría de servidumbre agraria, ya que estos grupos autóctonos estaban incluidos y tenían un concepto elemental sobre la propiedad territorial, predominando la noción de las tierras comunales y el derecho preferencial sobre el monte. En cada población autóctona, la tierra se encontraba dividida en posesión o propiedad de algunos patrilinajes, en donde se concentró el poder político y el control territorial.

La autonomía con la que los grupos de indios manejaron el recurso territorial, permitió una larga sobrevivencia de formas prehispánicas de tenencia de la tierra, especialmente de las que llamamos tierras patrimoniales o de los patrilinajes. Debido a que estos eran los que controlaban los cargos del cabildo y de las cofradías, fue posible la transferencia de tierras bajo la jurisdicción para conformar las milpas de comunidad.

En esto, tanto la fijación de linderos como la propiedad privada serían introducidos a partir de la invasión española y desde su muy particular forma de concebir el espacio ocupado, lo cual facilitó o incluso propició la aplicación de las leyes de colonización sobre territorios que podían ser consideradas como excedentes o baldíos, no obstante fue posible la defensa legal y extralegal de sus territorios que realizaron caciques y cabildos frente al liberalismo agrario.

En la siguiente imagen se presenta con las flechas la situación de recorrer el límite estableciendo lo lineal, linderos, la fragmentación, exacta con respecto a lo planteado anteriormente y en este sentido alguno de los extremos pasa a ser dueño de la tierra de nadie y por lo tanto los puntos de común acuerdo (antiguos), pasan a segundo término y se suscitan otros problemas como en este caso lo correspondiente al problema del agua.

Modificación de límites



En este sentido la adaptación del sistema de tenencia a la situación colonial generó la propiedad privada particular, en la mayoría de los casos como una fragmentación de la propiedad patrimonial. La descomposición de las tierras patrimoniales en propiedad particular facilitó las ventas de fracciones de tierras que pasaron a manos de los españoles. El acceso a la tierra se regía mediante acuerdos que expresaban el poder de los dirigentes políticos al interior de los señoríos, pero con la implantación del sistema colonial en Yucatán. El ámbito de las sociedades indígenas se relación con la tierra que

en primera instancia sufrió la mayor transformación a la jurisdicción territorial. Tuvo que transitar de las entidades políticas prehispánicas, a identificar un proceso de fragmentación de los territorios en beneficio de los *batabe (elites)* y la delimitación por consiguiente, de nuevos linderos en las zonas autóctonas que se iban creando mediante las reducciones, en el reacomodo y formación de la nueva territorialidad autóctona de Yucatán, bajo el concepto de las tierras públicas o comunales. Ya con la desaparición de los señoríos prehispánicos se fraccionó sobre el territorio y se crearon nuevas entidades políticas que agruparían a la población maya sometida. Así, la administración territorial y política quedó concentrada en las elites, caciques y desde luego en los cabildos, los asentamientos se definieron por la conformación de ranchos y pueblos de menor importancia a un pueblo cabecera. (Bracamonte y Sosa)

De esto se desprenden también una medida de mayor precisión de los linderos que se da mediante el uso de los mojones de cal cuyo uso se fue incrementando con el fin de asegurar la perpetuidad de los límites entre 1811 y 1818. Es dentro de ese espacio que los distintos asentamientos parten de su organización social accediendo a las fracciones de los usos de los recursos, necesarios para su desarrollo, así la ubicación de los asentamientos dependientes y también de los terrenos privados pertenecientes a los autóctonos, estaban influenciados por la existencia de fuentes naturales de agua y en menor medida por fracciones de monte alto apropiado para el cultivo de maíz. Es necesario hacer énfasis en el control que ejercía la elite maya sobre administración del recurso territorial que se puso de manifiesto durante los reacomodos espaciales de la población autóctona posteriores a la conquista española, ya que las relaciones prehispánicas de dominio y sujeción fueron utilizadas como mecanismo indispensable para hacer viables los cambios impulsados por la colonización y restablecer la relación de la población con sus nuevos espacios de adscripción entre los linajes gobernantes y la posesión o el control territorial (Bracamonte y Sosa).

Los pueblos iban rotando las tierras entre la población mediante la ubicación de rumbos o bandas en donde podían elegir una parcela de monte alto para tumbar, quemar y sembrar el maíz y otros cultivos asociados que se rotaban y combinaban, manteniendo la posesión indisputable del terreno durante los años de uso, para luego reintegrarlo al monte. El derecho del uso de la tierra, según Bracamonte (op cit.) parece haber estado

restringido a la siembra del maíz de subsistencia sin incluir los cultivos comerciales como la caña de azúcar, ya que si se cultivaba se tenía que pagar arrendamiento. El trabajo conjunto el derecho a milpear concedía una forma de posesión exclusiva y temporal de la tierra cultivada, derecho que se mantenía inalterado aunque la acción de terreno sobre el que se aplicaba cambiara frecuentemente. Esto permite entender una situación referente al porcentaje de autóctonos forasteros en cada zona. Estos autóctonos avocindados adquirirían el derecho de tener parcelas con el tiempo en las tierras comunales aunque permanecieran matriculados durante toda su vida en el lugar de nacimiento, con la condición de que participen de manera integral en la vida de la zona autóctona.

El control corporativo que tenían los caciques y cabildos de las tierras comunales, y también del trabajo autóctono, se expresa precisamente en estas tierras donde se cultivaban las llamadas milpas de comunidad. Estas milpas consistían en fracciones de terreno que el cabildo destinaba para realizar, con el trabajo de los *macehuales*, un cultivo de maíz a fin de obtener recursos. Desde luego que en las milpas de comunidad se pone de manifiesto el derecho de los *chuntanes*, como cargueros del cabildo, al manejo de los recursos territoriales y laborales ya que en ellas se invertía parte del trabajo del tequio que por costumbre los autóctonos de Yucatán entregaban para las obras públicas y demás servicios comunales.

El inicio de las estancias de cofradías se puede ubicar a finales del siglo XVII y especialmente durante las tres primeras décadas del siglo XVIII, y su desaparición y culminación aproximadamente en la tercera década del siglo XIX impulsada por la política de desamortización.

La idea del predominio absoluto de las tierras comunales que prevaleció durante la colonia, se enfrentó a un marco de la política general de desamortización de la tierra, los españoles se fueron apropiando de los territorios autóctonos, entonces se encontraron con que al interior las tierra estaba concentrada en manos de individuos o familias (linajes) y era común la existencia de tierras particulares en los grupos autóctonos y que su venta generó la propiedad territorial que consolidaron a la hacienda.

Es necesario señalar que en todos los casos los vendedores autóctonos de la tierra, en ese tiempo les permitió ocupar puestos en el cabildo, llegando a ser caciques o

capitanes, lo que establece un vínculo evidente y directo entre la propiedad territorial y el poder político de los poblados de indios, pero hay que advertir que este vínculo se deriva del hecho de que los cargos del gobierno se retaban entre los miembros de un reducido grupo de familias que se habían apropiado secularmente del dominio sobre los *macehuales* y habían hecho trascender sus derechos a la tierra en el marco del régimen colonial.

La tierra con múltiples propietarios demuestra la existencia de principios de tenencia de la tierra que son claramente mayas señaladas como tierras asociadas a un patronímico que corresponde a grupos de varones emparentados, con tenencia colectiva de la fracción de la tierra, es la propiedad individual de los autóctonos, las tierras patrimoniales que se heredaban entre los nobles por la vía masculina y que servía para asegurar la subsistencia de un grupo parental, tenían marcados los límites de la herencia ya que el derecho se mantiene mientras existe un reconocimiento de la línea de ascendencia, reiterando esta propiedad era privilegio de los varones, de esta manera los linajes tenían el derecho ancestral a la propiedad territorial que se heredaba en la posesión compartida de estas tierras patrimoniales. El cabildo, como gobierno corporativo, regulaba el acceso de los *macehuales* a la tierra y al mismo tiempo daba los derechos de propiedad de los linajes, refiriéndose así a la sociedad maya en general. La provincia de Yucatán, en donde las tierras patrimoniales sufrieron un destino similar a las otras formas de propiedad, el tránsito de manos indígenas a españolas a lo largo del período colonial y en las primeras décadas del siglo XIX.

Los espacios autónomos autóctonos que lograron preservar los mayas de Yucatán les permitieron mantener con vigor el sustrato de su organización social, adecuado a las condiciones derivadas de estos grupos españoles en la negociación que se estableció desde los grupos conquistadores y su adaptabilidad a la región, no quedándole otra que mantener la continuidad de las formas de organización prehispánicas, buscando así obtener su mayor beneficio en su proceso de adaptación, que se basaban en la vida política de los autóctonos y en el control de sus recursos, especialmente la administración y el régimen de la tenencia de la tierra.

En este sentido el funcionamiento del pacto social colonial de Yucatán se centró, por un lado en los espacios de autonomía que mantuvo la sociedad indígena y por otro lado, el

elevado costo que tuvieron que pagar por esos espacios de vida independiente a través de las cargas forzosas, los servicios personales y los repartimientos.

Así las organizaciones sociales autónomas autóctonas lograron mantenerse en varios aspectos, como lo correspondiente a la comunicación permanente con los cacicazgos libres de las selvas del sur, comunicación que se mantuvo como un refuerzo de la autonomía cultural.

González Navarro (1979, p-76), planteo que el rompimiento del pacto social colonial de Yucatán, se concreta hasta la mitad del siglo XX y que estuvo marcado por la asimetría, la explotación y la relación, significando la desaparición de instancias de negociación y la supresión de la personalidad jurídica de los indios, además por la carencia de instancias de reconocimiento de los espacios mayas de autonomía condujeron en 1847 la irrupción de la población indígena en la escena política mediante la tan temida sublevación, como única vía para hacer sentir su presencia, exponer sus demandas, de lo cual no se construyó un nuevo pacto que respetara estos espacios autónomos.

En la zona Sur de Yucatán, a fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII se establecen pobladores, en una suerte de fenómeno migratorio, al pie de la sierrita (Cono Sur, Punto Puuc, el Sur de Yucatán) y algunos dentro de ella principalmente los milperos ya para este siglo con el sometimiento español y la implantación con una nueva forma de organización que se viene a establecer como correspondiente a otras necesidades con respecto a la utilización del recurso y la percepción del espacio. También contribuyó a ello el desarrollo de las plantaciones de caña de azúcar, maderas preciosas, el chicle, la utilización del suelo la organización social de lo comunal. Con lo anterior se establecen los antecedentes para el siglo XIX, en donde se dividió el desarrollo posterior de la región, que para 1825-1848 se implanta la formación y expansión de la hacienda azucarera sobre estas tierras comunales.

La rapidez de la expansión de las haciendas, hacía una zona conflictiva y con gran efervescencia política, ocasiono un trabajo compulsivo, semilibre al mismo tiempo que vino a convertir a los campesinos de los pueblos en peones acasillados. Por otro lado los dueños de la siembra de azúcar competían directamente con los autóctonos (maiceros), por las mejores tierras y se apropiaba de ellas, todo lo anterior junto con el avance de la hacienda fue una de las causas de la sublimación, de la nombrada Guerra

de Castas (1847), una aguda lucha de clases y de racismo, por la utilización de los recursos del suelo, en donde se utilizó todo lo posible, entre ello a la religión para enfrentar a los grupos autóctonos. Una tregua de medio mes se logró el 4 mayo de 1850, por un padre católico influyente, mientras que el gobernador celebró un tratado con los indios del sur, según el cual ellos se sometían por completo al gobierno. Se dispuso devolver sus solares y tierras a los autóctonos que regresaran a sus antiguos hogares, pero se permitió la enajenación de las tierras de los indios que no regresaran, también que los autóctonos pudieran permanecer en los pueblos que habían formado durante la guerra, se ordenó que los no indígenas pudiesen vivir en los nuevos pueblos y rancherías, quedando todos sujetos a las leyes del estado. Los autóctonos podían seguir trabajando el monte en la roza tumba y quema, el rotar y combinar los cultivos, para establecer en ellos sus sementeras, o que fomentaran sus pueblos, en las tierras de comunidad y en las baldías, sin que pagaran arrendamiento, y en lo sucesivo no se enajenaría dichas tierras, ni se escriturarían las baldías ya denunciadas.

Al finalizar 1853 la población indígena se dividió en tres grupos: a) en el sur, independientes, pero pacíficos; b) en el oriente, independientes y rebeldes; y c) la restante mayoría, dependientes y fieles.

En 1851-1906 resurge la industria, se da la consolidación de la hacienda, se mantiene una relación contradictoria y complementaria con las comunidades con una producción diversificada en la zona y para 1851 se confirma la noticia de la recuperación de la producción y para 1858 se habla de una recuperación de la industria en la zona sur, en lo sucesivo se marca la disminución en la producción, en las últimas dos décadas pero aun así en el siglo XIX, resalta la importancia de la producción de miel, ganado, frutales, fríjol, maíz, y para principios del siglo XX se contaba con una gran innovación tecnológica lo cual proporciono un desarrollo en la producción agrícola.

Gutelman (1974), plantea que la tierra ejidal, eran los campos de uso colectivo que pertenecían a las comunidades en lo esencial se trataba de pastizales situados fuera del pueblo y que se diferencian de las comunales por el hecho de que en estas ultimas tierras no estaban divididas, no estaban parceladas y que poco a poco se fueron estableciendo ya después hacia las zonas cerriles. De esta forma parte de la población

autóctona no estaban muy convencidos del sistema ejidal ya que desconocían la ejidalización, en donde las tierras de labor se deslindan, fraccionan y distribuyen individualmente, es el traslado al sistema ejidal, en donde mantienen aun ciertas posturas como el que cada familia tenga donde cultivar para su sostén, dotación - ampliación, es preciso determinar que el parcelamiento es una de las operaciones de suma importancia, en efecto, es la que delimita la extensión de la tierra que será entregada individualmente, pero siendo el conjunto de las parcelas la propiedad colectiva de la comunidad, el ejido es una totalidad, no es la suma de sus parcelas, lo rigen reglas que lo asemejan a una organización cooperativa cuya libertad de movimientos estaría encuadrada por el poder de las organizaciones ejidales de la comunidad, que son los intermediarios respecto de la tutela del gobierno. De esta forma de tenencia de la tierra, reconocida en el artículo 27 de la Constitución de 1917 legitima el proceso de Reforma Agraria que impone la redistribución de las tierras. Dicho proceso consiste en adaptar las relaciones sociales en el campo al nivel del desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas cuando surge y se desarrollan las negociaciones capitalistas, se trata, según Gutelman (supra cit), de alentar el desarrollo de un campesinado libre capaz de producir y desarrollarse en la agricultura, en la distribución de la tierra y por la transformación de las formas de apropiación de la tierra, sin que se suprima la apropiación privada.

González Navarro (1979, 76, 100), establece que el Presidente Lázaro Cárdenas, fue respetuoso con las costumbres, tradiciones prehispánicas y con los cultivos, con las formas de laborar de las regiones, por lo que para 1934-1940, surgen las primeras unidades de riego con el consiguiente impulso a la pequeña propiedad agrícola, se parcelan algunas tierras ejidales y se inicia el proceso de concentración. Así, la política económica da un gran impulso a la fruticultura comercial, con la ampliación de los ejidos y con la subsecuente parcelación de algunas áreas fértiles de la región en 1950 y la creación de la unidad de riego con la intervención de la Comisión Nacional de Irrigación A pesar de la intervención estatal, el riego era controlado entonces por los propios usuarios, algunos núcleos campesinos intervinieron, pero el mayor beneficio recayó en aquéllos que contaban con algunos recursos de capital, en cuanto a las unidades de producción mayores, como la producción de henequén, que entró en un franco proceso de decadencia, coincidiendo esto con la crisis general de la economía del estado. De esta manera, en las pequeñas propiedades (ranchos), los cultivos

primordiales era el maíz, el ganado, la miel, en algunos los cítricos. Pero aun así los ranchos recibieron el beneficio del sistema de riego proporcionado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). Frecuentemente la relación que mantenían los propietarios con los campesinos es la de darles tierras para el cultivo del maíz a cambio de que les siembren pastos, esta relación se había generalizado en todo el estado de Yucatán al desarrollarse los ranchos ganaderos, las propiedades privadas que utilizaban trabajo asalariado y contaban con riego.

Así, hacia 1955 disminuyó la producción de maíz y con ello su importancia, pero, para 1959 la intervención estatal establece una agricultura capitalista desarrollada, la creación del distrito de riego (Plan Chaac, Plan Tabi y otros más). Durante este período se consolida el mercado de Oxkutzcab, en torno al cual gira hasta la fecha gran parte de la vida de la región del sur de Yucatán.

En estos años la SARH interviene en forma directa en el control de las unidades de riego que antes estaba en manos de los usuarios, buscando establecer una serie de planes encaminados a desarrollar la agricultura de la región, con una lógica capitalista el Plan Chaac (1964) que significó un intento de diversificar la producción agrícola del estado ante la crisis henequenera y el fin de los ingenios azucareros.

Los estudios que se refieren a algunos de los resultados del Plan Chaac mencionan, por ejemplo, que los ingresos que obtienen los ejidatarios en sus parcelas no les permiten subsistir, lo que ocasiona el abandono de las mismas o su baja productividad. Los campesinos quedaban endeudados y gran parte de la inversión inicial se perdía. En este sentido, los proyectos apuntaban como principal error el no haber planteado un esquema de cambio que se adaptara a las condiciones sociales de los campesinos, tomando en cuenta el trabajo en la milpa. Todo esto es un reflejo de la contradicción que implica el tratar de establecer una agricultura capitalista. Este proceso de programas o planes de desarrollo vino a plantear a mediados de los sesentas con la SARH los estudios para mecanizar tierras de la sierra, de la zona sur, a fin de elevar la productividad agrícola, especialmente la hortícola. En 1974 surgió el Plan Tabi que incluye tierras irrigables, mecanizables, tierras pedregosas de temporal, que concentraba sus relaciones de producción en el mercado de Oxkutzcab.

En resumen, en esta zona de la sierrita (Cono Sur, Punto Puuc, Sur de Yucatán) se cultivaba caña, maíz, frijol, tabaco, henequén, frutales, miel, ganado y había explotación maderable, estableciendo una forma distinta de uso de suelo y una acentuación en la estratificación social regional. Las tierras destinadas a la producción de mercancías para el mercado local y regional, tierras para arriendo, tierras para la milpa de los peones acasillados, eran aquellas que el hacendado otorgaba sin cobro de renta a los peones acasillados para que hicieran su milpa, para lo que se les otorgaban las tierras de las laderas de los cerros, propias para el cultivo de maíz y otras verduras que se destinaba básicamente para su autoconsumo, para satisfacer en parte las necesidades de subsistencia.

Julio Xiu y Pablo Caamal (comunicación personal) ejidatarios de estas tierras del sur de Yucatán, decían que mucho antes se les daban tierras para mantenerse y trabajar sus milpas para vivir. Algunos se contrataban como jornaleros temporales en donde cultivaban maíz.

Es importante destacar la producción de algunas frutas y legumbres de temporal y de riego, lograda en los conucos (melón, sandía, tomate, chile, etcétera.) que son pequeños espacios de tierra negra y profunda localizadas en La Sierrita (Cono Sur, Punto Puuc, el Sur de Yucatán), donde hay cultivos trabajados con el mismo sistema de tumba, roza y quema, rotar y combinar los cultivos. Se aprovechan las pocetas naturales en medio del terreno pedregoso para introducir varias semillas o plantas, de esto la mayor parte de la producción la realizaban los campesinos que llegaban a sembrar legumbres y complementaban su economía con el trabajo asalariado o bien se dirigían a otros al cultivo como la caña o más hacia el sur a la explotación del chicle y la madera. Morales (1981), ofrece una delimitación de la zona del Sur de Yucatán integrada por los municipios de Peto, Tzucacab, Oxkutzcab, Tekax, Akil. Cada población o municipio cuenta con comisarías de las cuales, algunas son colindantes con Quintana Roo, al extremo sur y otras con Campeche, al sureste, donde se juntan los tres Estados que conforman la Península de Yucatán y cuyo punto de referencia es el Punto Puuc, es decir, donde geográficamente confluyen los límites de las tres entidades. La zona del Punto Puuc del sur de Yucatán, también llamado Cono Sur - la Sierrita, el cual ha estado en conflicto desde tiempo atrás, por la riqueza del suelo y sus recursos a estado en litigio, desde los gobiernos de Juárez, Profirio Díaz, Lázaro Cárdenas, hasta la

actualidad. Por otra parte, analizando las tendencias de incremento poblacional a partir de 1960, se observa que la región se ha convertido en reserva de mano de obra de las ciudades en donde trabajaban como albañiles o sirvientes, de manera que sus necesidades de producción y consumo se resuelven en gran medida fuera del ámbito regional y su funcionar es hacia Mérida, Playa del Carmen, Cozumel y Cancún.

En este sentido, la zona sur de Yucatán empezó a tomar las formas reconocibles actualmente cuando en el gobierno de Echeverría diversas instituciones financieras y de fomento como el Banco de Crédito Rural, el BANRURAL, el FIRA del Banco de México, Fondo Revolvente del Fideicomiso del Estado, SARH y el PIDER, la Inversión del Plan Nacional de Desmontes, iniciaron intervenciones determinantes. Fue durante los años setentas cuando se afectó a los municipios de la región, con más de 12,000 has e inversiones con un monto de \$15.111 mill. Los principales renglones de inversión de estas dependencias se han establecido hasta 1980 y se han enfocado a la construcción de caminos, la creación de unidades ganaderas y de pequeñas irrigaciones. Sobre la inversión en esta área, se cuenta con algunos planes como el Plan Chaac, donde según los renglones del crédito hay una inversión mínima de \$100.000.00 por has en cultivos, sin tomar en cuenta la tierra y los equipos de riego.

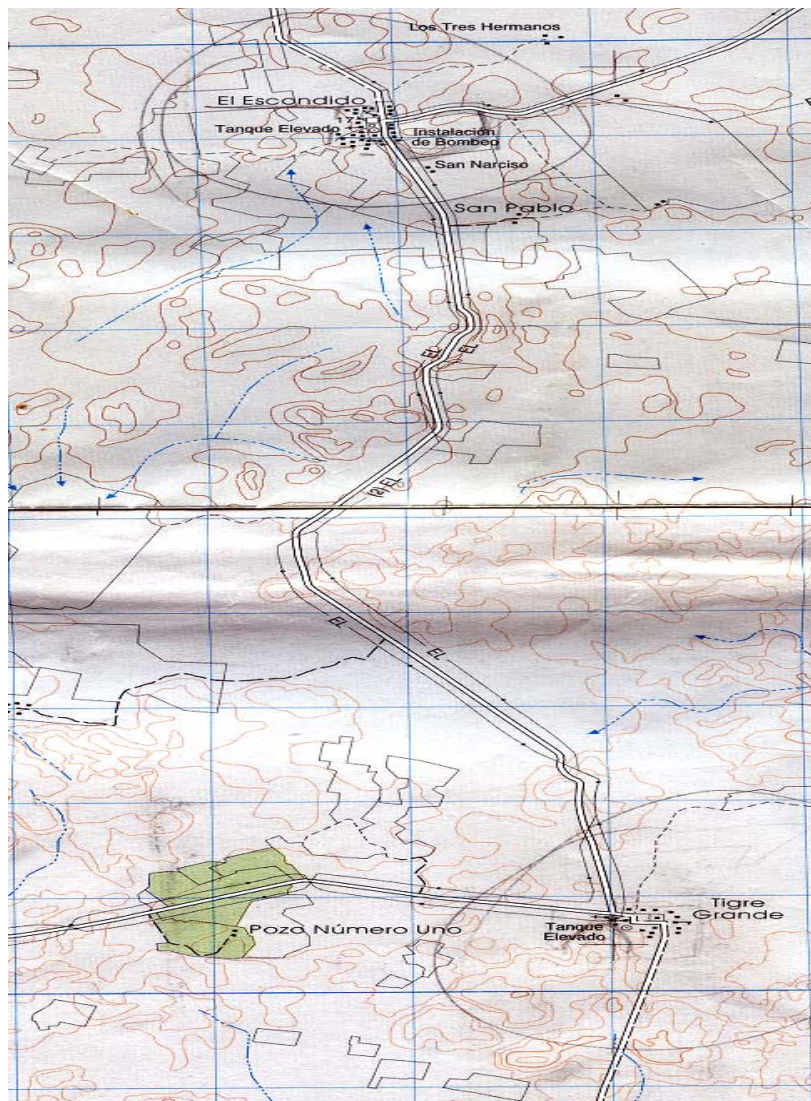
Durante 1980-81, los planes han concentrado los mayores montos de inversión, como es el Programa Nacional Agropecuario, del cual se contempla el Programa de Rehabilitación de la Región del Plan Chaac (que proyecta renovar y ampliar 1200 has, con una inversión aproximada de \$32 millones), entre otros, como el que trata de la ampliación de la frontera agrícola mediante la incorporación anual al cultivo en más de 5.000 has, de terrenos mecanizables. Cabe señalar que en el estado se cuenta con 40.000 has, potenciales de este tipo de terreno, de las cuales 10.000 están abiertas al cultivo, 2.500 cuentan con riego, y todas se hallan en el sur. Sobre la magnitud de la inversión solo ha trascendido el costo presupuestado del desmonte de 6.000 has, a realizar durante 1981 y que es de \$163.12 millones. Así la inversión se vino presentando en la región en los municipios, como los casos de Peto, Tzucacab, Oxkutzcab, Tekax, Akil.

En lo que respecta a la homogeneidad productiva se observan las áreas de producción que son las de agricultura de subsistencia maicera con un desarrollo tradicional, la agricultura de riego dedicadas a la fruticultura y horticultura, la ganadería extensiva, en la cual los efectos del cambio son profundos y se distribuyen en una zona menos

poblada con desarrollo tecnológico. En Tzucacab se compete a nivel peninsular, por la calidad de ganado. El municipio también es reconocido como productor de miel, y en conjunto aportan el 35 % de la producción de maíz a nivel estatal, sin dejar de lado lo que constituye un polo de agricultura mecanizada, cuya diversificación productiva comprende agroindustria, cría de ganado porcino y aves de corral en mediana escala. En el municipio de Tzucacab específicamente al sureste, se encuentran algunos ejidos colectivos, primordialmente ganaderos, que cuentan con riego y maquinaria

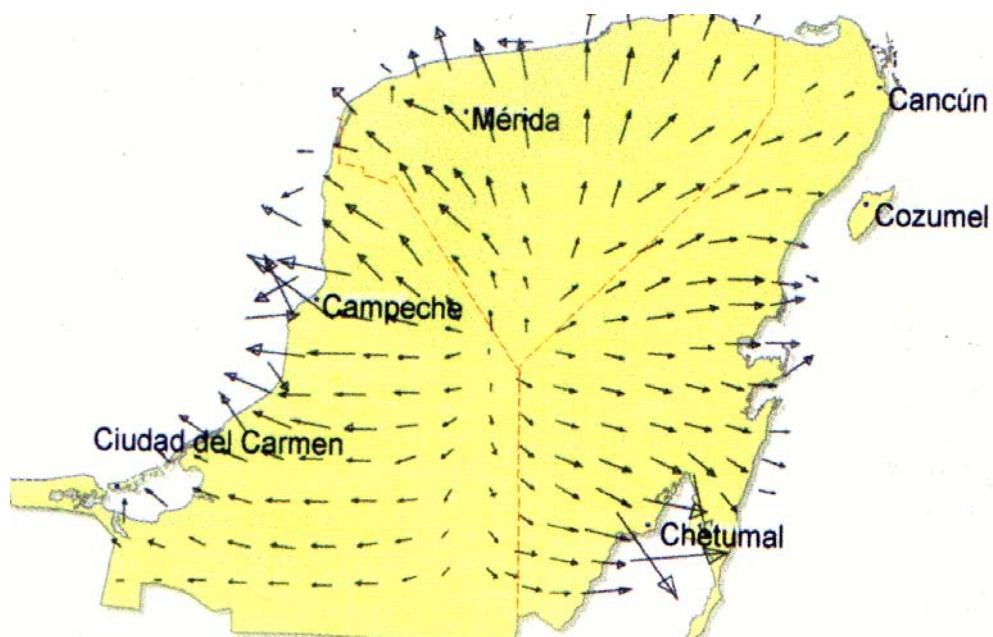
El Sur de Yucatán. Cono Sur - Punto Puuc - La Sierrita:

Las localidades en las que se centra el trabajo de tesis se localizan al sur de Yucatán. Son las siguientes: El Escondido (19° 47' 24" al Norte, con 89° 02' 08" al Oeste, y una altura de 41 msnm) y Tigre Grande (19° 42' 06" al Norte, con 89° 02' 05" y una altura de 57 msnm). Los datos de localización que se presentan son tomados de INEGI (Carta topográfica, escala 1: 50,000) y de mediciones personales con GPS.



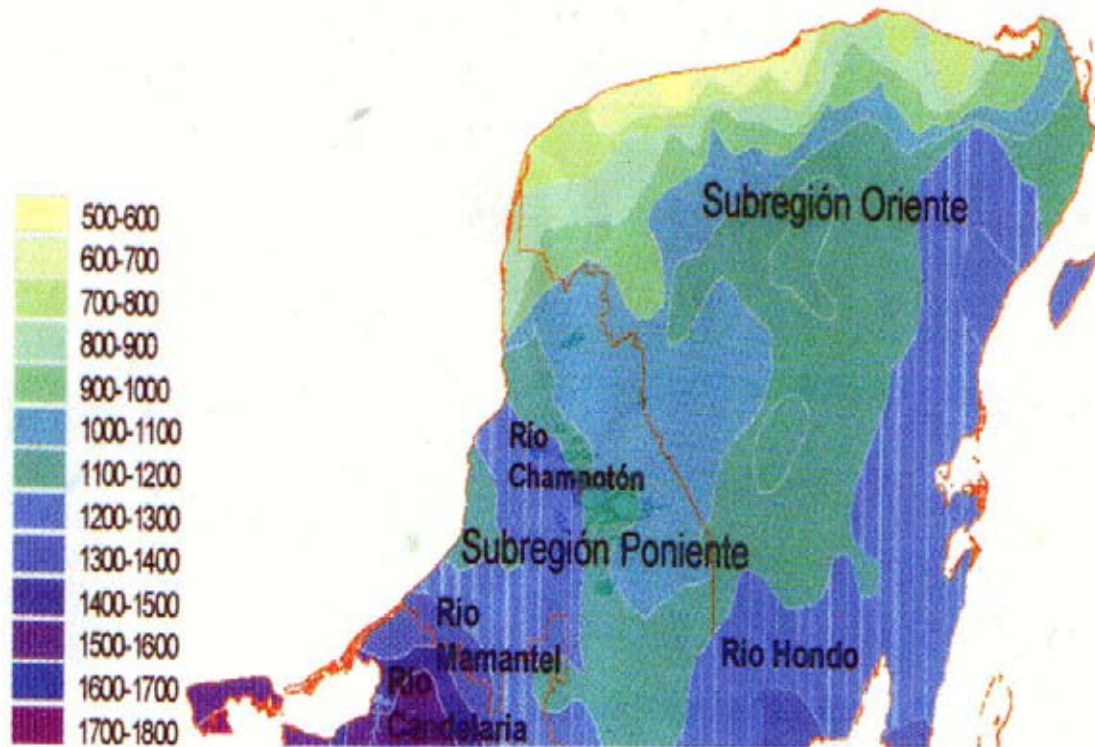
En una publicación oficial, el CENAPRED (2002) plantea que El Escondido y Tigre Grande, son localidades del Municipio de Tzucacab, ubicadas al sur del Estado de Yucatán muy cerca del Punto Puuc (también denominado Cono Sur o la Sierrita de Ticul) con una extensión de 110 km y una elevación máxima de 300 msnm que sirve de división topográfica: por el sur presenta lomeríos con pequeños valles hasta de 150 msnm y hacia el norte una extensa planicie con pendientes desde los 50 m hasta el propio nivel del mar. Las características geológicas obedecen a una plataforma calcárea con una superficie cárstica (constituida por calizas y dolomitas de alta permeabilidad, así como de yeso y anhidritas altamente solubles) que limita con Quintana Roo y Campeche. Se trata de una zona de importancia con elevaciones menores de 400 msnm que no tiene corrientes superficiales de importancia. El agua se infiltra formando ríos subterráneos y cenotes o dolinas. Cuenta la región con suelos particularmente fértiles y profundos, susceptibles de ser mecanizados, (suelos tipo Luvisol y Litosol compuestos de arcillas permeables), y localizados entre dos colinas. Aunque las tierras son montañosas y de poca altura cuentan con dos pequeñas *aguadas* de origen prehispánico y dos pozos. La vegetación es de matorrales, selva alta, mediana y baja que es favorable a cualquier tipo de cultivo tropical, aunque predominan los cultivos de maíz, la caña de azúcar, chile, frijol y yuca. Hay recursos hídricos en los cenotes, aguas subterráneas, con indicadores de buena calidad. Sin embargo, el agua se encuentra a más de 50 metros de profundidad, lo que dificulta contar con este recurso regularmente.

Dirección de los flujos subterráneos de agua. PROGRAMA HIDRAULICO REGIONAL 2002 - 2006, PENINSULA DE YUCATAN REGION XII, PND - SEMARNAT - CNA, COMISION NACIONAL DEL AGUA (2003) 1- 30:



Su clima es cálido subhúmedo con lluvias en verano (caliente casi todo el año), temperatura promedio anual 26-28°C. Precipitación total anual 1000-1200 mm, como se aprecia en la gráfica:

PROGRAMA HIDRAULICO REGIONAL 2002 - 2006, PENINSULA DE YUCATAN REGION XII, PND - SEMARNAT - CNA, COMISION NACIONAL DEL AGUA (2003) 1- 30:



Las actividades económicas principales son la agrícola (de subsistencia) y el uso de pastizal cultivado para fines ganaderos. Hay cierta complicación con respecto a la modificación del entorno, por una deforestación promovida por la agricultura tecnificada, mecanizada y sobretodo por la extracción de madera, con tráfico ilegal de esta misma.

En las localidades de La Sierrita (Cono Sur o el Punto Puuc al sur de Yucatán) en lo que es propiamente el área de conformación de Tigre Grande y El Escondido, el cultivo dominante fue y ha sido el maíz, el corte de maderas tropicales y la extracción del chicle lo cual se presenta aun en la actualidad en menor cantidad.

(Como se puede observar en las imágenes siguiente:

<http://www.mexicodesconocido.com.mx>)



Chiclero trabajando la resina del árbol



(Chico zapote - achras zapota)

Al diversificarse la producción de chicle y venta de madera, se continúa el desmonte de zonas para la milpa, la siembra de maíz y de otros productos, pero la cifra más alta de m Yates sembrados corresponde al maíz hoy en día. En contraste con la tendencia hacia la especialización en la agricultura que se observa en la sierrita la producción agrícola no tuvo que abandonar la milpa, la rosa tumba y quema, el rotar y combinar las hectáreas cultivadas, el chapear (Pocetas - Conucos), el trabajo de sus matas en el solar al igual que sus animales de corral (aves, cerdos) sino que ésta convive con las otras formas de subsistir como el ir a trabajar afuera de albañil, herrero, mozo en zonas turísticas etcétera.

Con respecto a los orígenes de la zona, la conformación de las comisarías como unidades de organización político-administrativas, Herman W. Konrad (1980) sustenta que las primeras migraciones que se presentan hacia esta zona del sur de Yucatán se dan desde antes del siglo XVII (en 1579 se verifica con el Códice de Calkini uno de los puntos de estos movimientos de población se determinaron porque los mayas de Yucatán pugnaban por reducir las cargas impuestas por la colonia y para defender el patrimonio de sus pueblos tratando de aminorar los abusos y los malos tratos).

Como lo correspondiente a la zona de producción de chicle en donde de acuerdo con Herman W. Konrad. (1980) los chicleros fueron a formar poblaciones que consolidaron parte de la región ya que junto con lo anterior estos chicleros típicos no surgieron del

sector campesino, sino que se componían de aventureros y evasores de la justicia o represión política. El chiclero entonces era considerado un tipo sin escrúpulos. Sin embargo, los chicleros de la península paulatinamente reemplazaron a sus antecesores que eran gente de trabajo de Tuxpan, como ya se señaló antes. En 1890, un negociante de Yucatán, el Sr. Felipe Ibarra comenzó a llevar a los chicleros experimentados del área de Veracruz (los llamaron los tuxpeños) a la península para producir el chicle.

Para los años de 1910 a 1920 los trabajadores de Campeche, Yucatán y otros estados llegaron a ser expertos en la industria por lo que se continuó con las migraciones estacionales a las selvas de la península, hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial. Más y más campesinos se integraron a las actividades chicleras, dentro de su ciclo anual de trabajo, eran contratados con un enganche que les descontaban de su producción, especialmente después del desplome de la industria. Al término de la Segunda Guerra Mundial durante los pasados 30 años, casi todos los chicleros que trabajaban en Yucatán cerca de sus fronteras, campamentos, dormían en los llamados hatos (cuartos de palma no mayores de 1.5 m²), que aún con sus dimensiones y condiciones tenían base en sus costumbres, tradiciones y distribuciones de la casa Maya.

(BOLETIN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS ANTROPOLOGICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN (1980) PAG. 18 – 19)



Durante los períodos de mayor demanda y precios más elevados, los individuos de las áreas urbanas fueron atraídos por las ganancias potenciales del chicle. Entre 1915 - 1945, Mérida estuvo relacionada con todos los aspectos de la industria, incluyendo las actividades de extracción en los campamentos. En la década de 1950-1960, se presentan ingresos y ganancias, relativamente escasas en la extracción del chicle, la mayoría ya en ese tiempo los chicleros venían, del sector campesino.



De 1919 a 1946, la producción de chicle de Yucatán fue considerablemente buena, la mayor transformación en la industria ocurrió durante el periodo presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) que intentó poner la parte más grande de los recursos agrícolas de la nación bajo el control y propiedad de los sectores campesinos. Así eliminó muchas de las grandes concesiones territoriales controladas por entidades privadas al mismo tiempo estableció la práctica de transferir los terrenos extensivos del ejido a las comunidades campesinas que explotarían los recursos existentes de la selva por medio de las cooperativas hacia

Los Chicleros, (<http://www.mexicodesconocido.com.mx>). los terrenos comunales durante el período de 1943-1944. Pero para 1945 no fueron dados más permisos para la producción de chicle en el Estado de Yucatán donde había tenido una explotación excesiva y una expansión de la deforestación general que redujo inmensamente los recursos naturales.

Para la década de 1960-1970, casi todas las concesiones a los contratistas privados estaban siendo eliminados. Después de la Guerra de Corea hubo una declinación en la industria por la menor demanda y los bajos precios pagados por los extranjeros. En la región, solamente cuatro contratistas estaban produciendo chicle, ya propiamente para 1979, las cooperativas y los ejidos han incrementado su participación con apoyo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, mientras los contratistas privados han tenido un

papel de menor importancia en la producción del chicle, este desarrollo fue fomentado por el Banco Nacional de México.

Con las reformas de Cárdenas, vale decir, la explotación de esta materia prima se convirtió gradualmente del control internacional al nacional. Dentro de este procedimiento hubo un cambio más de control de parte de los contratistas privados que trabajaban conjuntamente con las compañías extranjeras, a las cooperativas y los ejidos que trabajaban con las instituciones regionales y nacionales. El último cambio tuvo lugar dentro del contexto de los decrecientes recursos forestales, una producción reducida y una demanda foránea disminuida, por causa de los productos sintéticos han sustituido al chicle en gran manera como la base para gomas de mascar.

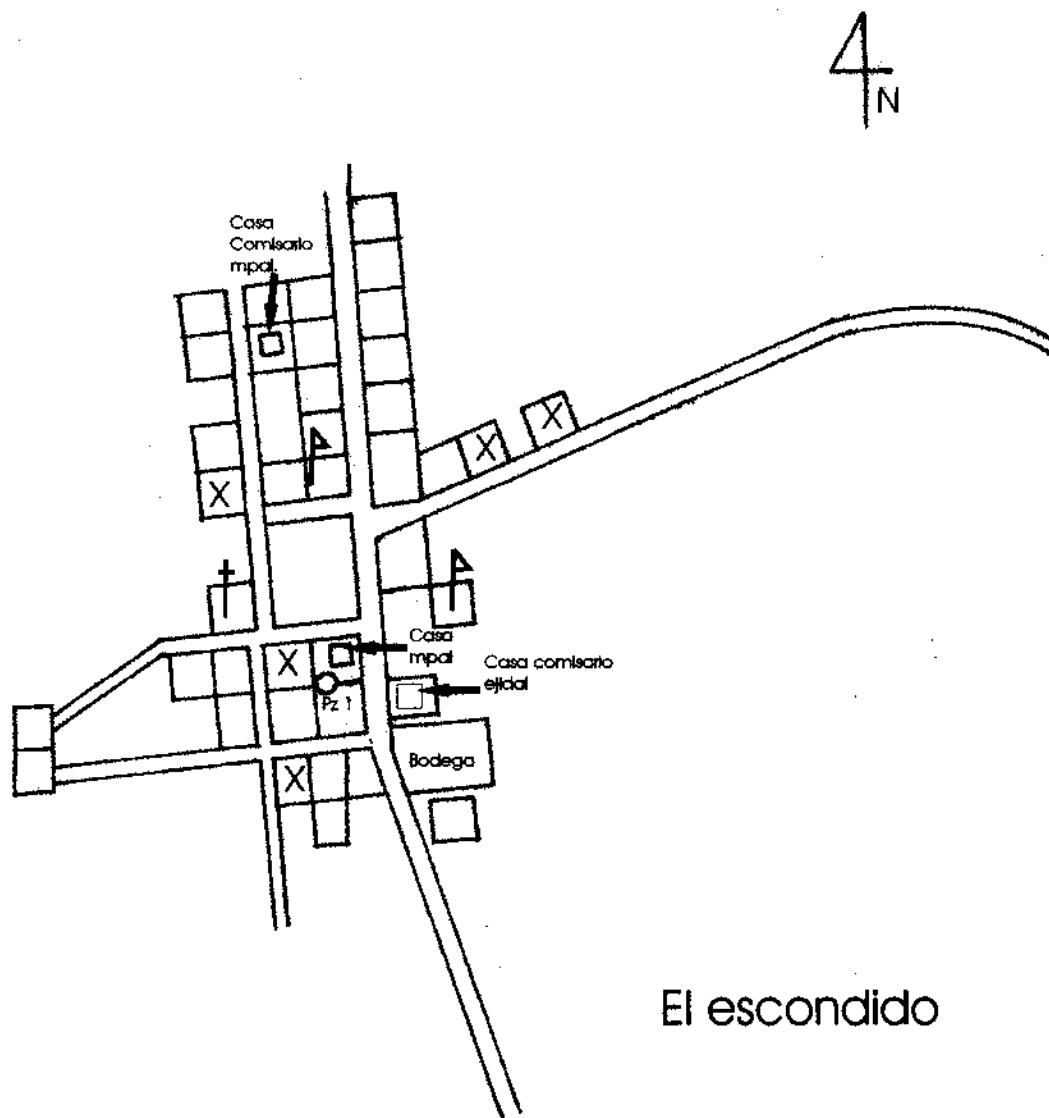
Nota metodológica: Trabajo de campo y la comprensión de la construcción espacial

El Escondido:

Con base en la información de 30 entrevistas realizadas en trabajo de campo, en El Escondido, los entrevistados señalaron que el pueblo se formó en 1965 y que los fundadores fueron Julio Reyes, Marcelo Iuit y Ponso Blanco. Ellos eran chicleros.

Los entrevistados advirtieron que todos los que fundaron este pueblo ya murieron, y que según la historia de los antiguos abuelos unos chicleros encontraron el sitio del futuro asentamiento y le pusieron el nombre de “el escondido” por que la aguada o pozo no se encontró pronto. Además esto era, dicen, montaña o monte, es decir, un área con vegetación original en la que después se construyeron las casas.

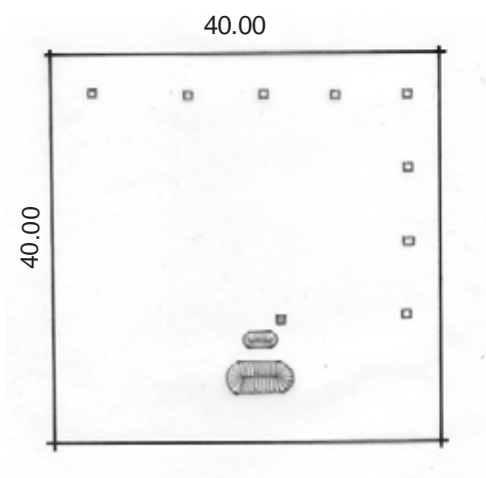
De este lugar salían por el camino blanco a caballo o caminando. En tiempo de lluvias no se podía salir hasta que se secase el camino. Los informantes establecen que se presentó un problema con Quintana Roo y Campeche por la tierra, por los límites, "son lo último de Yucatán, ahí empezó y ahí acabo". El conflicto tardó como un año y todos los que querían que se quedara como territorio en Quintana Roo, se retiraron por no lograrlo, aunque llegó la tropa de Quintana Roo y la tropa de Yucatán, los cuales se encontraron en El Escondido, día y noche, ya después de esto se quedó en un acuerdo, la zona pertenecería al estado de Yucatán, así plantean que sólo hubo este problema.



El escondido

También comentan que los antiguos les platicaban que no tuvieron problema en como vivir, como se terminaba el recurso del chicle se iban a otro lado, no tenían solo un campamento, decían que no había agua al principio que tardaron en encontrar la aguada (pozo), de esto ya después de encontrarla comenzó a llegar la gente con lo que se conformo el pueblo, la población expresa que cuando entraron al lugar al poco tiempo ya había gente, alrededor de unas 45 personas, unos se fueron muriendo, otros se fueron, pero lo que les afectó fue la crisis. "Hubo una crisis (por los sesentas y setentas), por un tiempo y no había nada para comer, se sembró tres veces la milpa, pero no se obtuvo cosecha, por lo que algunos campesinos comenzaron a irse" como ellos señalan "si estoy en otro lado como voy a vivir ahí, así voy a vivir, aquí dicen bien, todos los que siempre asisten aquí".

Así confirman que en el proceso agrario para acceder a las tierras ejidales que conformarían El Escondido les tocaron, 40 hectáreas y para solar les tocó 40 X 40 metros a cada uno, “aquí somos 34.ejidatarios”.



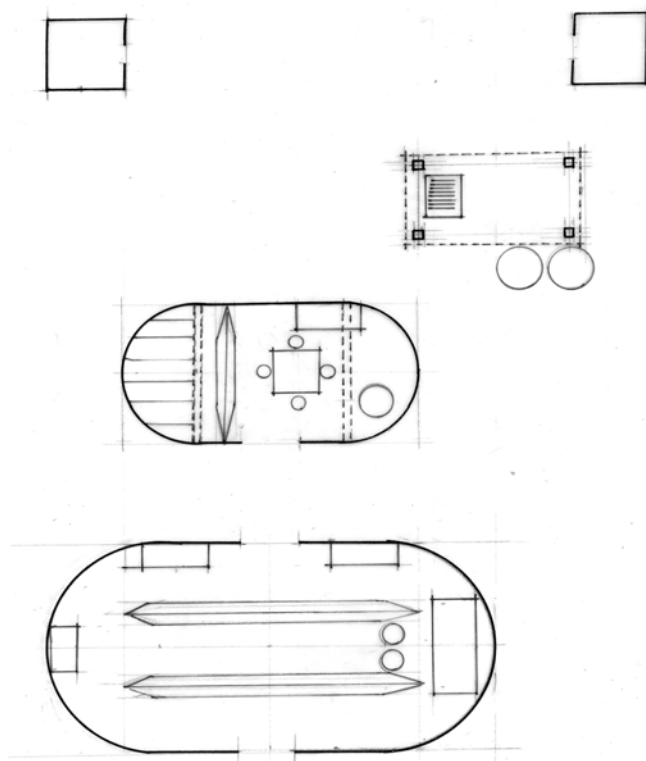
Lote tradicional
1600 m²

El Escondido tiene unos 40 años, son agricultores, y se fundó el pueblo al localizar la aguada, los ejidatarios antiguos eran 95.

Toda esta población subsiste de su propio terreno, "el cual se pide al comisario para vivir, esta petición es para formar la casa, viven ahí pues pueden hacer de todo, como sus matas, cochinos, gallinas, pavos, se corta huano o madera".

Esta gente hace sus casas, aprendieron de sus padres y también se ocupan de hacer otras casas. Trabajan también en la milpa. Con respecto a las casas, se puede decir que están conformadas por dos unidades: una que es el dormitorio, otra que es la cocina, y luego está el baño al fondo del solar y al aire libre (éste lo están rotando o moviendo, aunque este es solo en las esquinas de la parte de atrás ya que en los frentes no se establece el baño y de la misma manera tampoco cerca de la casa). Con los hijos se construye otro dormitorio y así se van haciendo las casas según sus necesidades como el de construir algo como bodega donde guardan mazorcas. El centro del dormitorio entre las dos puertas se colocan las hamacas, se establece así para tener viento estar fresco y tener visión del lugar, la cocina tiene solo una puerta, la cual también utilizan de almacén y para bañarse. Los muebles se ubican alrededor, ropero, estéreo, TV., mesa para sus imágenes y uno que otro banco. Hay algunas tablas en lo alto que funciona como otro

espacio en donde guardan cosas como el hilo para tejer hamacas, costura, mercancías, medicina, agua etcétera. Esquema que plantea los espacios ocupados en el solar que es considerado en su conjunto como la casa maya.



En la cocina, también hay tres piedras para la lumbre, un refrigerador vertical, de esos de tienda para refrescos, pero en este guardan algunas cosas que requieran refrigeración como leche. Hay una mesa no muy alta y unos bancos para cada persona que habita esta casa, para sentarse a comer, cerca del fuego. También hay un lugar para desgranar el maíz o frijol, una hamaca puesta y un espacio en lo alto con maderas para el almacén, comida, herramienta etcétera.

Los habitantes de El Escondido señalan que como no hay forma de cambiar, se construyen casas de madera, palma y huano, que esto les transmitieron sus ancestros de la casa rural o *Casa Maya*. Herman W. Konrad (1980), plantea que esta constituye el prototipo de la casa más vieja en el continente americano, su historia va más allá de 20 siglos atrás y aun no ha tenido cambios esenciales.

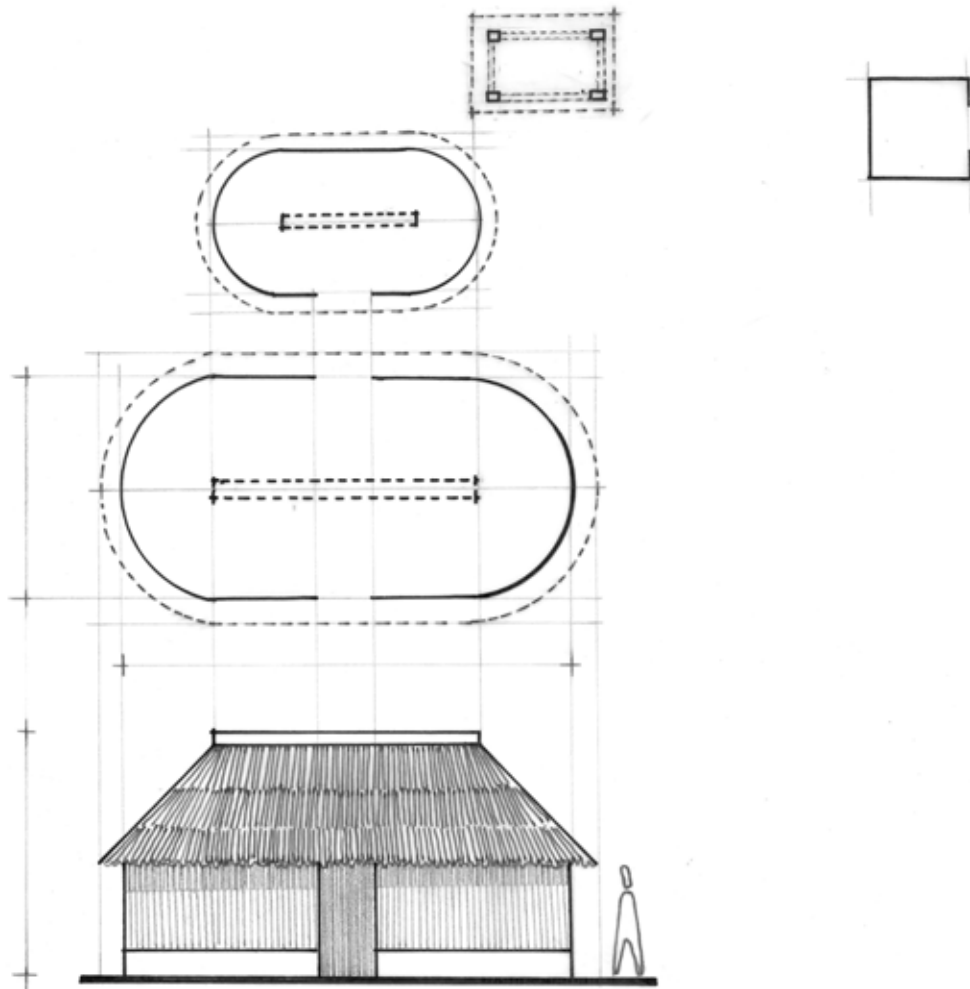
La casa maya es construida de palos y paja es el resultado de un profundo conocimiento de los materiales de la región de palmas, huano, plantas, tratando de cubrir sus primeras necesidades en función de las diferentes etapas de su vida. Esta casa consistía en un solo cuarto, de planta, sin ventanas, pero tiene dos accesos al centro opuestos y en el sentido más ancho de la vivienda, sin puertas, el cual era utilizado como dormitorio y en ocasiones como cocina. Después se extendió una empalizada hacia uno de los extremos de la parte mas ancha hacia donde da uno de los accesos esencialmente el de la parte trasera de la casa para ubicar la cocina.

La casa maya está hecha con varas de madera de bajareque recubierto con embarro (mezcla hecha a base de tierra, zacate y agua), estos espacios no se utilizaban para socializar, pues la mayoría de las actividades sociales se realizaban fuera de la casa.

Las casas se techan a dos aguas con hojas de palma de huano, son térmicas, en tiempo de calor son frescas y en el de frío, tibias.

Las estrategias bioclimáticas utilizadas en esta vivienda tienen la finalidad de contrarrestar el calor y el exceso de humedad, a través de una ventilación constante. Algunas de las estrategias básicas para conseguir una buena ventilación son la forma ovalada de la habitación, la altura de la propia vivienda, que es de entre 3 y 4 m).

Esto se puede apreciar en la siguiente pagina con las imágenes determinadas y tomadas en la zona de estudio



Los antiguos les decían “hijos así deben de vivir, más o menos así se corre la vida”.

Parte de la población llegó hace unos 40 años, ellos les enseñaron como trabajar, sembrar, cuidar a los animales, otros fueron integrándose, como hace unos 14 años, unos se casaron, y otros ya venían casados, por lo que les decían los antiguos “que habría que ahorrar para los hijos”. Así pensaron vivir ya que dicen “que aquí no se puede mejorar, aquí no hay donde agarrar trabajo, cuando amanece tienen que ir, cuando sale la semana tienen un dinero hasta que se cosecha ves ahí un poco de dinero”. Estos señores son ejidatarios, tienen 40 hectáreas, como ya se dijo, de arado de monte y algunos intentan trabajar por otro lado como Mérida, Tzucacab, Playa del Carmen, Cozumel, Cancún. “pero es difícil no hubo nada (ganancia dinero), entonces regresan a la milpa pues acá hay para hacer”.

Mucha gente cuando llegó estuvo un tiempo viviendo con sus familiares después ya les dieron un pedazo de tierra para construir sus casas, “mi padre me dio esta parte del terreno para mi casa y aquí estoy viviendo, a mi hermano le dio otro, pero él se fue, vendió la casa, para la casa pastoral”. Así las casas las aprendieron a hacer de los antiguos, sus casas siempre han sido de esta manera, de esto nos mencionan que si le gusta vivir aquí y que no se imaginaban vivir de otra forma, “aquí es más tranquilo, si están en otro lado como van a vivir ahí, así van a vivir, aquí dicen viven bien, todos los que se quedaron siempre asisten aquí, otras personas no duraron pues había mucha crisis, no había que comer con trabajo buscaban que comer, no había para ropa, para nada, eran muy pobres, pero gracias a dios ya estamos bien, aquí crecimos bien aquí”, señalan que se trata de sustentarse con todo lo que se está trabajando.

Mencionan que desde que nacieron no han salido a otro lugar ahí han vivido, pero refieren la actual experiencia de reubicación debida a las inundaciones sufridas en 2002 a causa de la presencia del huracán Isidoro. “Nosotros vivimos allá atrás pero con la lluvia se lleno de lodo y uno no puede salir así a comprar o hacer cosas, de esto nos pasamos acá donde esta la carretera y así rápido sale uno por eso se pidió aquí”. La mayor parte de la población son ejidatarios, trabajan en la milpa, en *la mecanizada* y en el solar, en donde tienen árboles tropicales cedros, pero principalmente tiene limón, naranja, chile, calabaza, tienen cochinos, gallinas y pavos, pero también trabajan en el valle en la corta de pepino, sandía, tomate, plátano, chayotes, caña, o en otros lugares donde se trabaja lo de la milpa, se llega a ganar a la semana unos 300 a 400 pesos, otros intentan por otro lado como la tienda de LICONSA que es otra forma de entrada de

dinero para vivir, pues le dan de lo que venden el 5% al igual que el Teléfono, otra forma es ser albañil o trabajar de otra cosa en Playa del Carmen, en Cozumel, Tzucacab, Mérida, Cancún etcétera.

Las señoras se dedican a tejer hamacas y costura entre otras mercancías para una ayuda para el gasto familiar, al igual que los hijos de mayor edad que ayudan en la milpa, en menor proporción los hijos e hijas menores les ayudan en la casa a la madre y van a la escuela, pero todo lo que trabajan expresan que es solo para comer.

De esta manera trabajan en la milpa, tiene dos hectáreas en *la mecanizada*, de esta ultima forma de trabajo están produciendo chile habanero, como el gobierno les dio un crédito, lo están trabajando en esta producción, además de que es por temporada, por lo que están esperando que salga bien la venta, con respecto a la milpa es para autoconsumo, a veces se vende lo que se produce, a veces se compra cuando no hay, pero si puntualizan que el maíz no es rentable, no es negocio, ya que esta caro para comprar y barato para vender, “el maíz se vende de vez en vez, según como vean, si pueden alcanzar la otra cosecha que viene, para no comprar maíz, por que si es así lo compran más caro y no resulta, de esta manera la siembra en la milpa termina en enero con la cosecha de maíz tardío (en febrero principia la cosecha de frijol y continua el de maíz tardío), en marzo termina la cosecha de maíz y su almacenamiento, se cortan las malezas en abril, en mayo coinciden con las ultimas quemas con el comienzo de las siembras y si las lluvias se adelantan se generan la siembra en junio, para agosto se siembra el frijol de enredadera, en septiembre se dobla el maíz menudo y en octubre el grueso o tardío, en noviembre y diciembre se cosecha maíz y en enero se da de nuevo”.

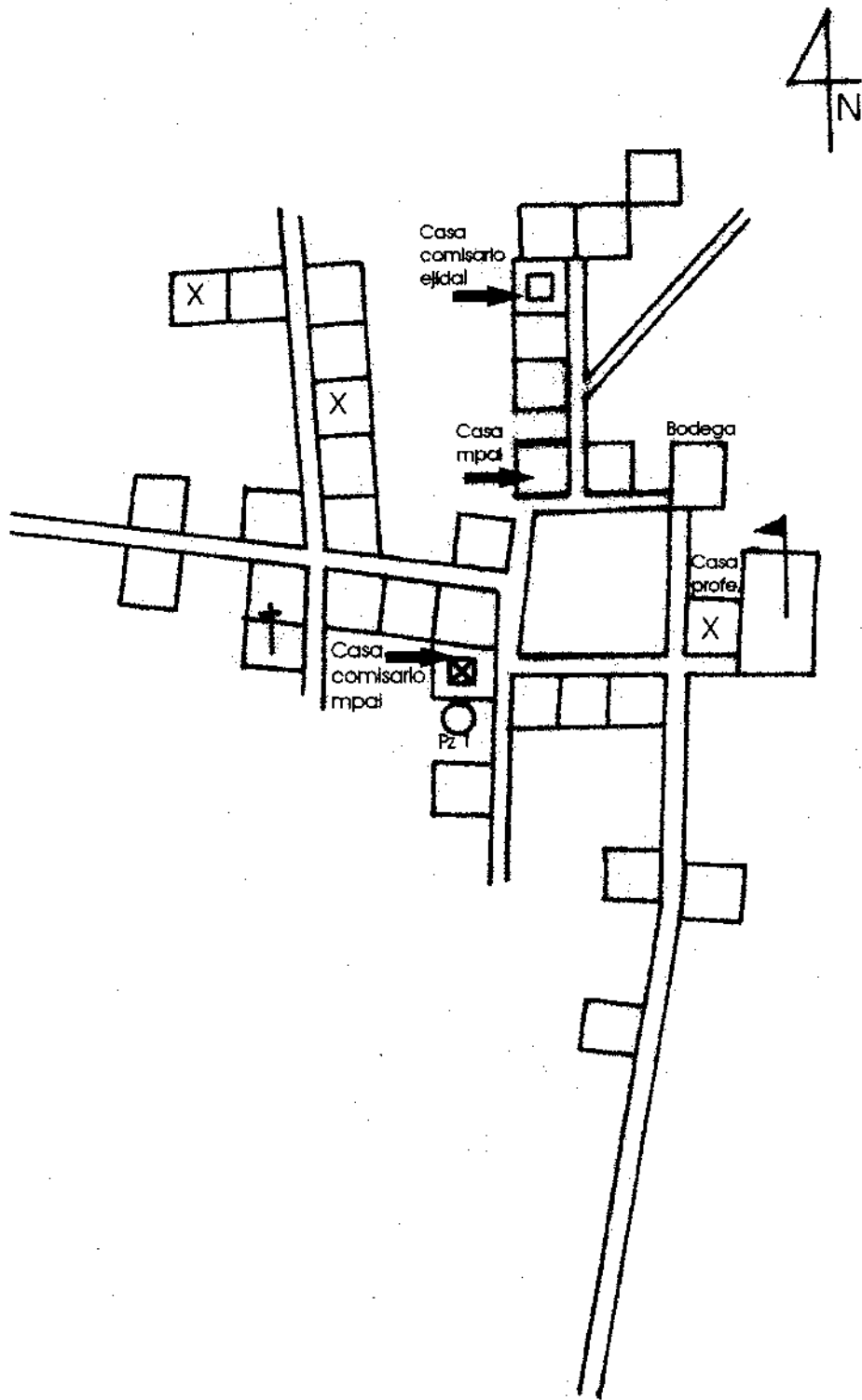
Cuando se conformo el ejido (entre 1960 y 1970) había 95 ejidatarios, se dio la primera dotación de tierra a 20 hectáreas a cada uno, actualmente son 43 ejidatarios con 40 hectáreas, de esto se siembran de 2 a 4 hectáreas solamente, las cuales se chapean (pocetas – conucos), en medio de la milpa en 100 mecates (4 hectáreas), se busca una parte de tierra buena de 20 X 20 metros y en ella se sembraran otros cultivos según la temporada, la cual le ayuda a la tierra (rotar y combinar cultivos), se tumba, se quema, se cambia de lugar, y se siembra, se trabaja en el campo por mecates y lo que hacen lo cobran unos 20, 40 o 60 pesos es lo mínimo. Reiteran que trabajar en el monte para la milpa, es mejor de esa manera ya que en otros lugares se trabaja desde las 4 am.

Mencionan que de esto no se puede mejorar, lo que se gana se gasta y a veces aquí no hay trabajo, "cuando amanece tienes que ir, cuando salga la semana tienes un dinero hasta que cosechan ven ahí un poco de dinero". Para la siembra les dan fertilizante el 50% que consiguieron en el desarrollo de PROCAMPO, "pues antes la tierra era buena".

"Actualmente hay que buscar muchas medicinas y formas para ponerle a la tierra para que no se queden amarradas las hojas y se pueda trabajar y cosechar bien", por otro lado dicen que ya cobraron la ayuda, ya que compraron el tractor, se capitalizo no les quedo ningún dinero, ya que por hectárea trabajada les dan de 1050 a 1070 pesos, lo cual lo utilizan para el gasto". Tienen pozos de riego, "pero se necesita como apoyo un crédito, para salir adelante se requiere de un buen camino para que la producción no se pierda, se pueda sacar y vender. Ya que en estos tiempos no hay trabajo o se acaba y los muchachos tienen que salir, se debe buscar la forma de que uno viva con lo de aquí sin necesidad de salir a buscar trabajo, pero la gente se va por lo mismo, aquí había mucha gente 50 familias, pero las familias se fueron están en Cancún, están en Playa del Carmen, dejando todo como su tierra de campo.

Tigre Grande:

En Tigre Grande se realizaron 27 entrevistas durante el trabajo de campo. Los entrevistados nos comentan que la comunidad se formo entre los años sesentas y setentas. Había 160 casas en el primer reparto agrario, de esto se dividió la tierra, todo era milpa sólo había un camino para llegar a este lugar, ahora hay 34 ejidatarios con una dotación de 40 hectáreas. El reparto tiene poco, hace 10 años, y los antiguos fundadores fueron Fabián Caxin, Elíseo Caxin, y Pablo Pan, quienes ya murieron. Estas personas vivían dormían y almacenaban su producción en el hato, en la aguada, ellos eran independientes pues sacaban el chicle y lo vendían, trabajaron unos años y al desmontar hicieron la milpa ahí en el campo que se ve al llegar al lugar. Tumbaron todo, les gusto el lugar de montaña, dicen que hicieron la milpa los antiguos los cuales eran chicleros y comenzaron a vender maíz y madera (cedro), algunos eran solteros y así se vino la gente unas 20 personas, en donde encontraron varios animales y sobre todo tigre (jaguar chacmol), por lo que así otorgaron el nombre al pueblo.



Tigre Grande

La zona de los solares fue desmontada o hecha habitable, hace unos cuarenta años, lo cual dio origen al pueblo, la gente comenzó a venir, solos o invitados, de otros lugares como Tizimin, Cumbalan, Catmis. Así fue como se formó Tigre Grande se registró, se solicitó como pueblo, como ejido.

Anteriormente se presentó un problema con el gobierno y con un pueblo de Malán (Colón-Puerto Arturo, Quintana Roo) por lo que vinieron soldados de Mérida, Yucatán y de Quintana Roo, se enfrentaron en el monte por el deslinde y se acordó que se quedará en Yucatán, señalan que ya son ejidos ya que se fueron los comisarios a plantearlo a Mérida, en donde se negociaron 300 hectáreas y así llegaron a Chetumal para gestionar y de esto se arrimaron un kilómetro.

Con el gobernador de Yucatán Loret de Mola (1970) se vuelve a dar la explotación de madera que incrementa la zona de desmonte, donde hoy se trabaja, *la mecanizada* en donde se trabaja por grupos son hectáreas de siembra 120 hectáreas con dos pozos, estos se hizo hace 35 años a partir de un programa de gobierno, donde se aprovecharon las maderas buenas en los tiempos de Echeverría y López Portillo. Fue una concesión de corte de madera en la explotación de cedros y maderas preciosas, de esto se formó el ejido. Todos saben que son ejidatarios pero nadie sabe dónde está su parcela, ya después paso el gobierno y sólo midió al rededor y de esto se sacó la cuenta, a cómo les toca, se hicieron los documentos, para solares y tienen documentos para ejidatarios pero de uso común, falta la documentación de la parcelación dicen que se va a dar, pero ya hace año y medio que se hablo de esto y no ha pasado nada: "nomás tenemos unos croquis donde muestra con quien colinda a los cuatro vientos". Hay medida en donde las parcelas tiene 712 m² y se valúa en 40 hectáreas (18 mecatos) y de solar tienen 40 X 40, la documentación se las dieron funcionarios del gobierno de Carlos Salinas, cuando fue la Procuraduría Agraria se otorgaron estas proporciones de tierra del monte incluyendo 2 hectáreas de *mecanizada* en donde se turnan para trabajarla dos grupos de campesinos.

Esto de la conformación del pueblo se planteo como primera instancia por los antiguos, los abuelos, y al dividirlo pues les tocó un pedacito: "antes donde querías hacer tu milpa lo hacías no había límite (con esto se daba el problema de que hay gente que se dedica a talar, vender madera, huano y a hacer milpa, pues se quema el monte, además de que se cambiaba de lugar y otra vez se cambia de lugar)". Primero las tierras se dieron como propiedad comunal y se parceló hace poco para controlar el corte de madera y desmonte, de esto no tienen título de tierras pero ya saben dónde están los límites o con

quien colindan y así el ejido se divide en lo establecido, por ahora hay 34 ejidatarios ya que se fueron unos 10 pobladores. Ellos dicen que "los planos no están, sólo tenemos título de propiedad de la casa, la tierra se divide en siembra mecanizada, comunal la cual está en posesión del ejido nadie la puede agarrar según el gobierno". Primero el reparto se dio en uso común, después se dio un nuevo reparto de 40 hectáreas por ejidatario, pero con el plan nacional (1965), se tomaron 300 hectáreas para sembrar sácate y se hizo la carretera blanca por el representante de la SARH.

El pueblo en aquel tiempo apenas tenía una carretera rústica que se denominaba carretera blanca, ahora ya presenta un cambio pequeño con los servicios, carretera, pavimento, luz, agua potable, alumbrado, escuela, primaria, secundaria y teléfono, ya que antes era pura montaña y poco a poco se fomento el ejido.

Los habitantes de Tigre Grande expresan que las casas las construyeron ellos y aprendieron a hacerlas por tradición, costumbre, por su familia, por los antiguos que llegaron a estas tierras. Establecieron esos hatos que tienen influencia de estas tradiciones de organizar el espacio desde las épocas prehispánicas de la Casa Maya, tal como se ha dicho para el caso de El Escondido, ya que su trabajo no era muy estable y tenían que ir buscando el árbol que les proporcionara el chicle. Se iban al sur unos seis meses y regresaban al año, así con esto fueron estableciéndose y conformando sus casas con su propio estilo y cubriendo sus propias necesidades, se puede percibir que la gente que va llegando se adapta a las costumbres del lugar y aprenden a hacer sus casas de igual forma y distribución ya que a esta gente le gusta el monte, no le gusta el pueblo de Tzucacab que es la cabecera del municipio del mismo nombre. Además de tener su casa tienen unas matas de diferentes frutas y legumbres, como animales de corral, esto le proporciona tranquilidad "mencionan" para el trabajo ya que si no les da la milpa, toman de lo que les da las matas en casa (solar) y a veces venden algún animalito o se comen alguna gallina, ya que crían animales de corral, pues según ellos, dicen los antiguos "que los animales deben estar libres porque al encerrarlos se enferman". Algunos tiene una empalizada como almacén de alimentos o utensilios importantes para su vivir. Siempre pensaron vivir ahí ya están acostumbrados por herencia, dicen que "les enseñaron a trabajar antes de casarse y al casarse los guiaron para identificar lo malo y lo que está bien, la responsabilidad, el luchar como lucharon los antiguos".

Lo que les enseñaron sus padres la primera vez así seguirán con las casas las costumbres y los hijos continuarán con lo mismo, aprenderán a hacer las casas por parte

de su familia, de sus padres, tíos, abuelos siempre las han hecho así, amarradas con bejuco palos y huano, como también el repetir el trabajar la milpa y a la vez ellos les enseñaran a sus hijos a trabajar la milpa", "claro que sí", de esta forma se han defendido hasta hoy que cuando abrieron los ojos "fue lo primero que vieron", así a través del tiempo fueron haciendo las casas y mencionan que les dijeron en su juventud hay que hacer casas donde uno este sólo, con su familia no revuelto con los hijos, así cuando los hijos crezcan hay que separarlos, así se imaginaron vivir con el techo de huano, todo lo de madera lo pueden hacer, como el caso de poner los horcones, bajareques, embarrarlos con tierra. Mencionan que siempre han vivido aquí aunque hayan ganado poco, pero "estando allá en los pueblos se gasta, acá hacer milpa solo hay que salir a buscarlo, pues producimos maíz, para consumo, lo vendemos también para comprar algunas mercancías, para vivir, pues estamos aquí". Los antiguos les enseñaron a "hacer la milpa, tumba, roza y quema, rotar los cultivos y combinarlos, limpiar el terreno también para vivir, para que quede bonito", este lugar les gusta, de esta manera se lo piden al comisario ejidal se llega a un acuerdo con los ejidatarios se decide y se pide a Tzucacab - Mérida, y con esto solo esperan la aprobación.

También dicen que vivir aquí en la comunidad, "es mejor por que la vida en Tzucacab es diferente, lo que ganas se gasta para comprar, aquí lo que ganan se invierte en algo mas y depende como vas a comer, el gasto es en lo básico en la comida". Expresan que aprendieron a trabajar de los consejos de sus ancestros, a administrarse, "a ser hombre de bien, a no pelear, a no discutir", no les gusta tener problemas, así esta el pueblo tranquilo. Al casarse, los hijos se les hace ver las cosas, por que los antiguos difuntos les decían: "cuando tu te cases aprende a llevarte con tu familia no le pegues, no la ofendas", también sus padres les dijeron que ellos tenían la responsabilidad como hombre casado, a atenerse a todo lo que venga, pues bonito es formar un hogar, pero cuando llegan los hijos también se enferman, a sus hijos les dijeron lo mismo: "al empezar es bonito pero con los hijos debes guardar unos centavos, no derrochar por derrochar, para prever enfermedades", así aprendieron, así enseñan y dan consejos. Algunos comentan que al formar su hogar, perdieron la cosecha hasta más de tres veces consecutivas, algunos se fueron a jornalear se ausentaron hasta dos años, aunque después les fue de malas con la sequía, otros que en el primer año de casados les fue mal hasta el día que no tenía para zapatos, pues lo que ganaba se les iba en medicamentos en los hijos, crecieron y pura enfermedad, los antiguos les enseñaron a

“compartir a ayudar al hermano, es lo mas valioso que se puede hacer”, así vivirán con sus esposas y sus hijos les van a enseñar lo que les enseñaron y según las formas de pensar de los hijos es como harán su vida, pero les enseñaran lo que saben y con esto viven y forman la familia. De la experiencia de otras personas de la comunidad y de lo que sus ancestros se enseñaron desde lo que es el trabajo, la milpa, lo que es el monte y desde luego a sembrar y a cosechar.

De las entrevistas con los habitantes de Tigre Grande se retomaron ciertas expresiones con respecto a la salida de su casa (de su espacio ocupado). "Es mi casa, es hacer la casa, siempre pensamos vivir de esta forma, de aquí somos, de aquí vivimos, aquí nos quedamos”, y seguirán viviendo aquí, por que no hay otro lugar, no pensó vivir en otro lugar: “siempre aquí he aprendido a trabajar en la milpa y viviría por la milpa, en este pueblo algunos se casaron y en este lugar viven hace ya algunos años”, les gusta vivir aparte y esto lo aprendieron de sus padres, tanto de cómo hacer las casas: “nosotros copiamos con base en la familia de nuestros padres”. La casa la hizo con su padre y así pensó vivir, no hay más, así se aprendió a vivir, no se va a otro lado, el terreno se lo dejo su papá: “...de esto haré otra casa igual, aquí nació, me gusta vivir aquí, no he salido a otro lado y pues siempre aquí, así lo hice y así vivo, por lo que también mi hijo la hizo así”, con lo anterior se muestra un gran arraigo a la zona.

En el pueblo hay 2 tiendas de LICONSA, que les da el 5% de lo que vende y que pues les propone así, al igual que un teléfono y un tractor, tienen agua, luz eléctrica y participan en ciertos planes de apoyo institucionales. Los señores expresan que por las tradiciones y la experiencia han trabajado en la milpa ya sea de su labor o de otros ejidatarios, en donde a veces dedicaban hasta 12 horas cobrando hasta \$150.00 una hectárea de la cosecha que fuese maíz, frijón, calabaza, naranja, limón, se hace hasta 6 mecates (1 mecate es a 20 metros) y en una semana se llega a hacer 1 hectárea, así se dedican a trabajar en la cosecha y de esto se tenía que aprovechar para vivir y darle forma de hacer y mantener a la familia.

En Tigre Grande no hay trabajo asalariado, sólo se tiene ingreso al día, si se llegará a vender el monte a 500 pesos la hectárea o por mecate, se tendría algo cuando no hay, pero aun así se llega a dar la miel (abejas), de lo cual se llega a sacar unas 80 kilogramos por el costo de cinco pesos el kilo (400 pesos), también está funcionando el programa denominado PROCAMPO pero hasta principios de cada año habrá dinero, se tiene un poco de trabajo, un grupo trabaja en la milpa en donde la producción es sólo

para consumo y otro en *la mecanizada* en el chile habanero, pero la mayor cosecha es de maíz.

Para los ejidatarios, cuando vino la procuraduría se otorgaron 40 hectáreas del monte pero también se incluyen dos hectáreas de *mecanizada* en donde se turnan para trabajarla, la piden para la cosecha para arar estas hectáreas en grupo, se usarán los pozos por lo que no usarán el monte, no lo desmontan (roza tumba quema), van rotando y combinando el cultivo, la siembra chile, maíz, frijón, chayote y se ha llegado a vender chile aunque es poco, pero a veces no hay, se quedan sin dinero, sólo esperando el maíz. También son albañiles por lo que tienen que salir de dos a tres semanas, a Tikul, Corral, Tzucacab, Mérida, aunque hay otros que sólo trabajan aquí, no van ni a Tzucacab.

Con el cultivo de Chile habanero se llevaron una tonelada y media y todavía falta, les pagan a seis pesos el kilo (6000 pesos la tonelada), esperan que les compren todo, hay algunos que venden maderas tropicales y otros que han trabajado en cooperativas, como la de Santa Elena, en donde se siembra hortalizas tomate y frutales todo el día y toda la noche se trabaja con el insecticida o fertilizante. Pero definitivamente sólo se trabaja con apoyo del gobierno ya que hay poco lo que se produce eso se come, sólo se trabaja en el campo.

Algunos ejidatarios han recibido el nombramiento o la titulación ejidal por herencia y pues trabajan la milpa. Otros aprendieron a hacer otras actividades para ayudarse como el hacer decoraciones de flores para la virgen de Guadalupe. El señor Caamal aprendió de su tía (mamá le dice), pues nos informa que fue huérfano y su papá era chiclero: “me daba para mascar... también trabajé en el banco en justicia social (policía) en Cancún, Peto, Mérida. Al andar jugando el béisbol y el hacer deporte logre recorrer grandes distancias”, el hijo de este señor le cedieron un derecho de tener casa por el difunto José Concepción Xulut: “si a mi hijo le dejaron el uso común, ya es ejidatario, ya le pertenecen 40 hectáreas, es sucesor del difunto”.

Otros mencionan que perdieron su cosecha tres veces consecutivas, por lo que se fueron a jornalear se ausentaron y al regreso algunos solicitaron tierra, para en este sentido dedicarse a la siembra de maíz, frijón, pepita, calabaza, aunque no les fue muy bien con la sequía, por lo que hay gente que no le queda de otra que talar e ir a vender madera, o huano en su caso, a El Escondido y a hacer milpa, pues se quema el monte aunque

ahora se tiene que ir más lejos como antes cuando no había límite, además de que se cambiaba de lugar y otra vez se cambia de lugar, lo mejor fue que se dividió.

Esperan ganar un poco de dinero con el Chile habanero ya que con esto se podrá invertir en algo mas y dependiendo el como se administres será el gasto, a los ejidatarios, reiterando, les corresponden 40 hectáreas para la cosecha de maíz principalmente, de repente se llega a una tonelada. Casi todos los ejidatarios tienen seis hectáreas y dos de mecanizada son ocho hectáreas totales y de esto salen 30 costales poco mas, poco menos, de lo cual ya es algo para consumo y algo para la venta, es a peso el kilo y de reventa ya se da a 150 o 2 pesos el kilo (1000, 1500 y 2000 pesos la tonelada), así sólo trabajan en la milpa aquí lo que se gana se invierte en algo mas y depende como vas a comer, o sea el gasto es en lo básico en la comida o alguna mercancía. "La producción cuando hay buena cosecha, ayuda en algo, al ser así todo es más fácil, pero cuando no, hay que buscar para ir a trabajar, como lo que es Playa del Carmen o en Cozumel donde se llega a tardar hasta un año".

Las mujeres en esta zona se dedican al hogar, a las matas, al cuidado del solar y al tejido. Los hijos algunos ya no estudian, algunos solo la primaria, pero ya ayudan en la milpa, en la casa, en las abejas, en la miel, en la tienda y así aprenden a trabajar como han aprendido de generación en generación, también les ayudan a trabajar en *la mecanizada*, que es una zona de trabajo en grupo, en donde les pagan por lo producido entre todos, en donde hay dos grupos de trabajo para la siembra los cuales se turnan en las temporadas de cosecha algo así de una y una. Otros jóvenes se retiran del lugar hacia Playa del Carmen, donde algunos son soldados y pueden ayudar mandando para el maíz, así con los hijos se trabaja bien, u otros que trabajan en Mérida en la albañilería, otros en Cozumel y mandan dinero.

CAPITULO III COMPLEJO LOCAL Y HURACÁN ISIDORO

Arkan – Willy Willy:

En una publicación especializada (CENAPRED, Supra cit. pp.3-10 y 15-50) se indica que durante la historia se a tratado de comprender el movimiento y desarrollo de la atmósfera desde los Griegos como lo correspondiente a la palabra *Kiklos*, ciclón que significa, recodo de la serpiente, con respecto a los Mayas la palabra huracán se deriva del vocablo Hurakan que es el nombre de un Dios creador, Otras manifestaciones acerca del Huracán, se refieren a tempestad, que se presenta en las Antillas en los meses de septiembre y octubre, así también los españoles adoptaron, lo que llamaban los indios en su lengua: huracán. El vocablo se conserva con la misma aplicación llamándose ciclones por el movimiento de rotación que realizan sus vientos. Hurrigan, lo tomaron los ingleses, dicen que en lengua de indios de Jamaica así se llamaba el diablo y que esta palabra se ha derivado de Huracán. Yurican, decían los indios galibos que habitaban la península de la Guajira, Colombia. Juracan en Santo Domingo, se refiere al dios de los ciclones, las lluvias, el viento, los rayos, y el trueno. En otros lugares donde se originan los ciclones tropicales tienen nombres locales, Huracanes, Tifones, Baguíos, Willi-Willi, Arkan y Ciclón. Pero parte de los registros se iniciaron en el siglo XIV, y para mediados del siglo XIX se hizo posible transmitir y utilizar las comunicaciones a fin de hacer una predicción del clima.

Para Carachure J. (comunicación personal) se reserva la denominación de huracán para los movimientos de la atmósfera que se generan por la desigual resultante en la temperatura de la superficie terrestre, cuyos vientos alcanzan velocidades superiores a 117 Km/h. El huracán se considera el más severo de los fenómenos meteorológicos conocidos como *ciclones tropicales*, son sistemas de baja presión con actividad lluviosa y eléctrica cuyos vientos rotan en sentido antihorario (contrario a las manecillas del reloj) en el hemisferio Norte. Los huracanes, se originan en el Caribe, en África y cruzan el Atlántico de Este a Oeste, uno de sus efectos, produce la transferencia de calor desde las regiones más cálidas hacia los polos, a latitudes medias y altas, los rasgos más notables de la circulación atmosférica son los ciclones y anticiclones.

Las lluvias más intensas en cortos periodos de tiempo suelen deberse a estas tormentas, en este sentido un ciclón, un tifón y un huracán se definen como el mismo fenómeno diferenciándose simplemente en el lugar geográfico donde se forman se le denominará:

Arkan: Se forma en el Sur del Océano Indico.

Baguío: Se forma en el Océano Pacífico rumbo a Filipinas.

Ciclón: Se forma en el Océano Índico.

Huracán: Se forman en el Océano Atlántico rumbo a América.

Tifón: Se forma en el Océano Pacífico Occidental.

Willy-Willy: Se forma en el Océano Pacífico rumbo a Australia.

Este fenómeno indiscutiblemente es una parte importante de la circulación atmosférica, la cual transporta el calor de las regiones ecuatoriales hacia más altas latitudes frías que llegan a implicar fuertes lluvias con fuertes ráfagas de viento de más de 100 km/h llegando a superar a veces los 300 km/h. Estructuralmente es una gran columna coronada por una gran disco de nubes, viento y actividad tormentosa.

La principal fuente de energía es la liberación del calor de condensación del vapor de agua en latitudes altas, por eso, un ciclón puede considerarse como una especie de turbina energética.

Un huracán es un viento muy fuerte que se origina en el mar, que gira en forma de remolino acarreando humedad en enormes cantidades constituyendo una clase especial de grandes sistemas de vientos en rotación y poseen características únicas de circulación de latitudes medias, estos se forman y se intensifican cuando están situados sobre océanos tropicales o subtropicales en ambos hemisferios, en donde la fuerza de rotación de la tierra (Coriolis) es suficientemente fuerte para que se inicie el movimiento de rotación alrededor del centro de baja presión y cuyas temperaturas de agua a nivel de la superficie son de 27° o más cálidas. Las regiones matrices no son estables en cuanto a su ubicación, ya que ésta obedece a la posición de los centros de máximo calentamiento marítimo, los que a su vez están influidos por las corrientes frías y la contracorriente cálida ecuatorial. Además, no se mantienen por sí mismos sobre tierra, independientemente de la temperatura superficial ya que tienen un núcleo central cálido, los vientos más fuertes se dan en los niveles bajos, donde el contacto con la superficie terrestre origina una fuerte disipación por rozamiento este introduce en el huracán limitaciones de masa; el flujo hacia el interior en niveles bajos se dirige hacia arriba en

las nubes que forman la pared del ojo, rodeando primero el centro y yéndose luego hacia afuera en los niveles superiores, la circulación radial necesaria hacia adentro, hacia arriba y hacia afuera, precisa que las nubes que constituyen la pared del ojo mantengan un gradiente vertical condicionalmente inestable.

Son una combinación notablemente complicada de procesos mecánicos, con procesos mixtos de temperatura y humedad, en estos procesos físicos se tienen interacciones de los sistemas nubosos con los océanos y con las superficies terrestres sobre las que se mueven estos huracanes tropicales, los ciclones de mayor intensidad mantienen en las paredes del ojo una convección más profunda; esto se realiza en primer lugar situando la mayor parte del calentamiento (condensación) en el núcleo interior justamente en la pared del ojo y en segundo lugar, por las corrientes ascendentes de la pared del ojo en los niveles superiores, por lo que se puede determinar su evolución de un huracán tropical en cuatro etapas siguientes:

1. Nacimiento (depresión tropical).
- 2.- Desarrollo (tormenta tropical).
3. Madurez (huracán).
- 4.- Disipación (fase final).

Este inmenso remolino es mantenido y nutrido por el cálido océano hasta que se adentra en aguas más frías o hasta que entra a tierra firme.

De esta manera se pueden clasificar los huracanes tomando en cuenta estas etapas y cuando la circulación de los vientos de superficie se manifiestan con una velocidad superior a los 118 km por hora y existe un vórtice u ojo bien definido y acompañado de bandas nubosas espiriformes convergentes. La intensidad de los huracanes se determina por el Meteorológico, y se toma como base la velocidad de los vientos de superficie. Considerando estos parámetros los huracanes se denominan:

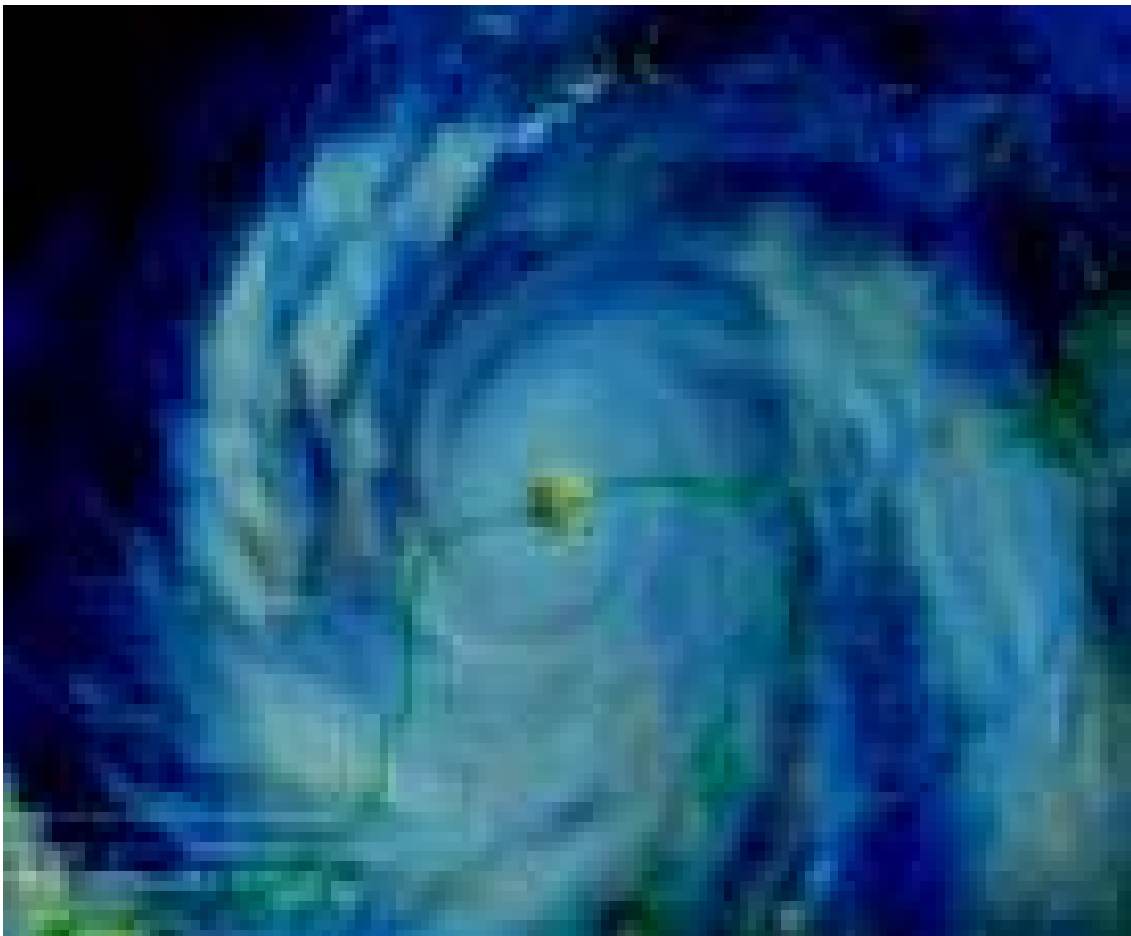
- a) De poca intensidad: Con vientos máximos sostenidos entre 118 y 149 Km/h.
- b) De moderada intensidad: Con vientos máximos sostenidos de 150 a 199 Km/h.
- c) De gran intensidad: Con vientos de 200 y más km/h.

Tomando de CENAPRED (op. Cit. p-23) las características de la escala Saffir-Simpson, debemos advertir que a partir de la temporada ciclónica de 1997 quedó introducida esta escala operacional de cinco categorías, para la clasificación de los huracanes según la intensidad de los vientos, que se clasifican de la siguiente manera:

Categoría, uno con vientos en km/h. de 119 - 153,
Categoría, dos con vientos en km/h. de 154 - 177,
Categoría, tres con vientos en km/h. de 178 - 209,
Categoría, cuatro con vientos en km/h. de 210 - 249,
Categoría, cinco con vientos en km/h. de mayor de 250.

Esta escala se basa en la intensidad actual de los huracanes y es utilizada en los países de América del Norte, el Caribe, Centro América y el norte de Suramérica. Los huracanes en las categorías tres, cuatro y cinco se consideran de gran intensidad, según la clasificación anterior, lo cual puntualiza que los huracanes deben ser tomados en cuenta principalmente por las velocidades superiores a los 118 Km/h. Ya que próximos a las tormentas se encontrarán los vientos máximos, a 50 Km. del ojo predominarán ráfagas entre 40-50 Km/h, como son los denominados vientos máximos registrados en nuestro país, en los organismos ciclónicos que azotaron al territorio nacional desde 1886-2002 se registraron ráfagas de 275 Km/h.

Ciclón Isidoro: <http://www.espanol.geocities.com>



(ciclones de los años de 1886, 1900, 1906, 1910, 1915, 1917, 1926, 1932, 1944, 1947, 1957, 1961, 1964, 1967, 1969, 1970, 1971, 1973, 1974, 1988, 1990, 1993, 1995, 1996, 1999, 2002), y mas recientemente, al paso del Huracán Isidoro (2002), con ráfagas de mas de 200 Km/h. y con una gran dimensión, sin dejar de lado la gran aportación de humedad e inundaciones en su impacto con tierra.

Evolución metereologica del Huracán Isidoro:

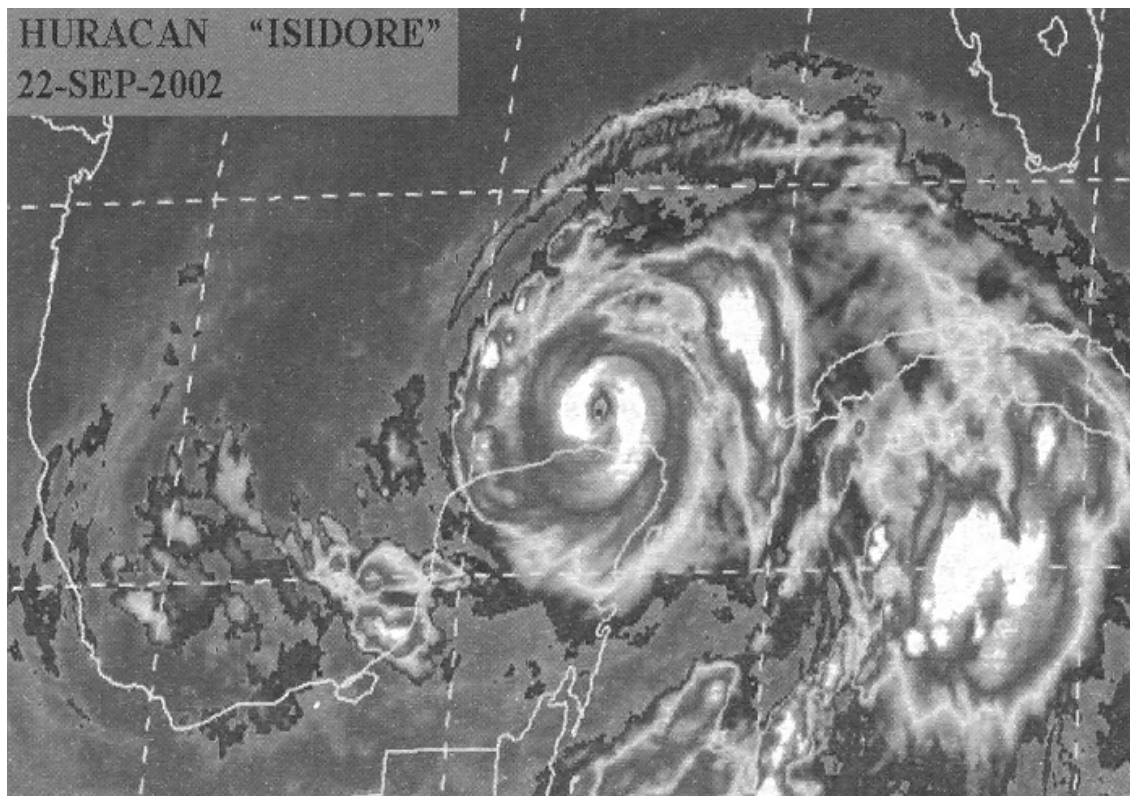
El reporte del CENAPRED (2004) se indica que el Ciclón Isidoro, fue uno de los primeros que se presentó en la temporada del 2002 entre los meses de septiembre a octubre, este fenómeno impactó directamente en México. Aparte del huracán Paulina, de octubre de 1997, desde el período de 1980, no se percibía un huracán de esta magnitud, sólo lo supero el Gilberto de septiembre de 1988, él cuál alcanzó vientos máximos de 270 km/h.

El huracán Isidoro se presentó primero como depresión tropical No 10 del océano Atlántico se estableció al sureste de Cuba, de esta forma siguió su trayectoria hacia el noroeste, intensificándose hacia categoría I, II, III IV y V, en escala Saffir-Simpson, posteriormente continuo hacia el oeste, el 21 de septiembre por la mañana llego a la parte media de Yucatán, con vientos máximos de 185 Km./h. Para el día 22 de septiembre de 2002, mantuvo su trayectoria desplazándose lentamente en forma paralela a la costa norte, cubriendo con sus bandas nubosas la región sureste de México, en este sentido a las 17 horas local, se detectó en las imágenes del radar de Cancún del Servicio Meteorológico Nacional, que la muralla que rodea al ojo del huracán golpearía la costa norte de Yucatán, en lo subsiguiente impactó sobre tierra firme, en Puerto Telchac, aproximadamente a 45 Km. al este de Puerto Progreso, con vientos máximos sostenidos de 205 Km./h y rachas de 250 Km./h. Durante el resto de ese día, el centro del Huracán Isidoro se desplazó sobre tierra rumbo suroeste, el día 23 de septiembre por la mañana, en su avance hacia el sur, a 100 Km. de Mérida, se degradó a tormenta tropical con vientos máximos de 110 km/h y rachas de 140 Km./h.

El resto de ese día 23 de septiembre, mantuvo una trayectoria errática moviéndose sobre la parte occidental y para el 24 de septiembre por la mañana, la tormenta tropical Isidoro retornó al mar, esto origino una fuerte entrada de humedad hacia la península de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, se mantuvo por 35 horas y estableció en tierra

como tormenta tropical por cerca de 21 horas. Se agrega que se trató de un ciclón muy extenso, lo que le permitió tomar fuerza del mar, mientras se desplazaba en tierra.

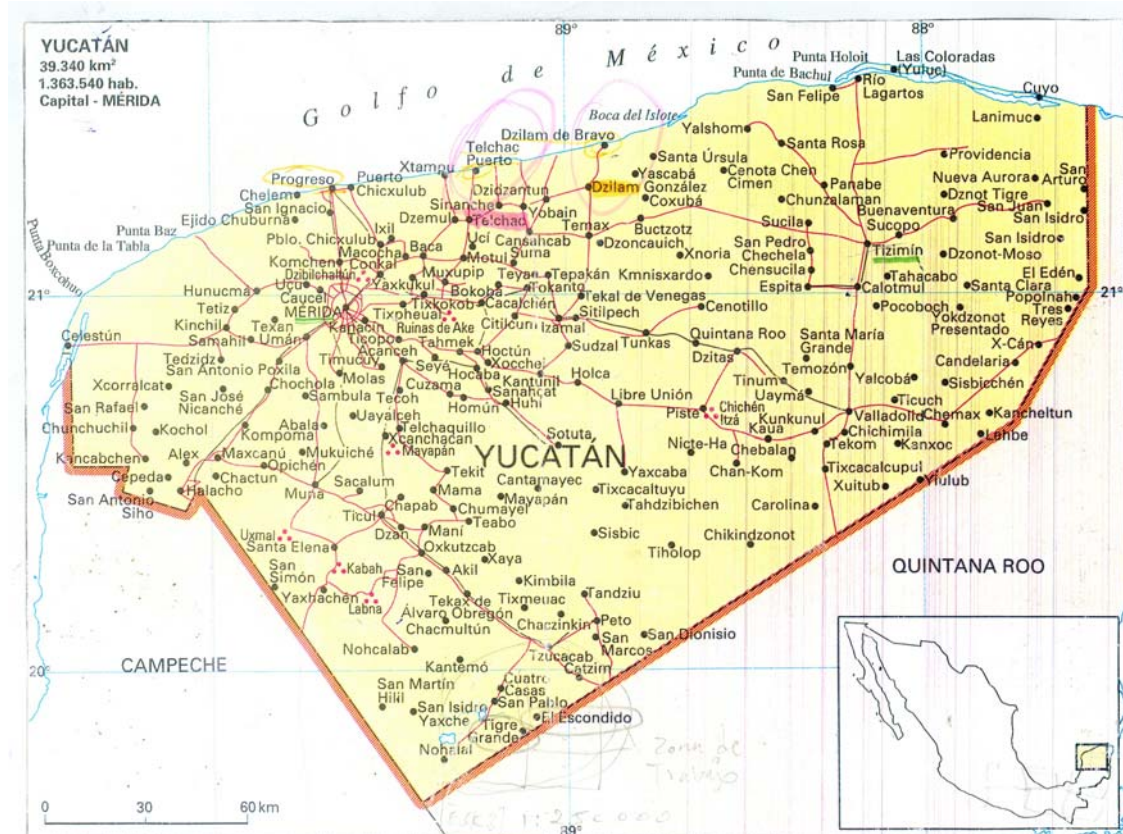
Así, los registros de lluvia máxima fueron de 504 mm. CENAPRED (2004, p-15) durante su máxima intensidad, justo en el norte de la península de Yucatán. La estructura del fenómeno fue asimétrica e irregular, registrándose vientos de 110 nudos (205 Km./h) con una extensión de 55 km. en el semicírculo sur y de hasta 85 Km. en el semicírculo norte, después del impacto en tierra, por la fricción con el terreno, el huracán Isidoro desarrolló su trayectoria en 288 horas, tiempo en el que recorrió una distancia aproximada de 3,490 Km. a una velocidad próxima promedio de 12 Km./h, los vientos registrados cada hora en la estación meteorológica del aeropuerto de Mérida, Yucatán, denotaron una fuerte a muy fuerte intensidad del día 22 hasta las 04 horas del día 23, con vientos de 46 a 54 Km./h. La máxima intensidad del viento se alcanzó entre las 17 y 19 horas, justo durante el paso del ojo del huracán (a 25 Km. de Mérida) con vientos sostenidos de 72 a 79 Km./h con rachas de 104 a 129 Km./h.



(CENAPRED (2002 .62): Imagen de satélite fuente NASA)

Impacto - Población impactada por el Huracán Isidoro:

Así, la zona impactada por el fenómeno natural que tratamos es en México, y particularmente en el Estado de Yucatán. Este estado tiene una extensión de: 1 076.47 km, con una Latitud: 21° 36' 24" - 19° 32' 12" N, Longitud: 87° 32' 00" - 90° 25' 00" W. Superficie en Km es de 38 402 Km² (2% de México), según el Censo de 2000 tiene una población: 1 658 210 hab, y una densidad de población de 42 Hab./Km². La esperanza de vida es de 75 años en promedio para el año 2002. (<http://es.wikipedia.org>).



Yucatán, Tzucacab, El Escondido y Tigre Grande: (www.yucatan.com.mx).

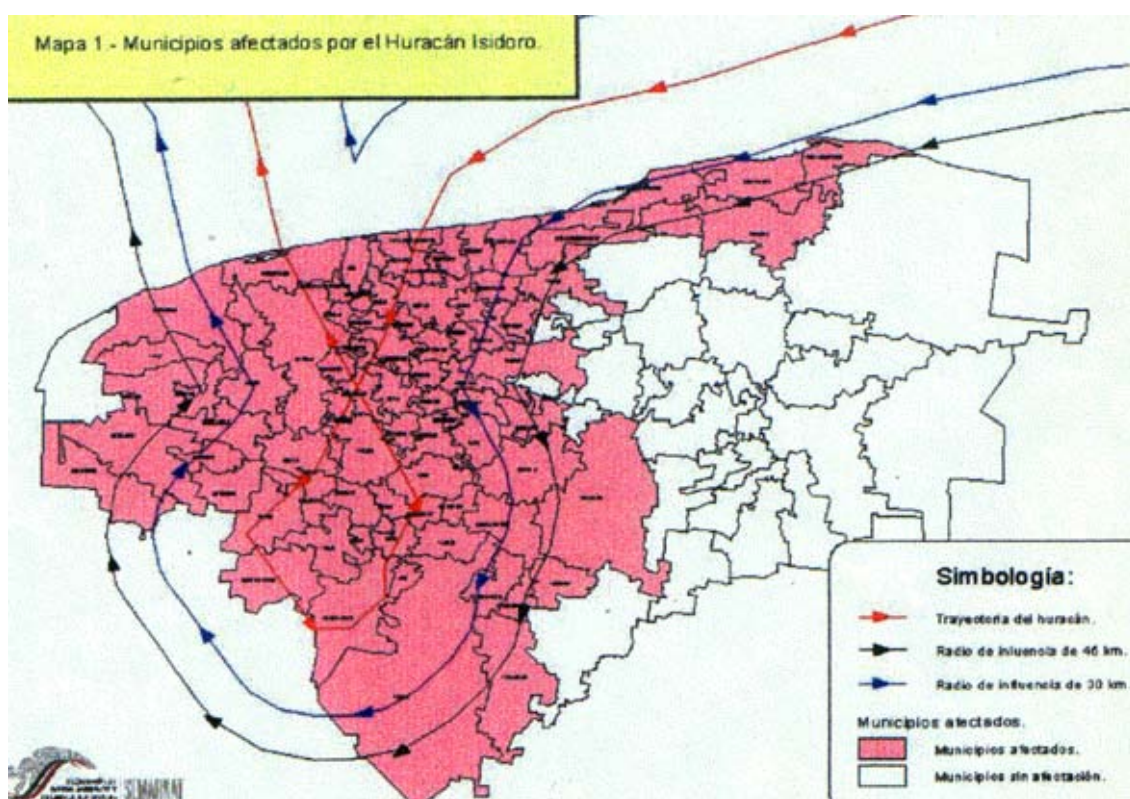
El Huracán Isidoro impacto en gran medida la cubierta vegetal, provocando la caída de una gran cantidad de árboles, la fractura de ramas y troncos de muchos otros, especialmente en un radio de 30 km de la trayectoria del huracán, como consecuencia de esto se asume una grave afectación de la fauna silvestre.

Lo anterior está relacionado con dos características del fenómeno, la velocidad de los vientos y la abundante precipitación de 300 mm durante unos tres días, en donde estas estimaciones sugieren que el fenómeno impacto una superficie de más de 1 millón 250 mil hectáreas de vegetación. Dentro de las cuales se cuentan: 184,211 has de selva mediana, 179,345 has de selva baja, 27,698 has de manglar; 16,822 has de pastizal, y

1,854 has de vegetación de duna costera, en este sentido el área de influencia por el Huracán Isidoro, llega a 1 millón 797 mil hectáreas.

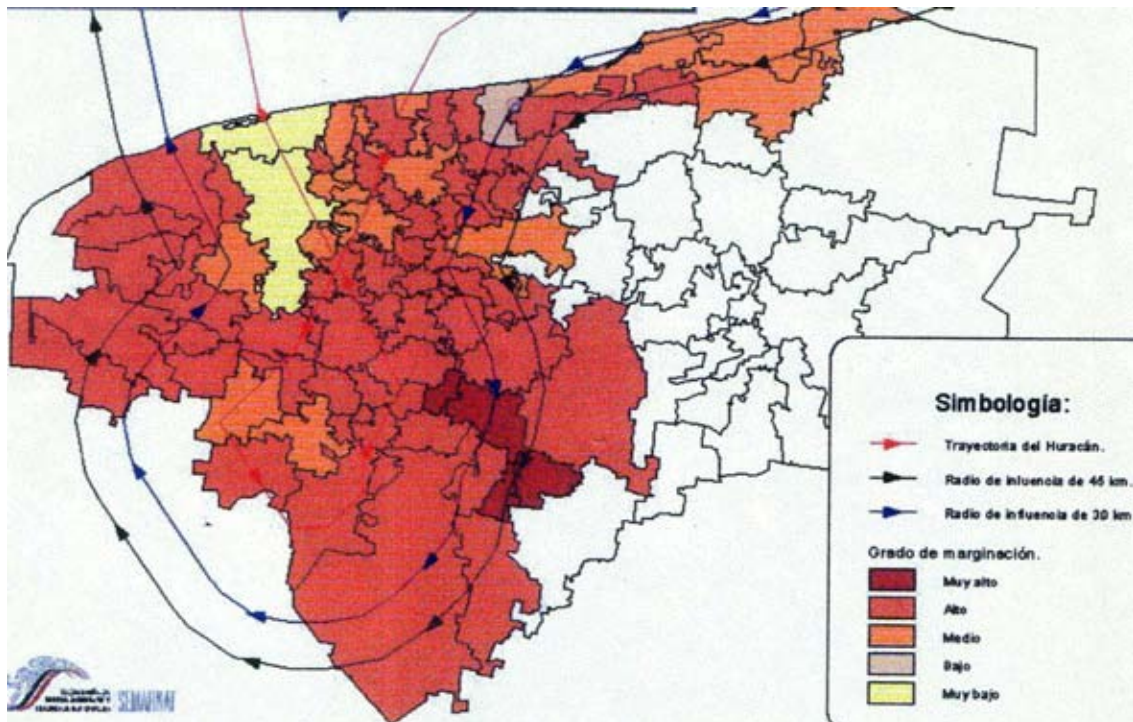
La estancia del Ciclón Isidoro, sobre tierras prácticamente planas, con hidrología de Carst y en el centro de la península del estado de Yucatán fueron en los días 21 y 22 de septiembre, situación que provocó grandes inundaciones. Este ciclón impactó de forma muy severa a 64 municipios y severamente a 15 más, lo que representa un área de alrededor de 1,058 localidades del estado. Se estima que la población afectada por el paso del huracán asciende a 1 millón 388 mil, 161 habitantes.

(Como se observa en el siguiente gráfico <http://www.semarnat.gob.mx>):



Es menester puntualizar que el 48.46% de esta población (672,758 hab.), no tiene acceso a los servicios de salud (IMSS, ISSSTE u otros). Esto es muy importante ya que se estima que el número de damnificados supera los 500 mil habitantes, además, el 35.27% de la población es económicamente desempleada y gran parte de ésta se ubica en municipios marginados, en extrema pobreza, por lo tanto son determinados como grupos vulnerables.

(Como se observa en la siguiente imagen <http://www.semarnat.gob.mx>):



El total de viviendas ubicadas en las zonas afectadas fue de 317,615, de las cuales 35,643 (11.22%) corresponden a casas construidas con materiales de desecho y láminas de cartón, además, se estima que en 97,953 de estas viviendas se utiliza leña o carbón para cocinar, lo que representa el 30.84% del total de las casas habitación. Gran parte de estas viviendas perdieron sus techos y paredes (frágiles), conformados por materiales percederos (hojas de palma, ramas y troncos de diversas especies de árboles). El gobierno del Estado señalan que más de 150 mil viviendas sufrieron afectaciones parciales o totales en cuanto a la infraestructura, se estiman cifras superiores a 3,500 millones de pesos, con 20 mil hectáreas de maíz, 8 mil de hortalizas, 14 mil hectáreas de frutales, entre ellas 10 mil de cítricos. De la misma forma en el sector pecuario perdieron alrededor de 300 mil cerdos y 240 granjas porcícolas, en tanto que el sector avícola es de 8 millones de aves. Se reporta la afectación total de milpas y apiarios, además, de 7 a 10 mil ranchos de ganado bovino sufrieron daños en casi el 80% de su infraestructura (Cenapred, 2004)

Como ya se ha descrito las comunidades del sur de Yucatán son de escasos recursos económicos y además sufrieron pérdidas totales, incluidos sus animales de traspatio, presentan serios problemas de salud, hacia estas comisarias, integradas por los municipios de Peto, Tzucacab, Oxkutzcab, Tekax, Akil, cada municipio cuenta con comisarias que, al sumarlas, llegan a más de cien, de las cuales, algunas son colindantes

con Quintana Roo, al extremo sur y otras con Campeche, al Sureste, donde se juntan los tres Estados que conforman la Península de Yucatán y cuyo punto de referencia es el Punto Puuc.

Estas rancherías y pueblos fueron impactados por la acción de los vientos y las lluvias asociadas al fenómeno natural, dejando a una gran cantidad de familias, sin vivienda, en medio de un foco de enfermedades gastrointestinales, respiratorias, dermatitis, cólera y dengue.

En la zona sur en el municipio de Tzucacab, todos los habitantes fueron afectados en sus medios básicos de subsistencia, agudizando su estancia y determinando las condiciones en que viven con una serie de necesidades, con pocas oportunidades de desarrollarse y recuperarse.

CAPITULO IV RECONSTRUCCIÓN

Alertamiento:

Los elementos registrados en la estación metereologica del aeropuerto de Mérida Yucatán y las imagines detectadas por el radar de Cancún Quintana Roo, establecieron la trayectoria que hizo necesaria determinar la zona de riesgo y en consecuencia dar la voz de alerta que comprendió desde Tulum, Quintana Roo, hasta Progreso Yucatán, la cual se estableció por la mañana del día 20 de Septiembre de 2002, de acuerdo a la evolución del Huracán Isidoro, (CENAPRED, 2004). La zona de alerta se modificó varias veces, como suele suceder en estos casos, llegando a cubrir desde Cabo Catoche, Quintana Roo hasta el puerto de Veracruz es decir, que la máxima extensión del alertamiento, abarcó casi en su totalidad el Golfo de México, parte del Caribe e incluso el Pacífico Sur de México, originando una fuerte entrada de humedad hacia la península de Yucatán, Campeche y Quintana Roo manteniéndose por 35 horas y estableciéndose en tierra como tormenta tropical por cerca de 21 horas, a esto se agrega que se trató de un huracán muy extenso, lo que le permitió tomar fuerza del mar, mientras se desplazaba en tierra.

Los boletines meteorológicos reportados en CENAPRED (supra cit.) señalan que se presentaron vientos máximos sostenidos de 205 km/h y rachas de 250 km/h a 100 km de Mérida, se degradó a tormenta tropical con vientos de 110 km/h y rachas de 140 km/h, con una trayectoria errática moviéndose sobre la parte occidental y norte, también se registro una extensión de 55 km en el semicírculo sur y de hasta 85 km en el semicírculo norte, después del impacto en tierra, por la fricción con el terreno, el ciclón Isidoro desarrolló su trayectoria en 288 horas, tiempo en el que recorrió una distancia aproximada de 3,490 km a una velocidad próxima promedio de 12 km/h, los vientos registrados cada hora denotaron una fuerte a muy fuerte intensidad.

Emergencia:

Con respecto a las zonas afectadas; estas tierras, colindantes eran gobernadas por el priísta Joaquín Hendricks Díaz, en Quintana Roo, el panista Patricio Patrón Laviada en Yucatán y por el también priísta José Antonio González Curi, en Campeche. Estos gobernantes ante la influencia del fenómeno natural Huracán Isidoro tuvieron que solicitar la declaración de zona de desastre por la magnitud de su irrupción ya que no se veía un fenómeno de esta dimensión. Solo en Yucatán, como se mencionó en el capítulo anterior, afectó 1 millón 797 mil hectáreas, una área muy extensa en los días 21 y 22 de septiembre de 2002, en tierras prácticamente planas pero lindantes con la sierrita de Yucatán. Causó importantes afectaciones en todos los aspectos, como la destrucción parcial y total de viviendas, por lo que fue necesario establecer la emergencia como las comunidades que quedaron sumergidas bajo el agua, el Tigre Grande y El Escondido, del municipio de Tzucacab al sur de Yucatán.

Los habitantes de las comunidades afectadas por el ciclón Isidoro, fueron fuertemente impactadas por la acción de los vientos y las lluvias asociadas al fenómeno, evidenciando la vulnerabilidad social de una gran cantidad de familias en grave riesgo, sin vivienda, la población quedó incomunicada por espacio de varios días, sin ninguna forma de resolver sus necesidades básicas por sí mismas en lo inmediato, puntualizando así todas sus carencias, hacia reafirmarse el desastre.

La gente salió caminando entre el agua y lodo (les llegaba a la cintura) por el sureste, caminaron hasta el cruce por los cerros hasta el kilómetro 50 por Morelos, otros fueron a Verdón, hasta Quintana Roo, de lo anterior al ver que no entraba el camión llegaron los soldados, la marina, también andaba el helicóptero del gobierno estatal y los de la cabecera municipal, los cuales solo les ayudaron a salir, a los que se quedaron les dijeron que era bajo su responsabilidad, ya que no habrá recursos para ayudarlos, después que pasó el agua llegó Protección Civil.

La primera ayuda llegó de la cabecera municipal de Tzucacab, llevaron a los damnificados a los albergues instalados en la misma cabecera municipal. Ahí estuvieron mes y medio, dejaron todo en lo que fueron sus casas inundadas de las comunidades que ya se mencionaron, no podían sacar nada, salieron por el camino que los comunica con Tzucacab hasta Corral. Los soldados, la marina, les encontró y los llevaron a donde ya

habían improvisado albergues, “pues vino un camión de volteo alto, así todos se ayudaron para irse, no les avisaron”, “nosotros nos dimos cuenta por hay que llego el carro”. Les avisaron de pronto que estaba el camión de la presidencia y salieron de ahí entre las 19 y 20 hrs. Mencionan que algunos se quedaron a cuidar las cosas y animales en sus solares inundados, pero después los sacaron. La Comisión Nacional del Agua, metió una bomba de agua para sacar este liquido del lugar, el ejercito les ayudo a limpiar las matas que tiro el huracán en los terrenos, “las cortaron, las sacaron y las tiraron”, realmente la organización de la actividad de la familia y la cooperación del pueblo fue la que busco soluciones a esta problemática. Fue la que limpio la zona, sus comunidades, esto fue muy importante, incluso fueron ellos los que blanquearon con cal cada casa para evitar más la putrefacción causada por el lodo, así como los parques y calles donde hay lodazales. La participación del ayuntamiento fue poca, a ojos de los damnificados, además de que los apoyos económicos en estas comunidades no llegaron en los momentos críticos, por lo que se esperaban semillas de fríjol, maíz, azúcar, etcétera y otros apoyos más para los agricultores, apicultores, ganaderos. Los damnificados entrevistados dijeron que habían escuchado que el gobierno en todas sus esferas se aplicó en forma emergente, como en el caso del ejército mexicano, (con el plan DNIII), el plan marina de la armada de México, que se encargaron de entregar los apoyos, cubriendo la función de repartir raciones de alimento, así como de entregar láminas de cartón y víveres que trasladaron para toda la población dañada: despensas, agua, cloro, cobertores y todo lo que se envió por las donaciones de varias partes del mundo y del país. Los voluntarios de la cruz roja les dieron atención medica; funcionarios de Protección Civil, los citaron en el campo, para ver el que hacer cuando pasara la inundación, para evitar que cualquier lluvia vuelva a inundar la zona, además de coordinarse con las ONGs, Médicos sin Fronteras, FIDEO, para darles apoyo a estos lugares afectados. “la inundación paso normal como todos los años, pero por acá por un camino viejo, bajo el monte se vio que venia un corrial de agua fuerte que traía pastura y traía pescados grandes, este lugar es la primera ves que se inunda, llovió como tres días, día y noche, creció el agua unos 70 cm.” (Alfredo Santos, entrevista 03/01/2005).

Al principio, dicen, era algo divertido pero ya a las 16 horas se ve que creció el agua, la gente se preocupo y de esto se informo a Tzucacab para que se sacara a la población”, dicen que se desbordo un río por Campeche, reiterando que a ellos no les afecto lo que

es el ciclón, sino el agua que bajo de Campeche es lo que les inundo, que en 8 días que termino la tormenta, se inundo. Hay que hacer énfasis en el hecho de que la inundación de estas tierras de las comunidades afectadas no se dio cuando estaban directamente bajo los efectos del huracán Isidoro sino que las aguas crecieron un par de días después del paso de ese fenómeno. Ello es acorde con el funcionamiento de las aguas de inundación en hidrología de Carst (Ver: Reeder, 1988).

“La mecanizada quedo como laguna y el agua tardo en secarse, se oyó que se reventó el viejo pozo y si bajo un poco el nivel, pero no se fue toda y se estanco”, (Rosendo Poot, entrevista 26/12/2004). La inundación duro más de 20 días por lo que se deslavarón grandes tramos de carretera en el Sur de Yucatán.

Intervención del gobierno, hacia la solución del desastre:

Después de expresadas las formas de destrucción del huracán Isidoro, la solución que el gobierno dio fue el proceso de Reubicación por la Secretaría de Desarrollo Social (Ver: SEDESOL 2000), el Programa de Reconstrucción y Mejoramiento de Vivienda del Estado de Yucatán, intervino con 1,250 millones de pesos. Tenían datos preliminares de 132 mil 802 viviendas con diversos grados de afectación para los que invistieron ese dinero. Desarrollados cinco subprogramas: I) rehabilitación de servicios básicos; II) rehabilitación de viviendas; III) reparación de daños; reconstrucción de viviendas en el mismo sitio, y IV) reubicación y construcción de viviendas. Esos son los mismos subprogramas contemplados en las reglas de operación del FONDEN, como se verá más adelante.

En los programas de reubicación del Fondo Nacional para los Desastres Naturales (FONDEN 2000) se tiene por objetivo contribuir a superar la pobreza, mejorar el hábitat popular y hacer de sus casas, localidades, espacios ordenados, seguros y habitables.

Brindar opciones a la población en situación de pobreza para salir de esta condición, es decir, se pretende dar asistencia inmediata a la población damnificada mediante la incorporación a la actividad económica, modificar la insuficiencia crónica de ingresos de sus hogares. También se trata de contribuir a ordenar el desarrollo urbano, brindar alternativas de bajo costo para el asentamiento de las familias en situación de pobreza patrimonial y evitar la proliferación de asentamientos irregulares. Otro de los objetivos tiene que ver con impulsar estrategias de desarrollo social y urbano, con miras a crear

empleos, combatir la exclusión social y atender los nichos donde existan necesidades sociales insatisfechas. Eso, cabe decir, es lo nominal, o sea lo que dice el papel.

Con la realización de las obras, acciones, proyectos se beneficiarían de manera directa a más de 300,000 hogares en situación de pobreza, a nivel general. En este sentido el programa planteó que el suministro de materiales quedaba bajo la responsabilidad de por lo menos tres distribuidores para evitar la escasez de los mismos, con el fin de que los programas emergentes de vivienda se aseguraran.

Para fines de organización de las acciones de construcción de vivienda se definió que se contara con bodegas para el almacenamiento de los materiales de construcción y herramientas, preferentemente cercanas a las localidades afectadas por los fenómenos naturales, para que el suministro de los mismos fuera más ágil y expedito.

Previamente a la reparación, mejoramiento o construcción de viviendas nuevas, se proyectó que se lleven a cabo programas de capacitación para la aplicación y uso adecuado de los materiales de construcción, ya que ésta es más eficaz por medio de la autoconstrucción, esto lo proponía como opción para atender la emergencia de vivienda, con sus respectivos manuales y las cartillas para el autoconstructor, paralelamente al desarrollo de reconstrucción de viviendas (esos documentos pueden consultarse en la página Web de SEDESOL: <http://www.sedesol.gob.mx>).

Los programas emergentes de vivienda que se han aplicado bajo las reglas FONDEN a partir de las inundaciones de 1999 que afectaron a muchas comunidades de diversos estados del país han construido prototipos de vivienda con materiales regionales o de aceptación y abasto que previamente se han empleado. Se supone que ya se ha probado y mostrado su calidad y funcionalidad en las regiones, señalando que dichos prototipos cumplirían con los usos y costumbres de la comunidad de la región. Sin embargo, a nuestro juicio existen otras percepciones como veremos más adelante.

El proyecto estaba integrado por un espacio abierto que era el punto de reunión familiar y zonas dedicadas a usos múltiples de cocina-comedor-recamara y baño, para vivienda urbana y vivienda rural, o donde se carece de drenaje con letrinas o fosas sépticas.

El FONDEN (2000) tiene previsto que preverá dar apoyo a los estados con recursos de dicho fondo, a fin de instrumentar programas emergentes de vivienda destinados a la

atención de la población damnificada “...cuyas viviendas resulten afectadas, ante la ocurrencia de un desastre natural que ponga en riesgo la vida de la población, las primeras acciones a realizar se dirigirían a la protección de vidas, atendiendo de manera prioritaria las necesidades de alimentación, atención médica y albergue temporal. Asimismo, se instrumentarían acciones para restablecer los servicios de abastecimiento de agua y suministro de energía eléctrica, para facilitar el movimiento de personas y bienes”.

Según los planteamientos normativos señalados, independientemente del tipo de modalidad de atención, la población sujeta de los apoyos del FONDEN estarían constituida por familias en extrema pobreza, propietarias y que habitaban las viviendas afectadas, asentadas en zonas de tenencia regular y/o en proceso de regularización en el momento en que éstas sufrieron daños.

De conformidad con lo anterior, los beneficiarios de los apoyos del FONDEN, serían aquéllas familias que:

- Habiten en los municipios afectados considerados en la solicitud de declaratoria de zona de desastre, enviada a la SEGOB por el gobierno del Estado,
- que sean reconocidas como afectadas en su vivienda por su comunidad y además cumplan con el perfil socioeconómico. Para el efecto, se integra el Comité de Vivienda, formado por representantes de la comunidad; entre cuyas funciones estará la de validar que el daño sufrido en las viviendas fue producto del desastre natural.
- Simultáneamente, se instalarán Mesas de Atención Social en las cabeceras de los municipios que reportaron daños y que evaluarán los mismos, por los representantes de los tres niveles de gobierno del Comité de Vivienda.

Los recursos para la recuperación de una zona desastrada en la modalidad del subprograma 05 o de reubicación se integran, según esas normas, en un 70% por recursos federales y en un 30% por recursos estatales. Otras de las previsiones es que se otorgará un paquete de obra por un monto de hasta \$27,000.00, para la autoconstrucción de un pie de casa con superficie mínima de 22m². Como en el caso de la modalidad 04 (o programa 04 ya citado) el paquete contempla: materiales, herramientas y la asistencia técnica, así como los conceptos directos asociados a la obra, como fletes y maniobras, en su caso, mano de obra especializada.

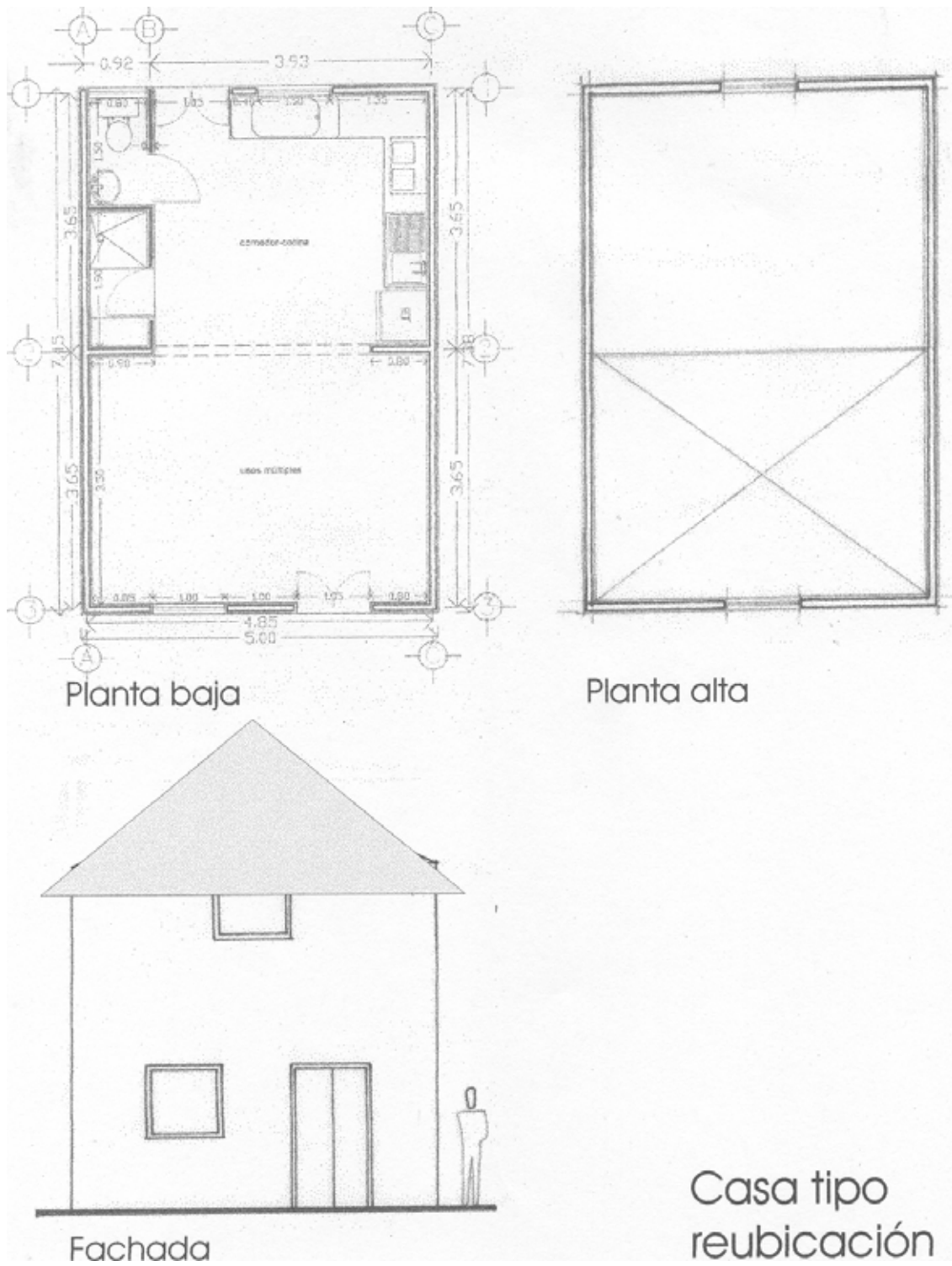
Adicionalmente, cada beneficiario recibirá un lote y se le proporcionará un estímulo económico, equivalente al apoyo diario del empleo temporal (PET) hasta por 88 días.

La adquisición de suelo se financiará de conformidad en un 10% con recursos federales y el 90% con recursos estatales. Por lo que respecta a la introducción de servicios públicos básicos (agua, saneamiento y electrificación), esta se financia en un 20% con recursos federales y 80% estatales. En el caso extraordinario, con previa justificación ante una comisión especial de dependencias gubernamentales, en el sentido de la imposibilidad de desarrollar los trabajos por autoconstrucción, se podrá optar por la contratación de empresas privadas, ésta contratación se realizará de conformidad en lo señalado en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, acogiéndose a los artículos de excepción por casos de emergencia. En éste caso el apoyo por vivienda será de hasta \$32,000.00 y la vivienda construida será de una superficie mínima de 22m². y máxima de 25m². Por lo que son personales e intransferibles, por lo que el traspaso o la cesión es motivo de cancelación.

El prototipo de *pie de casa* contemplará, se indica en las normas, como mínimo 22m²



de superficie, con un cuarto de usos múltiples, baño o letrina y espacio para la cocina o fogón; instalaciones básicas para los servicios de agua potable, saneamiento y electrificación en la vivienda, éstas últimas de conformidad a las condiciones prevalecientes en la comunidad previo al desastre. Se deberá considerar el crecimiento progresivo de la vivienda, procurando atender los usos y costumbres de las comunidades.



Es importante reproducir otros aspectos fundamentales que determina el cuerpo normativo del FONDEN (2002) y que será retomado en el siguiente capítulo dado que tiene una condición crítica:

A fin de evitar la ocupación de las viviendas ubicadas en zonas de riesgo de las familias que se reubique, la autoridad municipal signará con éstos un Convenio, mediante el cual aceptan ser reubicados y se comprometen a utilizar el terreno para usos alternos, que en ningún caso serán habitacionales.

Adicionalmente deberán llevar a cabo las acciones necesarias, incluyendo la demolición de las viviendas existentes y la vigilancia para evitar que nuevas familias se asienten en zonas que fueron dictaminadas no aptas para uso habitacional.

Se reubicará a las familias damnificadas en áreas aptas para los asentamientos humanos de conformidad a los Planes o Esquemas de Desarrollo Urbano Municipal. Cuando éstos no existan, se promoverá la desconcentración de las familias beneficiarias a nuevas áreas; en cuyo caso, las autoridades competentes de las entidades federativas, deberán fundamentar la propuesta con dictámenes de aptitud de uso para asentamientos humanos y de factibilidad de servicios. En la adquisición del suelo, se deberá proveer una superficie de terreno promedio por vivienda, de conformidad a las leyes de fraccionamiento o vivienda de las entidades federativas, considerando las superficies necesarias para el equipamiento y los servicios públicos.

La construcción de la infraestructura urbana básica, para los servicios de agua potable, saneamiento y electrificación, estará a cargo de las autoridades estatales o municipales, de acuerdo a lo que convengan, y se financiarán de conformidad a las aportaciones señaladas.

Los beneficiarios recibirán de forma gratuita el paquete de obra que contempla los materiales, herramientas y la asesoría especializada por parte del ejecutor. En la reubicación y construcción de vivienda recibirán de igual forma el lote donde se construirá el pie de casa, dictaminado como apto para asentamientos humanos por las autoridades competentes del Gobierno Federal y/o de las entidades federativas. La provisión de los servicios urbanos a la vivienda (agua, luz y saneamiento básico) forma parte de los apoyos que recibirán los beneficiarios que sean reubicados. En el caso de familias que se reubiquen de forma concentrada se considerarán sistemas de drenaje, en tanto que, en el caso de reubicaciones dispersas, éste se sustituirá por letrinas o fosas sépticas, cuya instalación queda a cargo de la(s) dependencia(s) ejecutora(s) de la vivienda.

Hay que destacar que en las normas FONDEN (op. Cit.) se alude a que “el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, contempla una política y cultura de autoprotección, desarrollando y procurando apoyos técnicos y financieros para mitigación y recuperación, dando atención prioritaria a los grupos más vulnerables de la población, mediante mecanismos de coordinación con las autoridades de los estados y municipios del país a fin de garantizar el buen uso y aplicación de los recursos federales que se transfieran a los gobiernos locales.”

En el caso del Huracán Isidoro la emergencia reunió a los funcionarios federales y estatales pertinentes según el esquema del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC): al presidente Vicente Fox, al Secretario de Gobernación Santiago Creel;

al Secretario de la Defensa Nacional Clemente Vega García; a la Coordinadora General de Protección Civil Carmen Segura y al Director Enrique Alcocer, de la Armada de México. También a Josefina Vázquez Mota Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Gobernador de Yucatán Patricio Patrón Laviada, quienes realizaron un recorrido de 2 horas por las zonas afectadas y para poner formalmente en marcha el plan D - NIII y el plan Marina.

Los reportes oficiales vistos a través de los medios de comunicación dijeron que se habían establecido 240 albergues, 1500 centros de abastecimiento, 300 unidades de transporte. Con respecto a los recursos federales señalaron que el martes 24 de septiembre del 2002 se dispusieron de 30 millones de pesos del FONDEN, mandando tres contenedores con 32 mil despensas, también se dispusieron de 100 millones para viviendas y carreteras, 50 millones para empleo temporal. El 3 de octubre de 2002 el presidente Vicente Fox declaró el programa de vivienda para Yucatán por 1900 millones de pesos.

La reubicación de Tigre Grande (31 casas) y El Escondido (34 casas) es parte de dicho programa de asistencia, para lo cual se anunció que “se invertirá un total de un millón 948 mil pesos en la remoción de ambos poblados. El costo de cada una de las nuevas viviendas será de 29 mil 976 pesos, que incluye el material, la carpintería, la mano de obra y la asesoría de los arquitectos.”

Estas comunidades en riesgo se instalarán en zonas altas. Este proyecto de gobierno se realizó con recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) destinados a los damnificados del huracán Isidoro, que, recordemos, pretende dotar de vivienda digna y mejorar la calidad de vida de los pobladores de esta región donde según las autoridades del estado, tendrán los servicios específicamente las comisarías del Tigre Grande y El Escondido, son dos de las comunidades yucatecas más dañadas por el paso del Ciclón Isidoro.

CAPITULO V REUBICACIÓN

La zona sur de Yucatán, se comenzó a poblar, luego de la Conquista por los movimientos migratorios de los grupos autóctonos, buscando principalmente satisfacer sus primeras necesidades (madera, huano, para sus casas, carbón, alimento) y matenerse alejados del alcance de los principales centros urbanos y de poder de la Colonia. En estas tierras además ya se extraía el látex y se utilizaba para fines medicinales y religiosos antes de la llegada de los españoles.

Una cita de antiguos habitantes de la zona de Tzucacab, (Bracamonte y Sosa 1996, p-135), nos establecen lo siguiente; “que los alcaldes, regidores, sacristanes y escribanos, de todos los principales establecidos en esas tierra, decimos la verdad, que antes de que fuese esclavizado este país, se les daba tierras para que se sustentasen los principales, para que se hiciesen sus milpas; es la verdad la que decimos”.

En esta dirección se plantea que los grupos autóctonos tenían una gran planeación y desarrollo para la satisfacción de las necesidades de sus familias y una conformación espacial con compromisos adquiridos por sus costumbres, tradiciones y respeto a los antiguos. En cuanto a los acuerdos, la distribución zonal del reparto de tierras era por consenso, para el desarrollo de sus comunidades, con lo referente al reparto de tierras, establecía un marcado régimen de tenencia de la tierra, con variadas formas de propiedad, con su jurisdicción territoriales que llegaban a implantar ideas de la existencia de linderos, limítrofes entre señoríos prehispánicos. Había propiedad patrimonial, que eran tierras de grupos parentales que se transmitían por herencia; propiedad familiar, tierras comunales, propiedad individual.

Así, se fundaron las tierras y sus recursos sobre sociedades con una marcada estratificación en cuanto a su organizaciones, constituidas por bataves (elites), chuntanes (señores que manejan el trabajo, los recursos para el tequio-trabajo que se entregan para las obras publicas), macehuales (los que trabajan las milpas y los recursos para subsistir), etcétera.

De esta manera, se conoce que desde estos tiempos existían ciertas formas de estratificación social por el hecho de crear estos niveles de existencia vistos en las estratificaciones, la propiedad y acceso a las tierras y los recursos, como lo plantea el

Código de Calkini, para el siglo XVI. Dicho documento confirma estos movimientos migratorios antes de la conquista y ya para la fase de la Colonia deja ver que se presentan ciertas formas de marginación y acentúa en otro sentido la migración hacia lo que podemos entender como la noción de "exclusión".

Castel (1991) establece que este concepto ha presentado antecedentes desde las épocas coloniales como en México, de las cuales algunas formas se han mantenido hasta la actualidad. "La exclusión debe ser entendida como un concepto relativo y en un doble sentido, constituye la contrapartida de la inclusión, en el plano afectivo y social, entre cualquier tipo de relación, no debe quedar duda que dicho fenómeno es injusto, por lo que podemos considerar a la exclusión en la dimensión social, económica, política o jurídica, como la negación de la justicia en el sentido absoluto de la palabra".

La tierra es uno de los elementos definitorios del Pacto Social Colonial en Yucatán, según González Navarro (1979), en donde una de las partes importantes es la adaptabilidad de los españoles para enfrentar las condiciones físicas de la zona. Esto hace que los conquistadores renuncien a la apropiación directa de los territorios a cambio de la entrega de una cuantiosa tributación, así se pago un elevado costo por la tenencia de la tierra de esto se contempla la distribución y ocupación del espacio desde su organización comunal hacia el proceso después de la conquista y el factor determinante que posibilitó el funcionamiento autónomo de los grupos autóctonos como lo es la sociedad maya. También esto se plantea de diferente forma a través del tiempo y espacio: la asimilación de todos los procesos de adaptación y desarrollo que viene a ser totalmente distinto entre estos grupos conquistados y conquistadores, desde su muy particular forma de concebir interpretar su vivir. La *percepción* según Barajas Vélez A. (2003 comunicación personal) "trata de la conducta del ser humano, de las experiencias, el pensamiento, la memoria, siendo esto distinto en las diferentes culturas, en donde la atención y el estímulo, son lo básico para los principios de integración es la concepción interna del espacio (espacio no medido) hacia la concepción del espacio utilizado (espacio medido), en este sentido tiene que ir controlándolo con la madurez (tiempo), donde se establecen relaciones pautadas requeridas por la sociedad" que con el sometimiento español y todo lo que implica como resultado de su forma de percibir el espacio, con base a sus propias costumbres y tradiciones hacia la delimitación lineal y su desarrollo en cuanto a su utilización del recurso, la explotación del mismo.

Con respecto a los orígenes y desarrollo de la zona de estudio, una de estas formas de percibir el espacio parte de la explotación y proceso del chicle. Es parte integral y causa de las primeras migraciones que se presentan hacia esta zona de sur de Yucatán durante la Colonia y principios del Siglo XX. En lo que respecta a la homogeneidad productiva se observan las áreas de producción que son la agricultura de subsistencia maicera con un desarrollo tradicional, la agricultura de riego dedicadas a la fruticultura y horticultura, la ganadera que son más extensas, en la cual los efectos del cambio son profundos, se distribuyen en una zona menos poblada y con desarrollo tecnológico. En contraste con las tendencias en las zonas de cultivo que se observan en las regiones de Yucatán, la Sierrita nos presenta un modelo de producción agrícola diversificado, tanto a nivel de la región como dentro de la Unidad Territorial de Producción que es, dentro de cada comunidad, la unidad espacial y social determinada por un grupo doméstico o una familia, según sea el caso, para su sostenimiento. Así mismo, encontramos que los campesinos no tuvieron que abandonar la milpa, la roza tumba y quema, el rotar y combinar las zonas cultivadas, el trabajo de sus matas en el solar, etc. Tampoco a sus animales de corral. Todo ello contrasta con las otras formas de subsistir fuera de las costumbres mencionadas anteriormente, pero los campesinos han establecido una lucha constante contra todo y contra todos los influjos adversos externos, ya que con la base familiar, de fundamentos culturales (tradicción, costumbre) mayas, heredadas por sus antepasados (donde aun los antiguos siguen siendo de suma importancia para su desarrollo, que no le gusta discutir y si convivir) desde ser gente que no estuvo de acuerdo con lo que les imponían con los sistemas de explotación, y que pudieron mantener su autonomía y negociar para esta causa, en términos generales el desarrollo en Yucatán, se establece con alternativas particulares de explotación de recursos naturales destinadas a producir bienes de consumo para satisfacer el mercado de Oxkutzcab y de una parte del Estado.

De esta manera, se reitera y determina con lo anterior la capacidad de adaptación de los grupos autóctonos con mayor o menor grado de “amestizamiento”, ya que no se trata sólo de una adaptación a formas organizativas provenientes del exterior, sino se trata de una nueva forma de propiedad que conjuga determinadas características. Por una parte, “el reconocimiento que la exclusividad territorial tienen de las tierras privadas y por

otro, lado el reconocimiento de la hegemonía a la elite para la administración de estas mismas”.

Otro de los puntos es el reconocimiento que se logro por el hecho de que la zona del sur de Yucatán acogió a parte de la población de otras zonas de la península, desde sus primeros pobladores en la época prehispánica, que vienen siendo excluidos o digamos que han sido parte de grupos humanos excluidos, hasta la época colonial, en donde plantea la propia población que les reduzcan las cargas impuestas de explotación, defender el patrimonio de sus pueblos y aminorar los abusos y los malos tratos.

De esa manera, empleaban dicho mecanismo para mantenerse en resistencia como argumento en sus negociaciones, como espacios autónomos que preservan la organización social. Las haciendas ilustran estos procesos generalizados de formación de la propiedad española con base en la propiedad indígena de los cuales muchos territorios sufrieron el tránsito de manos autóctonas a españolas. En 1807 se generó el rompimiento del Pacto Social Colonial de Yucatán, a través de la lucha de clases y de racismo, por la utilización de los recursos del suelo, en donde se utilizo todo lo posible, entre ello, a la religión para enfrentar a los grupos autóctonos. Nos referimos a la llamada Guerra de Castas (González Navarro, 1979) en donde una vez determinado este conflicto, se ordenó que los no autóctonos pudiesen vivir en los nuevos pueblos y rancherías, quedando todos sujetos a las leyes del estado, se establece la propiedad privada y se consolida la hacienda, de lo comunal a la hacienda, es la fragmentación de la propiedad patrimonial y el surgimiento de la propiedad privada.

Ya para el siglo XX se contaba con una gran innovación tecnológica, de acuerdo con Rosales (1980); lo cual proporciono un desarrollo en la producción agrícola, pero también se establecía un período de transformaciones caracterizado por la decadencia y desintegración de la hacienda, aunque también se presenta la liberación de la mano de obra, reparto de tierras, con lo planteado en el concepto ejido. Gutelman (1974) diferencia este concepto con el comunal por el hecho de que en estas ultimas tierras no estaban divididas, no estaban parceladas y que poco a poco se fueron estableciendo ya después hacia las zonas cerriles. El ejido plantea que cada familia tenga donde cultivar para su sostén, lo que la Reforma Agraria implica en el proceso de dotación-ampliación de terrenos ejidales. Es preciso determinar, por otra parte, que el parcelamiento es una de las operaciones de suma importancia porque es la que delimita la extensión de la

tierra que será entregada individualmente, pero siendo el conjunto de las parcelas la propiedad colectiva de la comunidad, el ejido es una totalidad, no es la suma de sus parcelas, porque el ejido también es una organización de gobierno comunitario y de las actividades económicas además de que es la forma de tenencia de la tierra reconocida en el artículo 27 de la Constitución de 1917. Con la Reforma Agraria que impone la redistribución de las tierras, se dio un proceso que consiste en adaptar las relaciones sociales en el campo al nivel del desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas cuando surge y se desarrollan las negociaciones capitalistas. Se trata de alentar el desarrollo de un campesinado libre capaz de producir y desarrollarse en la agricultura.

Ya después viene Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), que con sus reformas a este artículo, mantuvo el propósito y determinación de privatizar las tierras ejidales con las consignas de que no hay más tierras que repartir.

González Navarro (1979) plantea que Lázaro Cárdenas (1934–1940) fue respetuoso con las costumbres, con las tradiciones prehispánicas y con los cultivos así como con las formas de laborar de las regiones, por lo que da un gran apoyo en diferentes formas para ello define la función de la Secretaría Agraria de Recursos Hidráulicos (SARH). De esta forma, Morales Valderrama (1981) acentúa lo anterior señalando la existencia de una serie de planes y proyectos para el desarrollo de la región del sur de Yucatán (la Sierrita, el Punto Puuc o el también llamado Cono Sur), sin dejar de lado su problemática y conflictos desde tiempo atrás. Por la riqueza del suelo y sus recursos la región ha estado en litigio, desde los gobiernos de Juárez, Profirio Díaz, Lázaro Cárdenas, hasta la actualidad.

Como en 1965 se declaró área de emergencia nacional, lo que permitió que las tierras del mismo se convirtieran en ejido, contribuyendo en la conformación del poblamiento de estos espacios ya que desmontaron una gran cantidad de hectáreas de zonas maderables, hace no más de cuarenta años. La zona sur de Yucatán empezó a formarse cuando el gobierno de Echeverría, y el Banco de Crédito Rural BANRURAL, el Banco de México y la Inversión del Plan Nacional de Desmontes desarrollaron las actividades explicadas anteriormente.

En las rancherías de la zona la población hace sus casas, partiendo de lo que hacían los antiguos en lo que se conoce como la *casa maya*, Konrad (1980 op. Cit.) y que ya

tratamos en el segundo capítulo de esta tesis. En este sentido, la casa no se reduce a la dimensión material de la vivienda sino que implica, a la vez, un orden particular de los elementos de parentesco, espaciales, materiales económicos, sociales y políticos, aunque aun así es bien sabido que la noción inicial de casa hace su aparición como resolución de la interpretación del parentesco, y con respecto a la casa maya no es la excepción, además de establecer gran parte de su desarrollo y con vivencia fuera de la construcción de paja y madera, ya que estos espacios no se utilizaban para estar, se desarrollaban en gran medida en el solar, se puede percibir que la gente que va llegando se adapta a las costumbres del lugar y aprenden a hacer sus casas de igual forma, distribución y estilo.

Con la afectación del huracán Isidoro en estas zonas del sur yucateco, las personas de las comunidades estudiadas coincidieron en señalar que durante el periodo de afectación de la inundación de sus comunidades en las que tuvieron que vivir en la cabecera de Tzucacab albergados la comida ahí no era suficiente, después las despensas tardaron en llegar unos días, y sólo cuando iban a hacer las casas de reubicación llegaban las ayudas si lo que venía de parte del municipio con el secretario Jorge Díaz de Tzucacab y del gobierno estatal, con Patricio Patrón Laviada.

En cuanto a la ideas de la reubicación, Jorge Sulu (entrevista 4 de enero, 2004) dice lo siguiente: "cuando estaban en Tzucacab llegaron unas personas a la hora de la comida que dijeron lo que iban a hacer, que iban a quitar del lugar que se inunda y de esto los pasarían a otro lugar donde no se inunde y así mucha gente dijo que si, y pues se tuvo que apoyar a los que si se inundaron... todos escogieron ese lugar junto con la presidencia, y con el arquitecto Medina se acordó como serían las casas, pues nos enseñó unos modelos de las casitas de dos pisos a todos les gustaron, y si mostraron los planos". En la presidencia municipal había una Mesa de Atención Social en donde se registraban, tal como corresponde a las normas de intervención de SEDESOL y de acuerdo con lo establecido en el FONDEN, pero los habitantes de El Escondido señalaron que además había un registro adicional dado por los comisarios ejidales y municipales, otro por Ofelia Medina (una conocida actriz que ha militado en movimientos sociales indígenas) y otro por el presidente municipal.

La propuesta de gobierno: Proyecto de reubicación, La perspectiva de SEDESOL-FONDEN:

Con respecto al desastre, hay que repetir que SEDESOL dispuso de mil 250 millones de pesos, con los cuales se atenderían a 132 mil 802 viviendas con diversos grados de afectación y que con la realización de las obras, acciones, proyectos se beneficiará de manera directa a más de 300,000 hogares en situación de pobreza.

Las políticas de intervención del gobierno declaran las intenciones de “impulsar estrategias de desarrollo social y urbano con miras a crear empleos, combatir la exclusión social y atender los nichos donde existan necesidades sociales insatisfechas, se busca evitar la escasez de los mismos, con el fin de que los programas emergentes de vivienda se prolonguen”, pero no en la cuestión de terminar de construir las o entregarlas terminadas, con todos los costos que se estipulan y que no llegan a cumplirse en estas zonas marginadas. En éstas todos los padecimientos, reacciones, impactos, afectaciones por cualquier tipo de fenómeno parece ser interminable, desde la susceptibilidad de que les suceda algo, en el sentido de vulnerabilidad social, como el de establecer la problemática desde la propia construcción social de riesgo como lo viene a especificar lo planteado por Calderón (2001, p-13). Se trata, en resumen, de que la condición de desastre no es la consecuencia de un fenómeno natural, sino la consecuencia de una situación social en donde las relaciones sociales son predominantes para la decisión de establecerse en algún lugar que proporcione los satisfactores necesarios para su desarrollo. El planteamiento de las políticas de gobierno partió de una serie de variables erróneas dado que surgen de considerar al fenómeno natural, es decir al huracán Isidoro, como la causa del estado de desastre. El problema de un emplazamiento que resultó inundado por la ocurrencia directa o indirecta del huracán no solo debió ser visto así para decidir sobre una reubicación de las comunidades sino que debió considerar que el emplazamiento se dio por una decisión de conveniencia para la comunidad y que ha crecido durante los años manteniéndose en el plano de la satisfacción de las necesidades materiales y de otro tipo de los pobladores de las mismas. Lo peor de todo es que las decisiones de imponer una reubicación se dieron sin el conocimiento preciso de los problemas de la inundación a través de sus mecanismos hidrológicos pues su funcionamiento en subsuelo de Carst, como ya se dijo, es muy poco conocido en México.

Para efectos de una reubicación, se trata de comprender las formas de vivir y desarrollarse del grupo humano afectado y no simplificar partiendo de los costos

económicos de los materiales de los cuales esta hecha su casa, y se debe evitar el no considerar o desconocer sus costumbres, tradiciones, lo que implica el estilo de vida rural (la casa maya, como ejemplo sustantivo; la milpa; el maíz, etc.)



y catalogar a los campesinos mayas como simples habitantes de “zonas de pobreza”. Sin dejar de lado este concepto (de pobreza), lo que implica para la región es la falta de elementos para poder desarrollarse en el sentido del desarrollo capitalista o de tener acceso a los bienes y servicios que las pautas de consumo consideradas “desarrolladas” impone. Hay que especificar la escasez de ciertos proyectos de atención a grupos sociales como los campesinos sujetos de esta tesis del sur de Yucatán y en todo caso los gobiernos deben proponer oportunidades de desarrollo opuesto a la alternativa de revivir o reforzar su proceso de exclusión que se les plantea en México.

Las políticas que observamos reproducir en la atención de la emergencia del huracán Isidoro así como en la aplicación de las reubicaciones se colocan en el mismo plano que los mantiene en el fondo mismo de la escala socioeconómica, en donde la pobreza no es solo un estado de privación económica, de desorganización (hay quienes lo ven como una condición resultante de flojera, de falta de ganas de trabajar o de ausencia de algo), sino que es parte de un sistema que viene estableciendo sus estructuras desiguales de desarrollo. El problema de la pobreza es tal como los campesinos entrevistados señalan: no se imaginaban vivir de otra forma. Cuando llegaron los pobladores chicleros eran “muy pobres, pero gracias a dios ya estamos bien”, crecieron bien en la

comunidad, mencionan que desde que nacieron no han salido a otro lugar ahí han vivido siempre.

La reubicación de la comunidad es para ellos una disposición tan fuerte que tiende a obligarlos a una aceptación como si fuera un acto de sumisión que en este sentido conlleva a mecanismos de defensa, sin los cuales difícilmente podrían seguir adelante.

Evidentemente que resulta complicado para los afectados el establecer o restablecer sus ritmos de trabajo, y en general su recuperación en todos los sentidos para seguir viviendo y con respecto a la influencia del fenómeno amenazador denominado huracán no minimiza la gran susceptibilidad y capacidad de recuperación (Macías 1994) ante el impacto y lo expuesto por el desastre. (Lewis, 1979).

Regresando al asunto de la reubicación, es necesario reiterar que SEDESOL (2000) planteó la construcción de vivienda por medio de la autoconstrucción, identificada por ellos como “la mejor opción para atender la emergencia de vivienda”, y en este sentido, como también ya advertimos proporcionan a los afectados o sujetos de los programas de recuperación los manuales y las “cartillas para el autoconstructor” paralelamente al desarrollo de reconstrucción de viviendas.

Los Programas Emergentes de Vivienda han construido prototipos de pie de casa contemplará como mínimo 22m² de superficie, en donde esencialmente deberá considerar el crecimiento progresivo de la vivienda, procurando atender los usos y costumbres de las comunidades, con materiales regionales o de aceptación y abasto que previamente se han empleado, probado y mostrado su calidad y funcionalidad en las regiones.

Como es apreciado en la siguiente imagen tomada en el lugar del sur de Yucatán



Las principales características del Programa Emergente de Vivienda así como de las condicionantes normativas aplicadas por SEDESOL y el FONDEN ya están señaladas en el capítulo anterior. Sin embargo es de importancia capital insistir en otros aspectos necesarios para el siguiente apartado de la tesis, como la adquisición del suelo, en donde se señala que se deberá proveer una superficie de terreno promedio por vivienda, de conformidad a las leyes de fraccionamiento o vivienda de las entidades federativas, considerando las superficies necesarias para el equipamiento y los servicios públicos. La construcción de la infraestructura urbana básica, para los servicios de agua potable, saneamiento y electrificación, estará a cargo de las autoridades estatales o municipales, de acuerdo a lo que convengan, y se financiarán de conformidad a las aportaciones señaladas esto no han resuelto aspectos fundamentales como se ha señalado antes y por otra parte ha funcionado como una instancia que oficializa a los damnificados en términos excluyentes.

Reacción de los grupos impactados ante lo expuesto por la acción del gobierno,

La reubicación y el fenómeno natural:

Con respecto a la reubicación en las comunidades estudiadas se han presentado algunos problemas: por una parte funcionarios de gobierno mencionan "que la gente esta un poco renuente a que las reubiquen, aun que la reubicación, esta relativamente cerca del pueblo, ya que están acostumbrados a esos lugares de origen, la población ya se esta adaptando nuevamente, por que si les afecto mucho, perdieron todo y pues ahora a casi dos años del desastre la población se esta estabilizando, se les a ayudado tanto el gobierno municipal como las agrupaciones no gubernamentales" (Jorge Hernández, Presidente Municipal de Tzucacab, entrevista 9/01/2004).

Ofelia Medina, la actriz militante yucateca, a través de una organización no gubernamental "apoyo mucho a estas comunidades para que pudieran salir adelante, instalo un comedor en Tigre Grande entre otros apoyos, incluso, como perdieron todo en un tiempo no tuvieron dinero para comer, por lo que también Televisa apoyo con despensas cada mes, en lo que se recuperaban por que no tenían recursos". (Jorge Díaz, Id.)

Habitantes de El Escondido y Tigre Grande comparten la siguiente percepción, mencionan "que las casas se hicieron con dinero de los multimillonarios de E.E. U.U. y de Europa, que mandaron el dinero a Mérida, Patricio [el gobernador yucateco] lo esta viendo, pues a el se lo entregaron". Con ello, es fundamental subrayar que los campesinos de la comunidad no han tenido clara la proveniencia de los recursos financieras de las casas de la reubicación.

El material para las casas, dicen, "lo trajeron de Tecax o Mérida" les dijeron que iban a traer este material "por parte del arquitecto Fernando Medina Casares" y que las casas "llevan un segundo piso", que "se los dan a crédito", la gente de las comunidades trabajó los techos pues les dieron 3000 pesos para cortar las maderas, el huano y amarrarlo, cada uno tiene que poner sus puertas y ventanas, pagar los contratos de agua y luz pero ya llevan como un año, pues los albañiles ya no han ido. Estos, los trajeron de Tzucacab del Gobierno, de SEDESOL.

Frente al problema de la reubicación, apreciamos que en las comunidades las personas reaccionaron uniéndose cada cual con su familia, esta fue su primera reacción y ayuda

dada y recibida, para buscar una solución, antes y después de la inundación, así algunas personas al regreso de los albergues, en 8 días limpiaron el lugar, pues nadie les ayudo sólo entre ellos, sólo les dieron cal para las zonas encharcadas, las casas se cayeron y las levantaron otra vez.

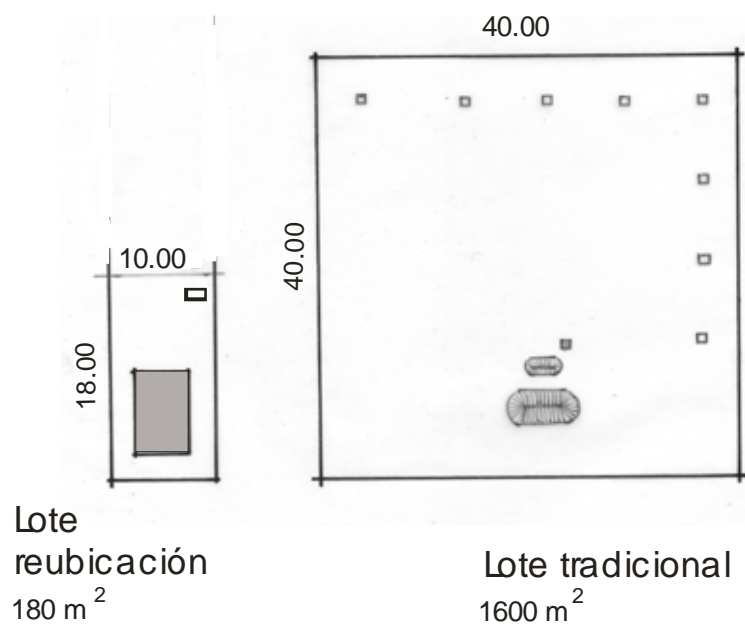


Hay pérdidas que van más allá de los bienes materiales, se establecen desde comprender sus formas de vivir principalmente y no simplificar en cuanto a los costos económicos. Cosas tales como el dirigirse a las casas desde las tierras de labor, y los materiales tradicionales de las casas mayas o de la zona impactada por el Huracán Isidoro, que son de paja, lodo. Hay que repetir también que esta zona padece, como muchas otras, la falta de proyectos de atención y no sólo este proceso de asistencia, como el darles alimento cobijo en situaciones momentáneas y simplificar la información en el sentido de desviar la problemática que persiste en el lugar y que el fenómeno de la reubicación sólo viene a acentuarlo.

En El Escondido mencionan que cuando les trajeron en la explanada de la comunidad la maqueta del el área de reubicación con las casas (es decir, con el prototipo de las viviendas), todos dijeron: “esta bien”, por lo que todos aceptaron y ya al hacerlas las casas en sus dimensiones reales vieron que estaban mal hechas, dijeron que querían de techo de concreto, como las de la localidad de Corral. Las casas, dijeron, “no están fundadas bien los cimientos, son puros dados y tienen unos 3X3 son 6 dados”, exigieron un dado más “entre los 5 m y se puso, según él arquitecto dice que no se cae, pero no

sabemos pues ni una vez lo han visto así, según el a hecho muchas casas de esa manera y así lo hicieron, la cimentación solo lleva unas sillas sobre unos dados que cargan, todos están al aire solamente la casa carga en las esquinas y pues uno tiene que rellenar con piedras, ellos creen que las vigas pueden ceder con el peso y propusieron que se debería buscar la laja para que este firme, no hay luz, ni agua y el sumidero esta a flor de piedra es de 2X1X1 m, por lo que trataran de arreglarlo al igual que la cocina y el baño (los espacios los adaptaran a sus costumbres y necesidades)".

Con respecto a las casas nuevas se presentan una serie de problemas en cuanto a aceptarlas, y cuando pasaran a utilizarlas se pudo observar esta inconformidad y contradicción con respecto a la reubicación. Por otro lado, nos mencionan que el comisario anterior de la comunidad (que es el representante ahí de la autoridad municipal) tampoco reunió a la gente, no les preguntaron donde querían que se les reubique la comunidad como quieren que se hagan las casas, "sólo vinieron los topógrafos, ingenieros a trabajar". Expresan enérgicamente que les debieron decir: "hay un programa, el programa es este... pero te dan una porquería de 12 m, sino estamos en la ciudad, el gobierno lo hizo a su propia manera con los topógrafos". Quienes gestionaron el proyecto de reubicación, tanto representantes gubernamentales como no gubernamentales nunca hablaron con los campesinos afectados de cosas tan importantes como el tamaño de las viviendas y de los lotes o solares.



Los miembros de las comunidades están acostumbrados a vivir en espacios más amplios y las casas nuevas solo les sirven para dormir solo hay 6 m de frente mientras que los viejos solares de las comunidades son amplios por lo que eso fue lo que le propusieron al arquitecto, es decir, que hubiera solares amplios.

Para el entrepiso (tapanco) los afectados tendrían que pagar \$ 1 800.00 en total de los que tendrían que dar \$ 100.00 semanales en un año y medio.



Por otro lado, las casas las iban a entregar sin las ventanas y las puertas las cuales las tienen o tenían que poner ellos. Para los resultados finales, no saben si los patios los van a emparejar o tendrán que hacerlo ellos también.

Tanto en El Ecosndido como en Tigre Grande los afectados plantean que las casas están altas, y alto el cerro que se puede caer con vientos fuertes como los de un huracán. En cuanto a la estructura de la casa la población dice que no tiene cimientos y sólo una cadena de vigas cubre esta, se pone el block. Confiesan que no les gustan las casas por que los baños los pusieron adentro cuando siempre han estado acostumbrados atenerlos fuera. Mencionan que sí viene otro ciclón se va a llevar todo, porque está despejado el

lugar y el viento es durísimo, dicen que se necesitan casas chaparritas con techos bajos, como las casas mayas.

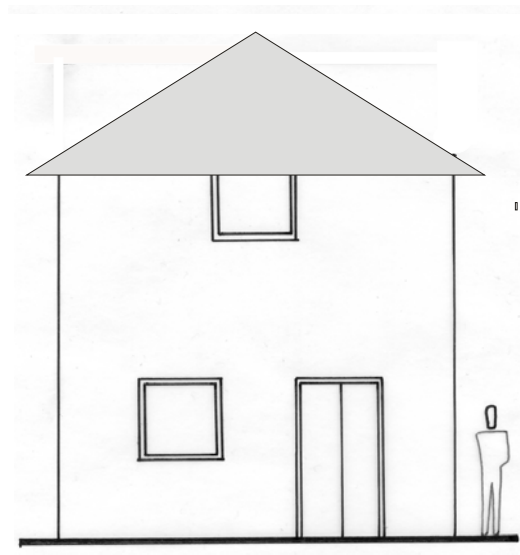


Dicen que en la reubicación esas casas seguro se las lleva el ciclón, está muy alto temen un nuevo desastre:

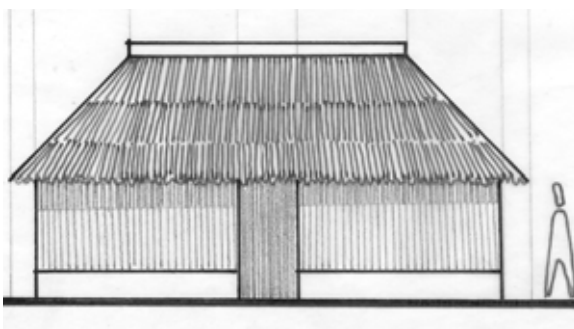


“no estamos acostumbrados a vivir así las queríamos de un nivel pues aunque sea un cuartito de cinco metros cómo las que están en Tzucacab con techo de concreto”.

Sus costumbres y tradiciones se reflejan en la casa maya no en el proyecto de las casas de reubicación porque “ya tira como 3.80m. de altura y el caballete para el techo la casa llegara a 6 o 7m. de altura”.



Casa de Reubicación



Casa Tradicional Maya

Los habitantes de El Escondido y Tigre Grande las ven diferentes, no les gustan, plantearon hacerlas de otra forma pero no hubo acuerdo y como lo firmaron así pues ya no se pudo cambiar aunque se trató de negociar. Indican que fueron dos veces a Mérida, 8 personas de las comunidades a proponer que se bajaran los techo y no lo

aceptaron, les dijeron en SEDESOL que si no querían los materiales les recogerían todo, que ahí está el proyecto y así se quedó, además de no pedirles opinión. Las casas de reubicación en El escondido están más al monte, no se habló, hay que reiterarlo, del tamaño y ello obliga a los campesinos a adaptar algunos espacios, los van a ampliar, dicen: “unos harán gallineros otros cochineros y otras cosas más”.

Con respecto a la ubicación del baño y la cocina de las nuevas casas. que están en el interior, se han lamentado de que no sirven las tuberías: “nos dijeron los señores que trabajaban esto el lunes regresamos y el lunes ya hace como mes y medio”, así está a la vista que las instalaciones de los servicios no están conectadas y hay mucho desperdicio de material.

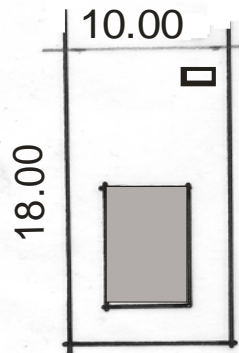


En esta zona del sur de Yucatán se presentó el problema del desacuerdo con los campesinos por lo que el Presidente Municipal y el representante del FONDEN se desplazaron para ese lugar. El gobierno les dijo que el proyecto “es de una sola medida” que así estaba aprobado y que “no ha de fallar”. Establecieron que el que no quisiera casa, el material se lleva a otro lugar, “pues hay lugares más necesitados”, les dijeron, además de que los de FONDEN se molestaron. Cuentan que llegó el arquitecto Fernando Medina de Mérida y les dijo que si querían esas casas lo hace en ese modelo, “si los quieren de otra forma pues se van a llevar los bloques y no se harán, no les darán

nada de esto tuvieron que aceptar". "De primero se dijo que solo los dos comisarios pueden hablar con el gobernador y que para nosotros no hay palabra".

"Se dijo lo de las casas de los cimientos para que esté seguro ante cualquier ciclón".

Las casas nuevas tienen 32m² construidos 4 X 8 y el terreno es de 10 X 18m. Esto se dio por el gobierno, con recursos del FONDEN.



Lote reubicación 180 m²

Ofelia Medina organizó a las familias para hacer la comida en la bodega de Tzucacab. Todos los días atendió a los niños, con las señoras del poblado les ayudó con el tejido de hamacas, costura, con lonas, mercancías, y fue la que les dijo como iban a ser las casas.

"Ofelia Medina ella nos ayudó para las casas dicen que dio una parte y otra el gobierno, que primero, firmaron todo el papeleo y después trajeron otro papeleo con Ofelia Medina y quedó así. También nos preguntaron como queríamos las casas, algunas personas dijeron de otra manera, pero de todas formas las hicieron así, porque sale más barato, por que eso dijo la señora que hizo las casas, Ofelia Medina, fue la que decidió al final". (Carlos Moo, entrevista 23 de diciembre de 2004).

Vinieron de FONDEN del gobierno, les hicieron el plano de las casas, Ofelia Medina trajo ese proyecto no saben de donde, consideran que les hecho a perder ya que les hicieron esas casas en El Escondido y en Tigre Grande, "Ella (Ofelia Medina), dijo que las casas eran más buenas así, y así se quedaron. Ella fue la que decidió al final, como el arquitecto Fernando Medina es su pariente, es su primo. El arquitecto no es de FONDEN, ni de SEDESOL pero que tiene el contacto con el gobierno, según ellos

buscaban que no se perdiera la costumbre Maya, en los proyectos de esta región”.
(Carlos Moo, Id)

En El Escondido llegó gente de Mérida para delimitar todo el terreno que se conformo con parte del ejido, y la otra parte de propiedad particular, "solo un pedazo se agarro, pero se los van a devolver después", para la reubicación fue el gobierno, la administración de FONDEN y se planteo a toda la población se le dijo de un lugar alto donde no llegue el agua.

Con respecto al albergue, como ya se dijo, se menciona que la comida no era suficiente después las despensas tardaron en llegar unos días, y sólo cuando iban a hacer las casas llegaban las ayudas, "Cuando estaban en Tzucacab llegaron unas personas a la hora de la comida que les dijeron lo que iban a hacer, que les iban a quitar del lugar que se inunda y de esto los pasarían a otro lugar donde no se inunde y así mucha gente dijo que si, y pues se tuvo que apoyar, tenían que hacerlo, para apoyar a los que si se inundaron, estas personas escogieron el lugar alto, todos escogieron ese lugar junto con la gente de la presidencia, y con el arquitecto Medina se acordó el como serían las casas, pues nos enseño algunos modelos, esto se presento con lo que venia de parte del municipio del secretario Jorge Díaz de Tzucacab y del gobierno estatal, con Patricio Patrón Laviada, Protección Civil, fue después de la inundación y les explico por si acaso sucedía otra ves la inundación.

“Pero aun así algunos no agarraron casa, no les gustaron, no tienen base, está muy alta, no salen de segundo nivel, el primer nivel debe ser de dos cuarenta de alto, el segundo de uno veinte, donde va uno a poner su hamaca, sus casas tienen 2.20 m. de alto cuando pongamos un relleno llega a dos metros apenas para la hamaca. Eso que va a llegar a 2m ¿como va a poner la hamaca?, se van a poner en esos largueros no queda no sale, se está ahorrando el espacio, para una familia que va a empezar está bien pero las familias que ya están, con cinco hijos o más no caben y luego todas las cosas ¿en donde las pondrán?, los baños no les gustan, hasta en los hospitales los baños están a un lado y estos están adentro. Los sumideros están a flor de tierra todo eso va a contaminar a uno, uno puede hacer su sumidero de dos o tres metros de hondo pero el arquitecto Fernando Medina dice que no sirve que no tiene caso, la cocina esta adentro y el baño también así

no está bien, no les gusta están acostumbrado a espacios amplios, al aire libre, el baño en el fondo y la cocina afuera”. (Alfredo Santos, entrevista 13 enero de 2005).

En el caso de quienes proyectaron el nuevo asentamiento y el diseño arquitectónico de las casas se percibe un desconocimiento con respecto a la utilización de los espacios y el funcionamiento, resistencia de esas casas de palma, mencionan que han pasado varios ciclones y aquí están firmes, estas no las vota el ciclón, no se que paso con el comisario y el arquitecto Fernando Medina, porque tenemos suficientes terrenos, árboles, para haber hecho esas casas, y para aceptarlas tardaron dos meses en ponerse de acuerdo con el arquitecto, se acordó el como serían las casas.

Un señor que fue nombrado allá en el albergue para darle casa pero ese señor sé la ofreció a otro compañero que no tiene casa, porque el señor esta bien dónde esta y otros compañeros le dijeron que no se puede que se la van a quitar.

El reparto de la casa es por familia, pero aun así con las casas nuevas será más individual, los que se quedaron a todos les dieron casa, antes era una población de 120, pero a hora solo hay 36 ejidatarios". (Matilde Catzin, entrevista 24 de diciembre de 2004).

Es importante mencionar que con respecto al fenómeno de traslado de las antiguas casas de las comunidades a la nueva área de reubicación se tienen los mismos elementos condicionantes: “las personas que quieran pasar tienen que pagar el derecho a los servicios”. Además, varios campesinos ya solicitaron al gobierno tela de alambre para cerrar los terrenos de las casas nuevas, “pues así con las gallinas no las pueden llevar, pues están muy pegadas las casas, y también no nos pasamos nos traen de semana en semana ya hace un mes y no llegan las puertas”. (Jorge Dzul, entrevista 23 de diciembre de 2004). Según el mismo entrevistado “ahora el que quiere pasar tiene que pagar el derecho de la comisión para tener luz de 120 pesos vale el contrato”. Les habían dicho que se las entregarían en enero de 2005, “ya que ese terreno es para vivir, acá los animales se quedan y las matas, de todas maneras este terreno no lo vamos a abandonar, seguiremos trabajando, sembrando mas matas y cosechándolas". Los afectados querían. Como ya se señaló, las casas de 2.20 metros de alto con techo de bóveda o concreto, con 40 metros de frente y 40 metros de fondo, con una estancia, dormitorio, la cocina afuera y el baño afuera a un lado, tal cual son los usos de espacios en la casa maya. Se trata de

personas que están acostumbradas a otras formas, como la comida, y están muy arraigados a esta zona y sus propias costumbres, “pues que van a hacer, si nos cortan la corriente, va a subir a vivir allá la gente forzada, además de mencionar que la población



desconoce no saben que es FONDEN, SEDESOL, Protección Civil”, “muchos tienen miedo por eso casi no van allá, así va a ser, así está el proyecto, pues que más vas a hacer, pues les tiene que gustar, pues ya están hechas, así son sus leyes del arquitecto Fernando Medina y pues les falta mucho, los cables, el baño, el sumidero (drenaje), la cocina, las puertas, las ventanas, el entrepiso, aplanar el patio, los techos, y a hora la alambrada, el agua, la luz, el gas, este trabajo no sirve, no está bien, hay mucho material regado, desperdiciado”. (Alfredo Santos, Id).



Para reiterar el asunto del diseño y uso de espacios interiores de las casas nuevas en comparación con lo acostumbrado por los afectados podemos decir que con lo del baño adentro piensan que está un poco reducido, al igual que la cocina, pero esta no la van a utilizar así como está. Tienen, advierten, que hacer la cocina aparte como siempre la

utilizan, algunos expresan que las casas nuevas se las cederán a sus hijos, ya que éstas están reducidas, no se puede trabajar. Hay algunas familias de El Escondido, que para enero de 2005 ya se pasaron a vivir a las nuevas casas y que han cumplido ya dos meses, mencionan que los del pueblo no les han dicho nada, solo que mientras no haya corriente y agua no se pasaran. También están preocupados por los costos de los servicios el gasto que será ya que estén en las nuevas casas: "si pagamos el agua nos va a salir caro", pero aun no saben cuando les van a pasar la corriente. En estos lugares ya se observa que en la parte de atrás de las casas están haciendo una enramada para su cocina y nos dice que les falta el bajareque y huano que hay algunas personas que ya viven en las nuevas casas y mencionan que se pasaron por la razón de que había mucho mosco y es mas cómodo, también que no es tan frío "pues acá se cierran las ventanas y listo". Los señores de las familias afectadas desmontaron la zona que se utilizo para las nuevas casas, hicieron el techo, compraron las puertas y ventanas de madera, acomodaran el solar, pusieron o realizaron las gestiones para la luz, el agua, el sumidero. Pondrán la tela de alambre que se pidió al gobierno para delimitar los terrenos y sienten que su vida cambiará, que será más privada, más individual con más control, con más pagos.

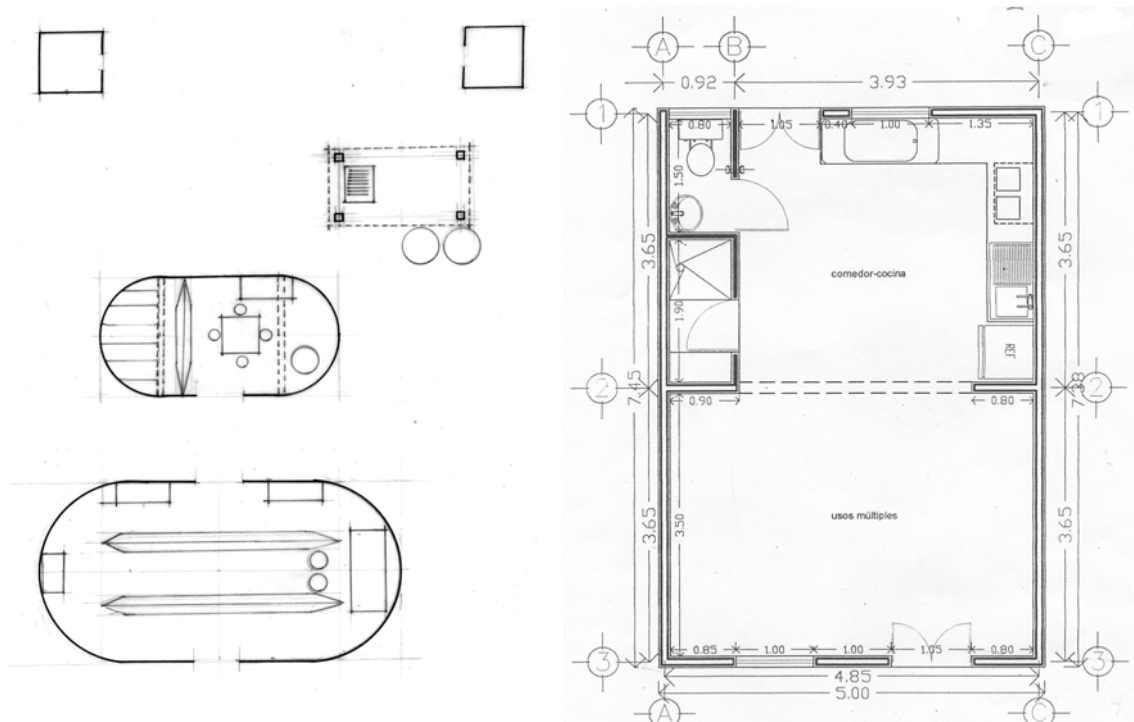
CONCLUSIONES

A manera de Conclusión habría que señalar, primero, que el gobernador Patricio Patrón Laviada, visitó las comunidades prometiendo arreglar el problema entre todas las carencias, por lo que se considera y reitera la reubicación como un proyecto de solución ya que estas comunidades vulnerables fueron afectadas en todos los aspectos detonando con el desastre ciertas realidades, a saber, las condiciones de sobrevivencia y las pocas oportunidades de desarrollo en México en lo social, lo cultural, de vivienda, en lo económico, político, en servicios públicos, servicios de salud, etc. afectando tanto física como psicológicamente a las personas expuestas a la ocurrencia de un fenómeno natural desastroso como el huracán.

Los afectados por Isidoro perdieron temporalmente todo y por tanto su capacidad de recuperación se toma desde los puntos centrales de la población y de su propia organización familiar. Sus propuestas o visiones de solución de sus problemas y de las acciones correspondientes siempre se ven contraponiéndose con las visiones

gubernamentales y además se ponen en evidencia los procesos y proyectos de gobierno que sólo se establecieron temporalmente para resolver poco de manera inmediata. Además es muy claro que no se llega a cumplir sus propios propósitos antes, durante y después del impacto de un fenómeno natural desastroso por que las políticas de intervención tienen un innegable carácter asistencial y *emergencista*: como los de Protección Civil, FONDEN, Plan DNIII por el ejército Mexicano, Plan Marina por la armada de México, las Donaciones, Cuentas en el Banco, SEDESOL, con lo referente a lo planteado en los programas de Empleos Temporales, u otros en la Reconstrucción o Reubicación de viviendas.

Ahora bien, habría que hacer un comentario haciendo uso del conocimiento de ciertos procesos históricos en la región de estudio en cuanto a los flujos de población. Los movimientos demográficos se han venido presentando en México, desde la época prehispánica y la diferencia con la asimilación del espacio por los conquistadores hacia la producción agraria entre la caña de azúcar y la explotación maderera. Los habitantes autóctonos del sur de Yucatán sufrieron el colonialismo, la explotación *cuasi* esclavista del chicle, hasta dar paso a los regímenes con estructuras económicas caracterizadas por la concentración en unas cuantas manos, como resultado de su propio proceso histórico. La época actual no se pueda decir que no acentúe en cada fase o proyecto las mismas contradicciones, como en los casos de desastres y las propuestas de gobierno. Hay que ver el actual proyecto de reubicación de las comunidades estudiadas de El Escondido y Tigre Grande ya que afianza, desde nuestro punto de vista, su exclusión reiterando que este plan contempla una política y cultura supuestamente de autoprotección, que declara además el contribuir a superar la pobreza, mejorar el hábitat popular y hacer de sus casas espacios ordenados, seguros y habitables evitando la proliferación de asentamientos irregulares con el fin de que los programas emergentes de vivienda sean exitosos. Así el proyecto y las acciones de intervención en desastres a partir de las reubicaciones establecen acciones que pretenden ser respetuosas de los usos y costumbres de los afectados pero en realidad son un conjunto de imposiciones. Tan solo analizando el asunto desde el punto de vista del uso de los espacios habitacionales se han encontrado contradicciones sustantivas: el centro del diseño de la habitación en la sociedad maya no es la casa sino la comunidad-solar-casa. Las casas tradicionales o más bien su concepto es muy diferente al actual urbano.



Las comunidades mayas asumen sus espacios de habitación definidos por la ubicación en la comunidad en primer lugar y luego parten de la noción amplia del solar. Se puede decir que el solar es la *casa* donde distribuyen espacios funcionales de habitación que se encuentran asociados entre sí por las necesidades funcionales (dormitorios, cocina-comedor, baños, letrinas). La casa urbana moderna parte de un espacio de habitación que encierra a otros espacios funcionales y los aísla del exterior. Puede tener cierta independencia del terreno donde se construye y solo usarlo como referente de acceso entre el interior y exterior de la casa.

También uno de los puntos esenciales es el material de construcción, el diseño de las reubicaciones que comentamos no hacen ninguna referencia en lo mínimo con respecto a la población, de sus tradiciones de los usos y costumbres de los que habitan, ello no es poca cosa si se refiere no solo a aspectos de apropiación de recursos naturales o de factores de regulación de componentes ambientales como los climáticos para poder vivir en ciertos rangos de confort.

Además, hablando de otros asuntos medulares, se percibe la ausencia de sistemas de prevención de desastres o de elementales acciones de conocimiento de amenazas, cálculo de riesgos, prever la vulnerabilidad, tener atención a lo que nos pueda suceder, a que nos ocurra algo que brinde garantías reales para la detención en la mayor parte de la situaciones para en lo sucesivo tener el conocimiento previo histórico, cultural, físico,

económico, político, social para en este sentido entender la complejidad de establecerse en un lugar, en un espacio determinado, esto nos permitirá, controlar una respuesta más viable, una mitigación hacia el desastre.

En este sentido Macías (comunicación personal) "nos dice que SEDESOL, FONDEN, Protección Civil han tenido actividades generales de prevención con algún grado de improvisación, y en el tema de reubicación de los grupos afectados, comunidades o sectores urbanos ha tenido un amplio espectro de complejidades que dificultan la obtención de resultados exitosos respecto de los objetivos de recuperación de desastres y para la contribución a la reducción de riesgos a desastres futuros".

A SEDESOL los afectados, tanto por el huracán Isidoro como por las políticas de intervención del gobierno para recuperarse de desastres, la han identificado más bien como instancia de control político-social en sus intervenciones. En ciertos casos, dan la impresión de que han influido para empeorar las condiciones de riesgo preexistentes, como quedo claro en las reubicaciones, en este caso en el sur de Yucatán.

Por ello se hace referencia a las "reubicaciones involuntarias", ya que supuestamente las reubicaciones o desplazamientos involuntarios siguen ocurriendo en todos los países desarrollados y subdesarrollados, en donde estos desplazamientos se vinculan con la búsqueda del mejoramiento de condiciones de vida, la introducción de infraestructuras necesarias, la expansión de servicios públicos por desarrollo o para mejorar su forma de vida, lo que se ha venido presentando es una falta de interés de los gobiernos en las zonas afectadas.

Una reubicación hace que la vida de las personas sea afectada de diversas maneras, por ejemplo, se pierden los bienes y trabajos y los niveles de salud tienden a deteriorarse, los vínculos entre los productores y sus clientes se rompen a menudo, los mercados locales de trabajo se perturban o desorganizan también se disuelven las redes sociales informales que sustentan la manutención cotidiana, la ayuda mutua, el cuidado de niños. Hay una reducción de la seguridad alimentaria y de otras fuentes de soporte socioeconómico, como se trata de explicar con las ONGs y la intervención de Ofelia Medina precisamente retomando estos rubros de asistencia entre otras decisiones adjudicadas o para influenciar hacia las decisiones tomadas hacia la población afectada por las reubicaciones que hemos analizado.

Podemos decir que las reubicaciones de El Escondido y Tigre Grande, se trataron en buena medida de reubicaciones involuntarias. Porque los habitantes de esas comunidades no fueron los que propusieron la reubicación y si la aceptaron fue por las razones que se dijeron y que de alguna manera fue una cierta imposición. Pero tratándose de desplazamientos obligados por condiciones de riesgo, el factor crítico esencial se encuentra en la calidad del programa, (que en lo particular no se cumple y levanta sospechas sobre relaciones de corrupción), que debe asegurar un éxito suficiente como para que el fracaso no repercuta en un regreso de los desplazados a la comunidad de origen, incrementando los márgenes y los factores potenciales de desastre.

Con base en lo anterior los procesos de reubicación analizados en la tesis están más próximos al concepto exclusión, en donde Castel (1991) menciona que dicha situación ha promovido la espiral de la exclusión en un orden de relaciones sociales violentas y deshumanizadoras, por el incumplimiento de los deberes y obligaciones de los sectores dominantes y su responsabilidad para la satisfacción de lo primordial y el deber de promover y hacer efectivos todos los derechos sociales y las libertades fundamentales, entre otras cosas, como el adoptar las medidas necesarias para crear las condiciones sociales, económicas, políticas que se deben optar, para garantizar el bienestar social necesario y que no se citen los niveles que tratan de aparejar el concepto pobreza con la exclusión, de manera tal que podemos puntualizar el como plantean la invisibilidad de los más desprotegidos, siendo esto establecido, puntualizado en los países pobres o periféricos, pero en estos tiempos se han planteado de igual forma en los de mayor desarrollo.

Esta problemática se sustenta sobre las violaciones de los derechos sociales y además, como estas violaciones son apoyadas en forma persistente y generalizada de desprotección en todos los sentidos. De otra manera, nos hemos preguntado: ¿Cómo podemos interpretar la exclusión de los campesinos mayas de las comunidades reubicadas en todo ese proceso? Generalmente, asumimos, que esto se hace realidad porque han sido producidas y se han desarrollado plenamente los mecanismos que hacen posible la impunidad, de varios sectores, de grupos de intervencionistas. Se traduce, en pocas palabras, en una especie de ausencia de garantías para la protección la vivienda y su acceso. La “Mesa de Atención Social” (brigada interdisciplinarias - delegación SEDESOL comités de vivienda), que se integra por miembros de la comunidad y a representantes de los tres niveles de gobierno, que se ha implantado y

no se ha establecido de manera democráticamente satisfactoria. El proceso de “beneficio” de los programas de recuperación de desastres ha funcionado como una instancia que oficializa a los damnificados en términos excluyentes y uno de los puntos que ha detonado esto específicamente ha sido lo selectivo que han sido en la interlocución con los afectados y en ciertos casos no se han desempeñado normalmente como esta estipulado.

Respecto a lo correspondiente con los proyectos de reubicación, Oliver-Smith (2001) menciona que podemos verlos por sí mismos como las causas de sus propios éxitos o fracasos, “He señalado, el hecho de que las experiencias de reubicaciones han traído como lección que muchos proyectos fracasen, porque en su diseño y operación se excluye a los afectados y se les impone así un nuevo entorno de vida ambiental y social, que muchas de esas experiencias han resultado en expresiones que se sintetizan en una cierta forma de muerte social de las comunidades, sin excluir las reales afectaciones a la salud de las personas que viven en las zonas de riesgo y que influye en su desaparición física”.

“Los desastres, sean llamados “naturales” y/ o “antropogénicos”, generan impactos diversos muy negativos en la sociedad. Son particularmente dramáticos aquellos de carácter económico y los sociales. Los desastres son un freno para el desarrollo y son fenómenos, incidentes en la solidificación y empeoramiento de las condiciones de pobreza o precariedad de los grupos sociales. Los desastres tienen que ver con una consideración global que encierra problemas de seguridad y problemas de desarrollo y pueden afectar desde pequeñas comunidades hasta grandes conglomerados urbanos y su impacto puede ser de alcance nacional y sus efectos adversos prolongarse por muchos años por lo que el papel de las instituciones de gobierno es fundamental en su prevención y atención”. (Oliver-Smith, supra cit. p-20)

En lo referente a lo establecido con Macias (2001) y Oliver-Smith (2001) se puede concluir que los proyectos de reubicación vienen a plantear proceso de exclusión con base esencialmente en que sólo se sigue presentando el repetir y relacionar la pobreza, marginación, exclusión, grupos vulnerables, esto se puede observar en cuanto se agudizan los efectos puntualizados por el desastre y la capacidad de recuperación, que parte de la inclusión – exclusión, de los excluidos.

De esta manera se puede apreciar el impacto en esta zona del sur de Yucatán, en cuanto a la distribución y cambio de sus espacios, por lo que buscan inmediatamente adaptarlos a su forma de utilizarlos por tradición como lo es hacer la cocina a fuera el baño también y arreglar el sumidero, aunque ya el solar es completamente desfasado a las propias costumbres tradiciones establecidas desde la conformación de la región, la tierra (comunal), la herencia lo patrimonial, la utilización del uso de suelo, la tierra, la milpa, etc.

Cuando vino el ciclón nadie les aviso, solo se veía la lluvia, dos días llovió y después ya que paso el ciclón a los tres días subió el agua, se inundo todo en una hora y media, dicen que se desbordó el río por la *mecanizada*, por Campeche, lo primero que se inundó fue el *arado* y la *aguada*, no pensaron que creciera más y así el agua en la carretera creció de 180, 2 hasta 3 o 4 metros así se vino el agua de la carretera, de esto esperaban que bajará el agua, “esto no había pasado, pues cada año llueve pero no se inunda como esta ves, solo en la playa donde pego muy fuerte”.

De esta forma levantaron las cosas en las hamacas y en los tapancos, lo cual les ayudó para que no se les mojaran sus cosas, ya que no pudieron sacar nada, sólo ropa y papeles, actas de nacimiento principalmente. Algunos salvaron muebles que encargaron en las casas que están en lo alto, “con el ciclón ni para comprar ni pá comer, no hay nada, pues se perdió toda la cosecha, el agua llegaba a la cintura, algunas persona solo pensaron en que no subiera más, no salir del lugar por sus cosas, por sus animales, sus muebles, su casa”, pensaron en sus santos, se encomendaron a Dios – recordaron la Biblia, pensaron en donde van a vivir, "no se puede vivir así".

Recordemos que hemos advertido que las primeras acciones de los afectados fueron sacar a los niños y envolver los muebles en la hamaca, de ahí se fueron con sus familiares, primos, tíos, hermanos, suegros etcétera, si la gente acudió primero con sus familias, pensaron en morir, "¿adónde vas a ir?".

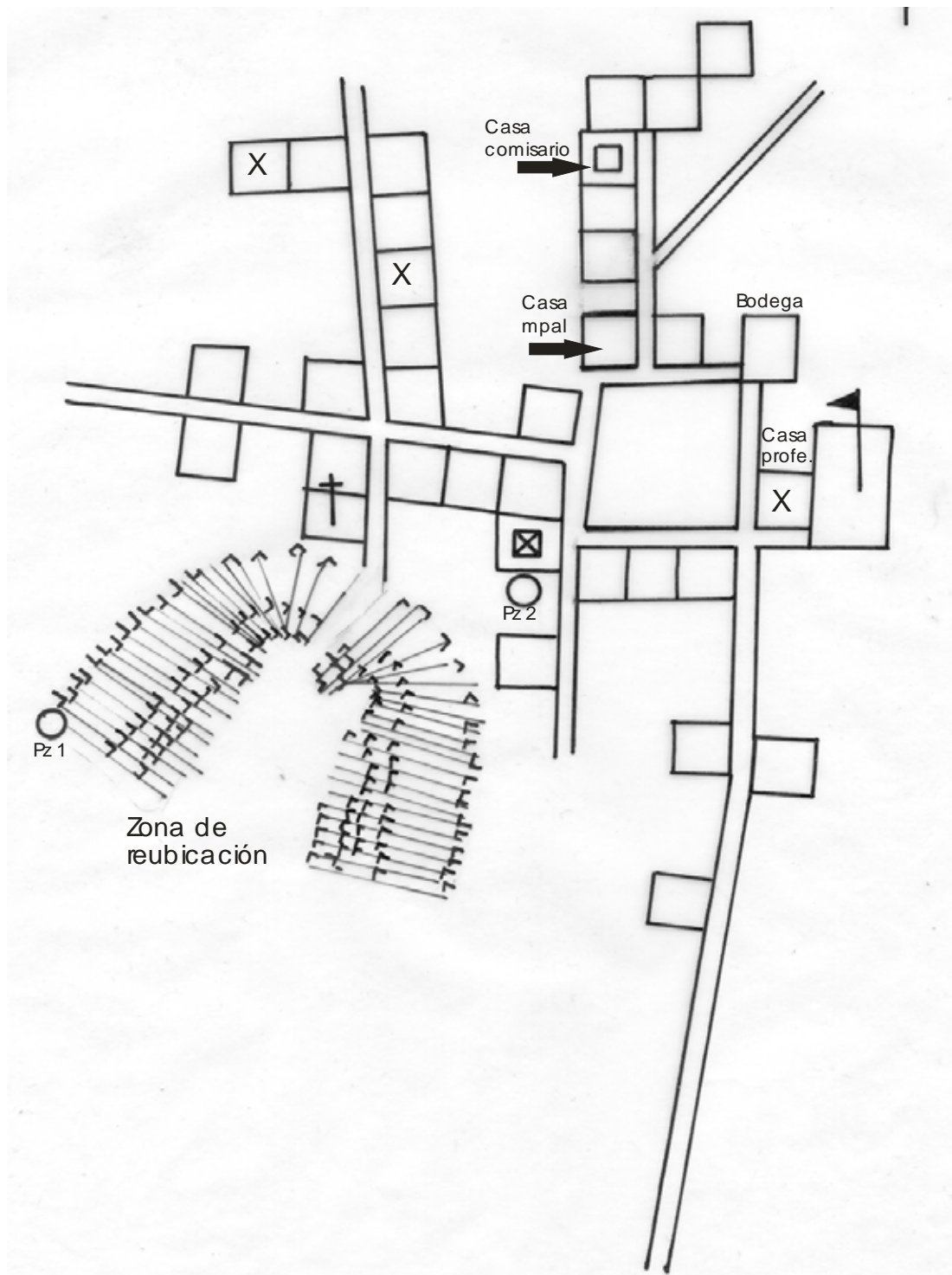
El gobierno de Patricio Patrón Laviada y el Ayuntamiento les proporciona semillas, les dieron 450 kg de maíz, 15 kg maseca, atún, un poco de mercancía, cobertores, ropa, jabón para lavar y de baño, pero esto tardo, no fue muy seguido, cada mes durante seis meses, FONDEN les apoyo con las casas al igual que SEDESOL, Protección Civil, quienes los citaron en el campo, para ver el que hacer cuando pase esto, y también algo de las casas nuevas, de esto vinieron unas personas de Mérida para localizar todo el terreno, el terreno es de un señor de por aquí y la otra parte es de propiedad, pero nomás

un pedazo agarraron, pero se los van a devolver, después para la Reubicación vino el gobierno, la administración de FONDEN y se planteo a toda la gente se dijo de un lugar alto donde no llegue el agua.

Por otra parte, hay que reiterar que la población afectada, en general manifestó no estar convencida con la reubicación por una serie de inconformidades que expresaron en su momento con respecto a estas construcciones, a la distribución de los espacios y a la comparación que hacen con sus costumbres y tradiciones. Reiterando que no todos los pobladores están contentos de ese cambio, ya que en El Escondido las nuevas casas son pequeños y que la estructura es frágil, las casas son un total de 34, están en la etapa final de su construcción, pues sólo falta que a algunas se les coloquen los techos de huano, puertas y el baño, las casas son de unos 3.80 metros de altura, pues el proyecto previó que en un momento dado las casas fueran de dos niveles. Tienen pisos de cemento, baño interior con regadera que suplen a las áreas que se establecen para baños a la intemperie que además se rotan, como ya se dijo, por cuestiones tradicionales. En las afueras hay calles bien ordenadas, alumbrado público, sistema de agua potable, energía eléctrica y están previstos espacios para una escuela, una clínica y un pequeño parque. (N)



Nueve kilómetros delante de El Escondido está Tigre Grande, la otra comunidad del sur de Yucatán que también es reubicada. En ese lugar viven 31 familias, y el nuevo asentamiento, también ubicado en una loma cercana al poblado actual, no hay diferencia en cuanto a estas construcciones de El Escondido y las de Tigre Grande, de esta forma se han minimizando estas realidades ya señaladas anteriormente. (N)



Tigre Grande

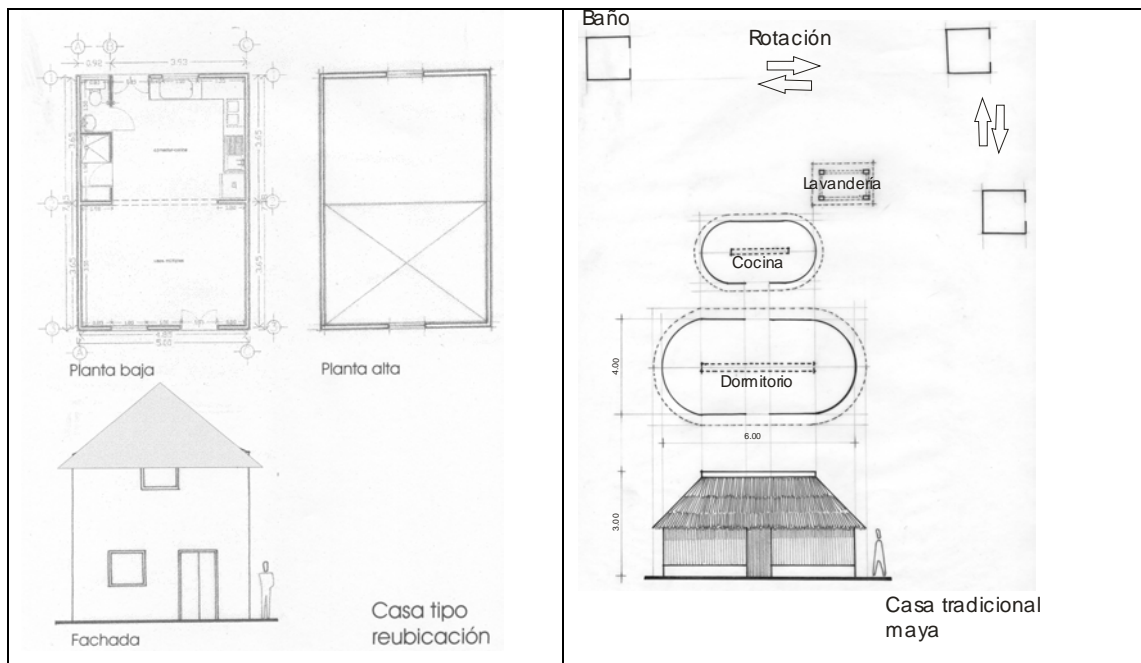
En otro orden de cosas importa referirse a otra esfera de relación con los desastres y que ha tenido referencia en esta tesis. Se trata del sistema de Protección Civil y lo correspondiente a los programas de asistencia para casos de desastre. Macías (comunicación personal) plantea que este concepto de protección civil se refiere a un modelo de organización gubernamental para casos de emergencias masivas relacionadas con la guerra. En México, desde sus orígenes se ha establecido en un sentido erróneo ya que parten desde los principios de desarrollo del Sistema Nacional de Protección Civil, el punto de partida de sus implicaciones conceptuales y organizacionales tienen sus orígenes en las causas y consecuencias de la Guerra Fría, dan la idea de la Defensa Civil asociada a las dos Guerras mundiales y en la Guerra fría se genera una doctrina denominada Uso Dual que intentaba aprovechar la defensa civil y todos los recursos a su alrededor para dos propósitos: "guerra y desastres naturales".

El objetivo de la defensa civil fue la guerra, pero en tanto se mantenía la paz, requerían de un aprovechamiento racional del recurso y éste estaba justificado en la atención de los desastres, por ello la noción de uso dual.

La asimilación en México fue muy tardía y tal hecho tuvo que ver con un desastre natural como el que fue mediado por los sismos de 1985, y no con la guerra, sin embargo, la asimilación mexicana de la protección civil tuvo referentes europeos y principalmente de España de manera que la protección civil mexicana, por la asimilación de supuestos, también heredó un esquema de base relacionado con los presupuestos militares del desastre defensa civil y del uso dual.

Si bien la protección civil mexicana, tanto en su forma como en sus normas no hace referencia explícita a las condiciones de guerra, si recoge los supuestos implicados en ello, pero con una orientación señalada como emergencista y asistencialista centrada en la atención del desastre, se ha convertido desde entonces no solo en un esquema de organización de funciones públicas sino, sobre todo, en una ideología confusa que gravita en las administraciones públicas y en ámbitos de organizaciones rescatistas, se le relaciona también con cuerpos de seguridad pública como los bomberos, o con organizaciones de rescate y ayuda médica como la Cruz Roja, esto no ha resuelto aspectos fundamentales como se ha señalado antes y por otra parte, ha funcionado como una instancia que oficializa a los damnificados en términos excluyentes.

Por lo tanto gran parte de los propósitos por los que fue creado este sistema de protección civil no cumple con lo establecido por el gobierno para la solución de los problemas de desastre al igual que los proyectos y los fondos designados para estos programas de reubicación, reiterando que solo acentúan los procesos de exclusión, parte de esto se percibe en los prototipos que solo consideran la estructura en el sentido de la utilización de los materiales para la reconstrucción. Partiendo desde el concepto de arquitectura para relacionarlo con el proceso de reubicación, Schmidt E. (2004 comunicación personal) nos plantea que “la arquitectura contempla la creación de un programa arquitectónico, que incluye la investigación de antecedentes históricos, sociales, ubicación, orientación, descripción física, así como presupuesto etcétera, analiza todos los pro y contra con respecto a las necesidades que se den para crear la forma que responda a las características planteadas en dicho programa”. En este sentido, se puede afirmar que en el caso de las reubicaciones estudiadas no se tomó en cuenta la concepción del espacio su distribución en estos grupos de la zona sur de Yucatán,



su percepción y esto se ve reflejado en las inconformidades, contradicciones, malestares en cuanto a los proyectos de reubicación, el sentido de modificar todo sin respetar las tradiciones necesidades, usos y costumbres pretendiendo engancharlos en el prototipo o la maqueta, que solo representa un engaño visual, que no es factible a la asimilación del espacio, debido a la diferencia de escala y la realidad.

Finalmente hay que decir que los sistemas de alerta, para enfrentar el desastre, son inexistentes o se han subordinado a la improvisación del rescate y la asistencia a los damnificados, además se percibe el abandono y el escaso interés que presentan los sectores con capacidad de decisión, para concretizar lo propuesto en los proyectos de solución ante el desastre.

Bibliografía:

Anda Vela F., Morales Valderrama C. (1981) Yucatán: historia y economía "delimitación y características de la región sur de Yucatán" departamentos de estudios económicos y sociales, centro de investigaciones regionales, universidad autónoma de Yucatán. Paginas 54 – 66

Anda Vela F. y J. Domínguez Castro (1980) Yucatán: historia y economía "luchas campesinas en la zona maicera de Yucatán" departamentos de estudios económicos y sociales, centro de investigaciones regionales, universidad autónoma de Yucatán. paginas 9 - 16.

Anda Vela F. y M. Rosales González (1980) Yucatán: historia y economía "Etapas en el desarrollo regional del puuc, Yucatán" departamentos de estudios económicos y sociales, centro de investigaciones regionales, universidad autónoma de Yucatán. Paginas 41 – 53

Anda Vela F. y L. Rejón Patrón (1980) Yucatán: historia y economía "la hacienda diversificada en el desarrollo regional del puuc, Yucatán" departamentos de estudios económicos y sociales, centro de investigaciones regionales, universidad autónoma de Yucatán. Paginas 54 - 63.

Barrera Rubio A. (1980) Boletín de la escuela de ciencias, antropológicas de la universidad autónoma de Yucatán "Los chicleros: contexto histórico, económico y demográfico" Herman w Konrad., escuela de ciencias, antropológicas de la universidad de Yucatán. paginas 2 – 33

Bernardo Pérez L. y Lazos E. (1990) Indicios publicación de la facultad de filosofía y letras unam "sobre percepción e ilusión en Kant" publicaciones de filosofía UNAM / México 1990, paginas 10 – 15.

Bracamonte y Sosa, P. (1996) Espacios mayas de autonomía México. Ciesas. Paginas 135 - 180, 271 -276.

Calderón G. (2001) "Construcción y reconstrucción del desastre "prologo, antecedentes de los estudios de riesgo desastre y las propuestas de modelo teórico de vulnerabilidad urbana", en méx. por plaza y Valdés s.a. de c.v. primera edición: ene de 2001.13 - 477.

Canter, D.(1978) Psicología en el diseño ambiental editorial concepto S. A. México, edición en ingles 1974 titulo original: psychology for architects. applied science publisher ltd.

Castel, R. (1991) De indigente a exclusión. “la desafiliación en j. dancelot, face exclusión”. París, edición esprit.

Castel R. (1984) Gestion del riesgo “anti - psiquiatria”. Barcelona, edición anagrama.

CENAPRED. 2001. Diagnostico de peligros e identificación de riesgos de desastres en México. México. CENAPRED. Paginas 2 - 26, 134 – 139

CENAPRED. 2002. Fascículos, ciclones tropicales, secretaria de gobernación, Centro Nacional de Prevención de Desastres. México, CENAPRED. Pp3 – 50.

CENAPRED. 2004. Impacto socioeconómico de los principales desastres ocurridos en la republica mexicana en el año 2002 CENAPRED paginas 61 – 119

Colombres A. (1991) A los 500 años del choque de dos mundos .Buenos Aires, Argentina edición del sol s. a.

Galeno E. (1980) Las venas abiertas de América latina México siglo XXI. 185 – 216

García Acosta V. (2002) “Impacto del huracán Isidoro en Yucatán” En: Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida. Universidad Autónoma de Yucatán. no. 223

García Acosta V. (1994) Estudios históricos sobre desastres naturales en México Ciesas. Primera edición 1994, paginas 9 – 74

González Navarro M. (1979) Raza y tierra - la guerra de castas México. El Colegio de México, paginas 76 - 100.

Gutelman M. (1983) Capitalismo y reforma agraria en México. México. Ediciones Era.

Instituto estatal de acceso a la información pública. para el estado y los municipios de yucatán (inaip) 2004

Hall Edward t. (1988) La dimensión oculta. “psicología y etología”. Mexico, edición 12, siglo XXI.

León Portilla M., Gallegos J. Rocafull, y A. Villegas (1985) Estudios de historia de la filosofía en México el pensamiento prehispánico, la filosofía en México en los siglos XVI y XVII, el liberalismo mexicano F.F.y L. UNAM.

León Portilla M (1964) El reverso de la conquista, relaciones aztecas, mayas e incas, editorial Joaquín Mortiz México.

Lewis O. (1979) Los hijos de Sánchez, México. Talleres de Litoarte,

López Cerezo J. A., y Lujan J. (2000) "Ciencia y política de riesgo. ciencia y tecnología", Alianza 2000, paginas 14 – 24, 47 – 137

Macías, J. M. (2001) "Reubicación de comunidades humanas entre la producción y la reducción de desastres "introducción, teoría y modelos que explican el proceso de reasentamiento de comunidades, casos de reasentamientos forzosos por riesgo a desastre"", Universidad de Colima, primera edición, paginas 13 – 81 y 167 – 220.

Macías, J. M. (1998) Riesgo volcánico y evaluación como respuesta social en el volcán de fuego de colima, Ciesas. Universidad de Colima, primera edición, junio de 1999.

Macías, J. M. (1987) Espacios campesinos y expansión del capital, Ciesas, paginas 1 - 102

Patán F. (1982) Literatura e inseguridad Publicaciones de letras. México. UNAM. Paginas 5 - 21, 129 - 164.

Reeder, P. (1988). The Use of Down Hole Video to Evaluate Parameters Affecting Removal of Storm Water Runoff into a Karst Aquifer in Bowling Green, Kentucky. Unpublished M.S. thesis, Department of Geography and Geology. Western Kentucky University, Bowling Green, Kentucky, 278. (<http://dyetracing.com/theKarstpages>)

Rosengaus, M. (2002) Efectos destructivos de ciclones tropicales, Semarnat, Comisión Nacional del Agua, editorial Mapfre s. a. paginas 7 - 14, 17 -, 44, 169 - 220, 223 - 240

Rosengaus, M. (2002) Atlas climatológico de ciclones tropicales en México, instituto mexicano de tecnología del agua IMTA/CENAPRED. paginas 1 – 38

Sahlins M. (1996) La familia tomada por sociedad. "reflexión, sobre incesto y parentesco". Barcelona , edición gedisa.

Schneider m. (1987) Neurosis y lucha de clases, México. Siglo Veintiuno, tercera edición en español, Ediciones Era., primera edición en alemán 1973 título original: neurose und klassenkampf. materialistische kritik und versuch einer emanzipativen neubegrundung der psychoanalyse.

Suárez Molina V. (1977) La evolución económica de Yucatán a través del siglo xix, universidad de yucatan, tomo I y II.

Kostrowicki J. (1986) Divulgación geográfica, Instituto de Geografía "un concepto clave: organización espacial" versión al español de Holt E., UNAM, paginas 7 - 22.

SEDESOL (2000). Atención a la demanda de vivienda en los programas emergentes. México. SEDESOL.

SEDESOL Manual para la instrumentación de programas emergentes de vivienda con recursos del fonden (2000)

SEDESOL Programa emergente de vivienda. Guía de construcción para prototipo de vivienda urbana, con baño, SEDESOL (2000)

Programa Hidráulico Regional 2002 - 2006, península de Yucatán región XII, pnd - semarnat - cna, comisión nacional del agua (2003) 1- 30

Subsecretaria de desarrollo urbano y ordenación del territorio, dirección general de prevención y atención a desastres naturales en asentamientos humanos SEDESOL (2000)

"Agustin Velez" psiquiatra (2003) "percepción" entrevista personal.

"Elena Schmidt" arquitecta (2004) "arquitectura" entrevista personal

"Jesus Carachure" geografo (2004) "huracan" entrevista personal

<http://www.CENAPRED.unam.mx>

<http://www.fonden.gob.mx>

<http://www.SEDESOL.gob.mx>

<http://www.semarnat.gob.mx>

<http://www.unesco.org/iss/ries/ries154birdspah.html>

<http://www.mexicodesconocido.com.mx>

<http://www.espanol.geocities.com/>

<http://www.fonaes.gob.mx>

<http://www.cna.gob.mx>

<http://www.wife.gob.mx>